

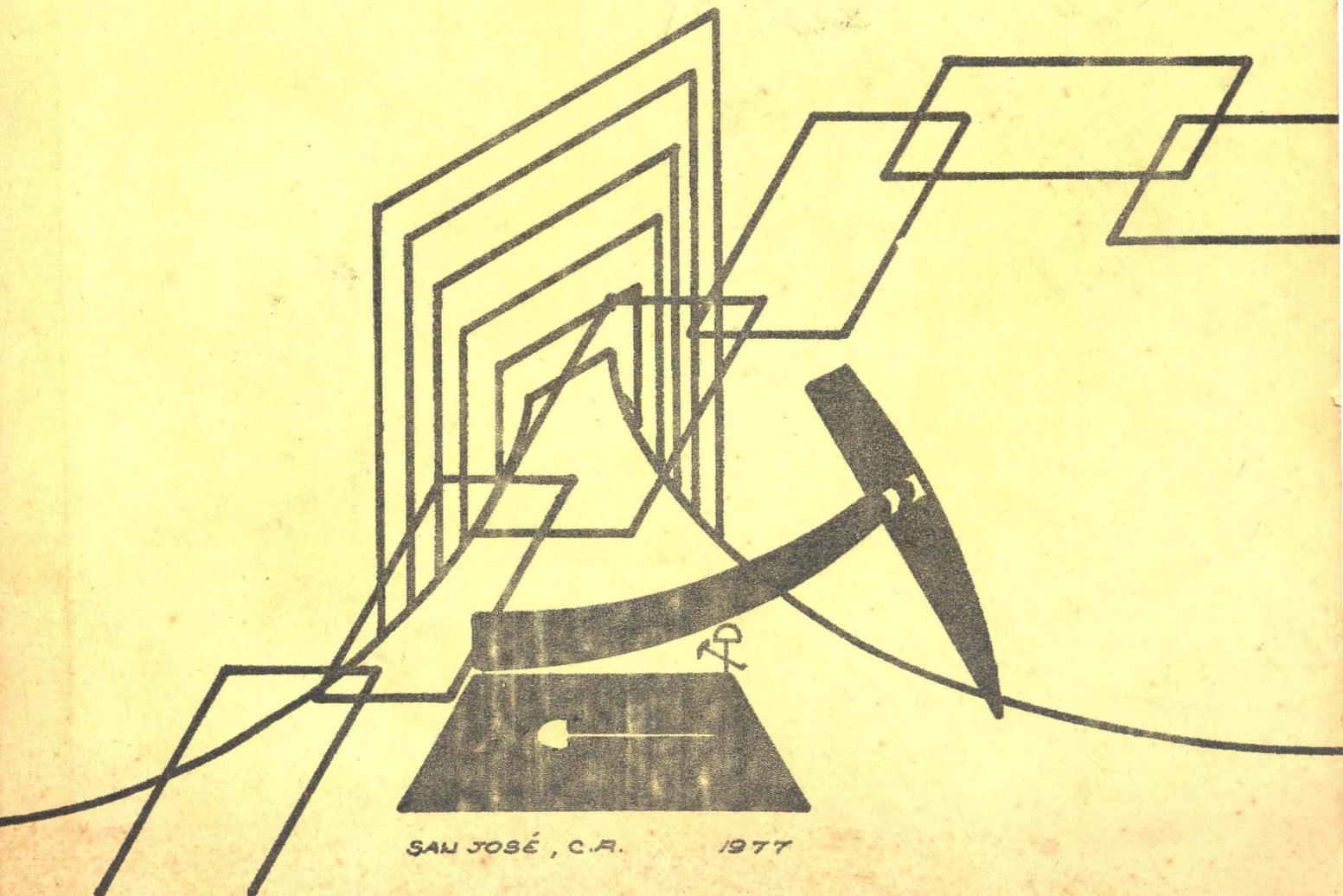
E212-4

c1

# "LAS MINAS DE ABAUGARES:

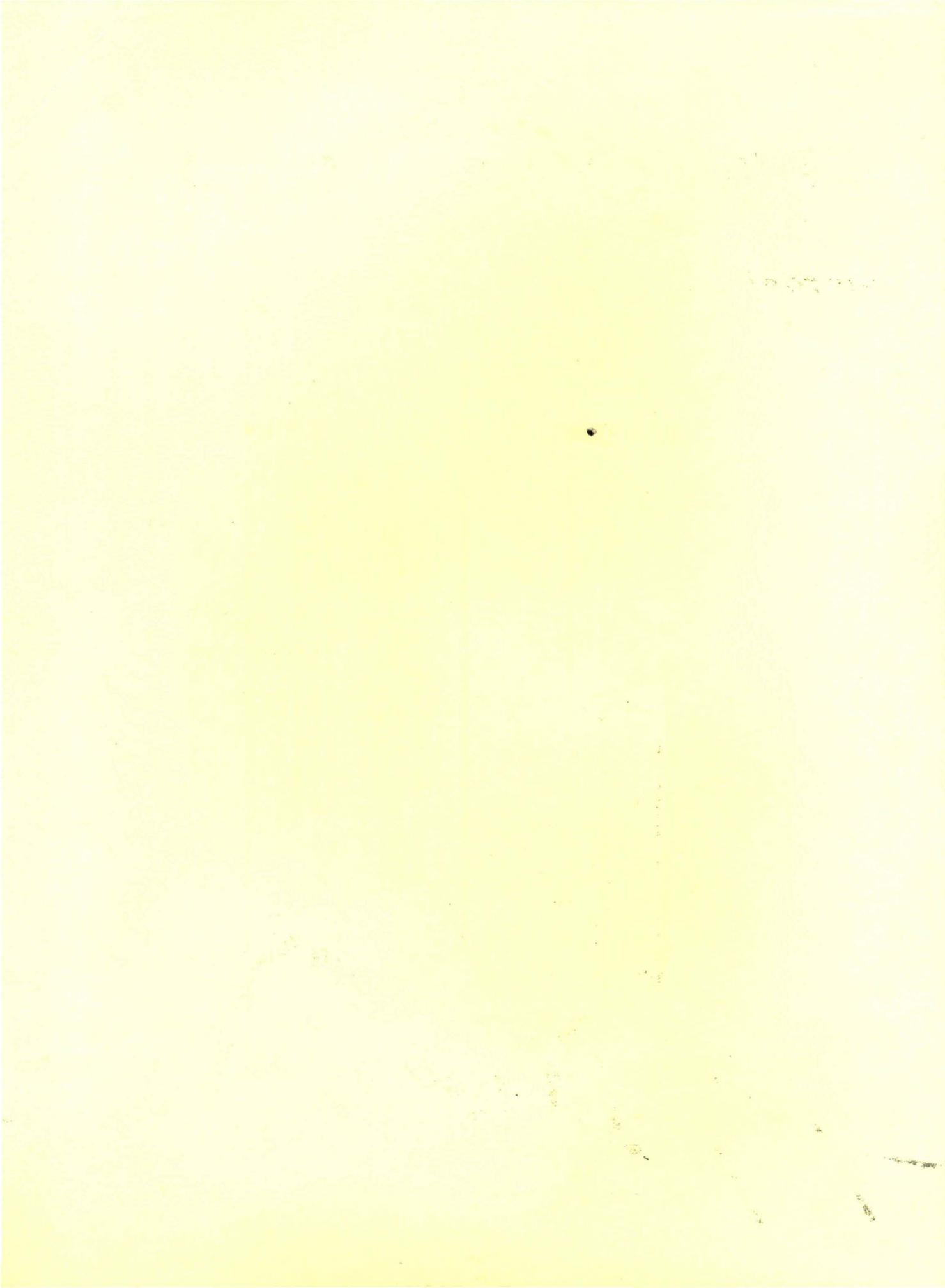
## HISTORIA DE UNA DOBLE EXPLOTACIÓN"

GUILLERMO GARCÍA M.  
COORDINADOR GENERAL.



SAN JOSÉ, C.R.

1977



E.212

E s t u d i o s   G e n e r a l e s

" LAS MINAS DE ABANGARES;  
HISTORIA DE UNA DOBLE EXPLOTACION"

Prof. GUILLERMO GARCIA M.  
Coordinador General

San José, C.R., 1977

1. The first part of the document

is a list of the names of the

members of the committee.

The second part of the document  
is a list of the names of the

members of the committee.

## NOTA ACLARATORIA

Con la ayuda de la Vice-Rectoría de investigación de la Universidad de Costa Rica se ha podido llevar a feliz término esta modesta publicación sobre las minas de Abangares, Provincia de Guanacaste, con énfasis en la explotación a principios de siglo. A ella hay que darle las gracias por la colaboración dada para pagar el papel y la secretaria. El Coordinador General debe asimismo reconocer el apoyo y la dedicación del estudiante del Cantón de Cañas, Wilbert Barrantes, quien fungió como coordinador del grupo de estudio autodenominado "Los Coligalleros", adscrito a la cátedra de Estudios Generales y perteneciente a la impartida por el Prof. Guillermo García dentro de su curso dado en Liberia, a donde se dirigía cada sábado para enseñar los "Métodos de Investigación para la Guía Académica".

Deber del Coordinador General es manifestar que casi en un cien por ciento, personalmente, redactó el presente trabajo, contando en algunos puntos con la ayuda directa del estudiante Wilbert Barrantes. El trabajo que él coordinó mereció una nota de 9 y de alguna manera sirvió de base para este estudio. No se omite manifestar que también fueron presentados dos trabajos, uno coordinado por José Ml. Guadamuz López sobre la industrialización en Guanacaste (con muy buenos aportes) y otro sobre la deforestación en Guanacaste (formalmente bien presentado, pero poco original), coordinado por José Medina Solís. Para otra oportunidad se piensa publicar el trabajo sobre la industrialización.

Para mayor información sobre los antecedentes del Coordinador General, el Prof. Guillermo García, y sobre las dificultades por las que atravesaron todos, véase su "Informe general de cuatro años de labor: una visión y crítica personal sobre el Centro Universitario Regional de Guanacaste" (1972-1976).



1977

... de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, en el mes de agosto de 1977, en conmemoración de la doble explotación de los mineros...

**DEDICATORIA**

"A los mineros que aún viven y, póstumamente, a los que perdieron sus vidas a causa de una doble explotación. A los olvidados mineros!"

Grupo Universitario "LOS COLIGALLEROS"

2 de agosto 1977

## 1. PROLOGO

La explotación de las Minas de Abangares "...es precisamente un hito vergonzoso en la historia de Costa Rica que es desgraciadamente muy ignorado, casi del todo olvidado, no sólo por la mayoría de nosotros, sino también por los mismos profesionales de la historia patria"<sup>1</sup>. Así escribíamos hace dos años cuando a raíz de la relectura de una novela-histórica empezamos a interesarnos por saber qué fue la explotación minera, cómo se realizó y qué frutos dejó en el país. Sin embargo, sabemos cada día, más y más, que si grande fue la explotación de las minas y de los mineros, de la misma manera grande es la ignorancia sobre un capítulo importante de la historia de C.R. que a todos nos debería interesar conocer y analizar.

Al decir del distinguido historiador, el ex-Rector de la U. de C.R., Prof. Carlos Monge, "...la ignorancia que manifiestan los estudiantes en materia de Historia Patria, creo que el fracaso de la enseñanza, en ese y otros aspectos, obedece no sólo a factores escolares, sino también a otros que configuran nuestra sociedad actual"<sup>2</sup>. Parafraseando al Prof. Alfaro, diríamos también que nuestro propio país no fue ni es espiritual ni culturalmente, la Costa Rica que canta el Himno Nacional, sino una nación cruzada y poblada de problemas de toda clase.

En los últimos meses ha habido una denuncia clara de la ignorancia que sobre la Historia Patria manifiestan notoriamente los mismos estudiantes universitarios. En la Cátedra de Estudios Generales, de

la U. de C.R., algunos Prof., a pesar de la burla que en 1976 representó un sistema raro de evaluación (donde parece que lo que querían algunos era la promoción masiva), hemos tratado de inculcarles a los alumnos la toma de conciencia sobre los problemas nacionales y la necesidad de llevar a cabo una investigación sistemática sobre la realidad costarricense (en el caso del suscrito, la realidad era la Provincia de Guanacaste) a fin de conocerla mejor y lograr luego transformarla de acuerdo a posturas políticas y socioeconómicas que jamás serán las tradicionales.

La investigación, sin embargo, ha de ser en equipo, tal y como lo demanda la nueva tecnología, metodología y la más sana filosofía de la ciencia. Parafraseando otra vez al distinguido historiador, firmemente creemos que en la enseñanza de la Historia, conviene asegurar la activa participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje y compromiso con la realidad costarricense. Esta empresa espiritual debe estimularse para que el estudiante alcance el máximo de originalidad. Precisamente por eso estamos publicando estos trabajos en forma mimeografiada (habiendo hecho para ello enormes esfuerzos), por el momento, en vista de que son un pequeño aporte, pero original, dentro del estudio de las ciencias sociales.

Dentro de las actividades interdisciplinarias en Estudios Generales para la integración de la cultura - y olvidándonos un poco de que el tiempo del especialista solitario ya pasó - nos hemos puesto a describir, muy modestamente pero urgando en la misma realidad y en las fuentes vivas, la explotación minera en una región que de alguna ma-

nera constituyó una especie de Far West costarricense - las coincidencias por cierto son admirables - cuyo origen, desarrollo y decadencia es ignorado prácticamente por todos los habitantes de los cantones de Abangares, Cañas y Tilarán. Como no somos especialistas en historia política (y ni siquiera en historia de C.R.), nos hemos olvidado un poco de los grandes personajes y, por el contrario, nos hemos fijado en los explotados mineros que más bien pareciera que fueron las verdaderas y vigorosas fuerzas que creaban y movían los pueblos [hasta el punto, v.g., de que la fundación y ulterior desarrollo de las Juntas de Abangares tiene como principal causa el trabajo de los mineros]. Nos hemos fijado pues, en los aparentemente más insignificantes y humildes mineros y ex-mineros.

Con Febre y Bloch, también creemos que la historia en su más hondo sentido es siempre social. Al respecto nos complace de nuevo citar al Prof. Alfaro (ibidem): "Si a la hora de enseñar historia se situaran en primera línea las ideas que movieron a los pueblos a seguir este o aquel camino y los procesos económicos y sociales, a los estudiantes sería más fácil crear atractivas imágenes de aquellos ciudadanos que promovieron con sus luces, experiencias, sacrificios y esfuerzos, el progreso en cada uno de los períodos de la historia. No se trataría entonces, de enseñar una larga lista de hechos aislados, sino de reconstruir con la participación de los estudiantes el pasado como forma ~~de~~ viva del conocimiento". Aclaremos, sin embargo, que casi sólo el último punto lo pudimos realizar dos grupos de investigación en el curso especial sobre "Métodos de Investigación para

la Guía Académica" en el C.U.R.G., después de haber soportado el irresponsable retiro injustificado de varios alumnos apáticos, a quienes más les interesaba participar en un reinado de belleza o "quedarse viendo para el icaco", como dicen en Guanacaste, que interesarse por la Provincia de Guanacaste, a la cual muchos guanacastecos creen que aman, cuando lo que abunda más bien es una grandísima indiferencia por un conocimiento y por la resolución de sus problemas. A esto se unió la falta de colaboración de los Profesores del Centro Regional de Guanacaste, a la desorientación y desorganización altamente palpables de parte de la Coordinación de Estudios Generales y al desinterés y apatía de otras personas del Centro Regional, incluyendo a las mismas autoridades administrativas<sup>3</sup>.

Quisimos trabajar a la manera de los seminarios permanentes (especialmente con el grupo de los así llamados "Coligalleros") y a través de diálogos más o menos intensos, pero con muchas limitaciones, en Liberia; hicimos trabajos de campo o giras a la región minera. Tenemos que manifestar que a causa de la poca colaboración del Centro, a veces trabajamos con las uñas. Creemos, por otra parte, como lo dijo el ex-Rector Rodrigo Facio, que de vez en cuando hay que "asomarse al huerto del vecino". Hemos tratado también de integrar la cultura y de asomarnos a la vecina, muy vecina zona de lo que una vez fue decretado Distrito Minero; nos hemos asomado también a ver y conocer el fenómeno reciente de la industria en Guanacaste. Añadiríamos también, con el Director de Estudios Generales, el Prof. Isaac F. Azofeifa que "más que asomarse con simpatía al huerto del

vecino, para ampliar nuestra visión del mundo, se trata hoy de asociarse con el vecino y otros más en una tarea común, en un proyecto cooperativo en el que cada uno aporta su contribución esclarecedora, desde su específico ángulo de mira. De aquí que el trabajo interdisciplinario suponga un progreso social: la composición de equipos de trabajo para alcanzar la integración de la cultura. Vivencia de la cultura como resultado de un proceso en que el esfuerzo individual creador desembocó en una obra colectiva, en sí misma superior a la suma de todos los esfuerzos individuales. Fiesta de todos".<sup>4</sup> Precisamente, y a causa del regocijo, integración, participación y empatía entre todos los miembros, la etapa final del trabajo -conste que aún después de haber terminado los dos cuatrimestres, óigase bien!- la celebramos en San José con una fiesta<sup>5</sup> muy merecida por cierto. Creo que hay que premiar de alguna manera la integración, no sólo de la cultura, sino de los espíritus, sean de alumnos, sean de profesores.

Seguimos pues creyendo, con el Prof. Azofeifa, que el conocimiento es el resultado de un enérgico esfuerzo individual; pero también que sólo adquiere plenitud de significado humano si su función es eminentemente social. Esto es lo que hemos intentado hacer, sin considerarnos, repetimos, especialistas. "Al ocupar en forma activa la mente y los sentimientos los educandos no se aburrirían, amarían más a la Patria por la vía del análisis racional del pasado. La tendrían no como algo abstracto que recuerdan en los discursos del 15 de setiembre dichos por el Presidente de la República, el Ministro de Edu

cación, el Director del Colegio, o al cantar<sup>el</sup> Himno Nacional, o al ver en una mañana soleada la estatua de Juan Santamaría, sino como el crisol de donde emergió el pueblo"<sup>B</sup>, crisol tan grande y valioso como los crisoles que, rebosando de oro, había a granel en las minas de Abangares. Creemos que después de estas investigaciones, somos diferentes ya que todos tenemos algún sentimiento de compasión por los explotados que dieron sus vidas sin ningún beneficio para ellos. Ahora sí somos diferentes universitarios!

San José, 28 de diciembre de 1976.

Prof. Guillermo García Murillo  
Coordinador General

## 2. INTRODUCCION

"La Calle de los Turcos, enriquecida con luminosos almacenes de ultra marinos que desplazaron los viejos bazares de colorines, bordoneaba la noche del sábado con las muchedumbres de aventureros que se atropellaban entre las mesas de suerte y azar, los mostradores de tiro al blanco, el callejón donde se adivinaba el porvenir y se interpretaban los sueños, y las mesas de fritangas y bebidas, que amanecían el domingo desparramadas por el suelo, entre cuerpos que a veces eran de borrachos felices y casi siempre de curiosos abatidos por los disparos, trompadas, navajinas y botellazos de la pelotera (...) invasión tan tumultuosa e intempestiva que en los primeros tiempos fue imposible caminar por la calle con el estorbo de los muebles y los baúles, y el trajín de carpintería de quienes paraban sus casas en cualquier terreno pelado sin permiso de nadie, y el escándalo de las parejas que colgaban sus hamacas entre los almendros y hacían el amor bajo los toldos, a pleno día y a la vista de todo el mundo (...). El único rincón (...) fue establecido por los pacíficos negros antillanos..."<sup>7</sup> Así nos describe el gran novelista, de renombre mundial, Gabriel García Márquez, la situación del famoso pueblo de Macondo. Cualquier parecido con lo que se veía y vivía en el pueblo y alrededor de Las Juntas de Abangares y con lo que también se vivió en la zona bananera de C.R., es pura coincidencia.

Tal descripción, que no tiene nada de ficticia, aparentemente contrasta con la que hizo un enviado del Gobierno de C.R. en la zona mi

nera de Abangares, Cañas y Tilarán, precisamente cuando se iba a celebrar el Centenario de la Anexión de Guanacaste a C.R., en 1924<sup>B</sup>. Las Minas de Abangares constituyen por sí solas el más soberbio alarde de lo que es capaz de conseguir la voluntad de un hombre (...): pues aquel pequeño estado dentro del Estado, con su movimiento de centenares de empleados y de braceros, con sus colosales instalaciones mecánicas, su planta eléctrica, su inmensa red de alambres conductores de energía, sus 22 kilómetros de línea telefónica, su funicular de vagonetas, su ferrocarril de vía estrecha, sus grandes turbinas, su comisariato de víveres, sus almacenes de piezas de repuesto, sus escuelas, sus caminos y puertos, su fábrica de hielo, la oficina de ensayos y laboratorios, todo y cada uno de esos detalles que forman el grandioso conjunto de la instalación minera, que puede citarse como un acabado modelo en el género, tiene por fuerza impulsora la constancia y el espíritu de empresa de un hombre: "Mr. Roberto Crespi..." [otro Crespi?]. Lo que injustificadamente se le olvidó mencionar a nuestro compatriota fue que el espíritu de empresa de unos extranjeros y el trabajo realizado a base de sudor, sangre y muerte de los mineros, fue el que permitió que salieran millones de colones hacia los EE.UU., sin que jamás regresaran a nuestro pobre país. Esa es la historia que no se conoce casi y que ahora intentamos escribir.

### 3. ASPECTOS HISTORICO-GEOGRAFICOS

#### 3.1. La sierra minera:

Está formada por cerros volcánicos perfectamente separados unos de otros; la región sureste o Sierra Minera, no es volcánica y está formada por elevaciones que llegan hasta los 1.385 metros en los Cerros de San Antonio y a más de 1.500 m. en el Cedral de Miramar y otros, pero que no se destacan individualmente. La Sierra Minera es pues una serranía que se levanta suavemente al sur de la Laguna del Volcán Arenal que la separa por completo de la Cordillera Volcánica, y forma una elevación continua, con crestas de relieve más bien plano. Estas crestas llevan, comenzando por el noroeste, los siguientes nombres: Sierra de Tilarán - El Silencio, 1.000 m; Cerros de Abangares, 1.200 m.; Cerros de San Antonio, 1.385 m.; Cerros Cedral de Miramar, 1.559 m; Cerro Jamaical, 1.496 m. y Montes de Aguacate (donde hace muchos años se desarrolló también una intensa explotación minera)- Pata de Gallo, 1541 m. Las rocas que forman esta serranía son de las características, es decir, de las que se encuentran generalmente asociadas al mineral de oro, es decir, se presentan donde hay oro. La Sierra Minera no es volcánica. Se la llama así porque está formada por rocas que generalmente se encuentran donde hay mineral de oro. Todavía se encuentran grandes cantidades de oro por lo cual la explotación se puede realizar. Algunos afirman rotundamente que en la región de Abangares hay aún muchas vetas intactas; que hay mucho oro guardado. Es falso, como han dicho algunos, que las minas están aban

donadas por improductivas. Hoy se encuentran trabajando con buenos rendimientos, en la Sierra de Las Juntas de Abangares las siguientes minas: La Fortuna, El Silencio, San Martín, Tres Hermanos, Cuatro Vientos, etc.

### 3.2. Cómo se descubrieron las minas y sus orígenes:

Según V. Cabrera<sup>9</sup>, el descubrimiento de las minas de la región de Abangares se debe a don Juan Vicente Acosta Chaves. En escrito del 24 de noviembre de 1884 Juan Alvarado Acosta [su nieto José Gamboa Alvarado, ex-minero y autor de "El Hilo de Oro"<sup>10</sup>, obra que nos sirvió de referencia, dice que fue en 1885] denunció ante el Juez de Hacienda, una mina de oro situada en jurisdicción de Cañas, como a legua y media al norte de la hacienda "La Tutela", hoy San Juan de Abangares, donde se encontraba la única casa de sesteo para los viajeros que se dirigían a Nicaragua.

Don Juan Alvarado Acosta procedió al denuncia de acuerdo con don Juan Vicente Acosta, su primo, quien tácitamente era el denunciante. El primero, pocos días después, cedió sus derechos a don Juan Vicente, por la suma de cien pesos, moneda nacional. Don Juan Vicente Acosta siguió la tramitación del expediente. El 8 de abril de 1885 el Alcalde Constitucional de Cañas le dio posesión de la mina, la cual se componía de dos vetas: una de norte a sur y otra de norte a este, entre los siguientes linderos: norte, cabeceras de Quebrada Pedernal; sur, Quebrada del Cacao; este, río Abangares; oeste, terrenos baldíos y Quebrada Pedernal, cubriendo todo una extensión de 8

hectáreas, 38 áreas, 67 centiáreas y 52 dm<sup>2</sup>. Don Chepe Gamboa dice (op.cit. págs. 59-60) que su abuelo Juan Alvarado, entre trago y trago, les vendió a sus primos Juan Vicente (por cierto padre del ex-Presidente de la República don Julio Acosta García), Paulino y Rafael Acosta Chaves, dicha mina por mil colones. Desde entonces se llama "Tres Hermanos" (v. Glosario).

Los hermanos Acosta Chaves empezaron la explotación de la mina, sin formar sociedad mercantil. La instalación de la maquinaria fue obra sumamente costosa a causa de las condiciones del terreno, a la falta de caminos y a lo espeso de la selva y bosque. Los trabajos de explotación no empezaron sino hasta 1887. Dos años después fue vendida por 47.500 (don Chepe Gamboa dice que por 80.000) a la compañía inglesa "The Anglo American Exploration Development Company Limited", formada en Londres especialmente para explotar las riquezas mineras de C.R. Posteriormente, el 20 de mayo de 1891, la mencionada sociedad vendió esa mina a la "The Costa Rica Pacific Gold Mining Company Limited", también inglesa. Esta venta era en realidad ficción ya que se trataba de un traspaso de propiedad, a causa de la disolución de la primera empresa, con el fin de formar la segunda con los mismos socios y otros que aportaban nuevos recursos. Por último, el 27 de mayo de 1901, la mencionada mina pasó a propiedad de la actual propietaria, la sociedad de mucho renombre para los ex-mineros que aún viven, denominada "ABANGARES GOLD FIELDS OF COSTA RICA". La venta, para los efectos fiscales, se estimó en la suma de 200 colones (sería el comienzo de la evasión de impuestos!). Alrede-

dor de 1924, la mina "Tres Hermanos" ya estaba cerrada, por haberse agotado las vetas, en otro tiempo riquísimas. De las que se han explotado en la región, ha sido la más rica y la que ha dado mayores y mejores rendimientos.

La "Abangares Gold Fields of Costa Rica" era dueña también de los terrenos en donde se encontraban sus minas y las riquezas minerales de esos terrenos. Y de acuerdo a la reglamentación y política de los llamados denuncios<sup>11</sup>, en esos terrenos no podían otras personas obtener las riquezas del subsuelo mediante denuncios posteriores. Esta concesión se le otorgó a la "Abangares Mining Syndicate", domiciliada en Londres, mediante el "Contrato Montealegre-Ford", aprobado por el Decreto #2 del 25 de febrero de 1898 (v. Anexo #2), concesión que para 1924 todavía pertenecía a la "Abangares Gold Fields of C.R."<sup>12</sup> Es necesario e interesante saber que según dicha concesión duramente criticada por algunas valientes personas de esa época,<sup>13</sup> tales derechos se extendían a las tres mil hectáreas de la región de la mina "Tres Hermanos", a otras dos mil de la mina "Tres Amigos", a las tres mil compradas a Roberto Crespi Guillon (v. supra), quien gozaba de igual concesión en esas tierras, y a las 1467 hectáreas<sup>14</sup> compradas a otra compañía, la "River Plate", la cual tuvo nexos con lo que habían sido las minas de "El Líbano"; es decir, un total de 8.800 Hts. Los referidos derechos sobre el subsuelo eran por el término de cincuenta años, con excepción de los que se refieren a los terrenos (en la zona de Tilarán) comprados a la empresa "The River Plate Trust and Loan Agency Company Limited", derechos que eran - y óigase bien para

que se entienda mejor la trágica historia de la explotación de estas minas, A PERPETUIDAD (cfr. con el "Contrato Soto-Keith"<sup>15</sup> y los siguientes que lo modifican, debidamente aprobados por el Congreso de Costa Rica).

La segunda mina descubierta y denunciada en esta región, es la llamada "La Ermita". El denuncia lo hizo el Lic. José Vargas Montero el 7 de abril de 1890 y es la continuación de la mina "Tres Hermanos". Tramitándose el expediente, Vargas Montero cedió su derecho a Cyril Smith Cooper, quien a su vez lo pasó a la sociedad "The Costa Rica Pacific Gold Mining Company Limited". La mencionada sociedad vendió la mina el 25 de mayo de 1903 a la "Abangares Gold Fields of C.R."; la venta se estimó, para los efectos fiscales (!), en 200 colones. A esa empresa pertenecía todavía en 1924, aunque aquella se encontraba cerrada.

La tercera mina descubierta fue "Tres Amigos". Fue denunciada por Eduardo Sell Medes, Santiago Fernández Delgado y Rafael Fernández Varela, el 8 de julio de 1889. Los denunciantes cedieron sus derechos a Roberto Crespi, (v. supra) por la suma de mil pesos. Para la explotación de la mina se formó una sociedad denominada "Compañía de la Mina Tres Amigos", integrada por Roberto Crespi, Minor Cooper Keith<sup>16</sup> (de mucho renombre en el ámbito nacional) y Carlos Volio Tinoco, con un capital de \$100.000. Posteriormente, el 2 de junio de 1900, fue vendida a la "Abangares Gold Fields of C.R.", en \$5.000. Para 1924 todavía pertenecía a dicha empresa. De esta manera la "Abangares Gol Fil" (sic) -tal como era popularmente conocida por los mineros- se adueñó de una considerable cantidad de terrenos con

sus correspondientes instalaciones mineras. Se ha calculado que la extensión de sus terrenos oscilaba alrededor de 30.000 Hts<sup>17</sup>. Tenía uno de los rendimientos más halagadores.

La también muy conocida mina "Boston", en gran explotación alrededor de 1924, fue descubierta por Federico Hopking en 1897. Pasó a ser propiedad de la empresa "Boston Mining Company", domiciliada en Boston, EE.UU. Tres años después, en 1900, la obtuvo la "Abangares Gold Fields of C.R.", a la cual perteneció durante muchos años.

Hay que aclarar que la mayor parte de las acciones de la "Abangares G.F. of C.R." perteneció al poderosísimo empresario estadounidense Minor Cooper Keith, conocido como Minor Keith, otrora "El rey Keith", "El Rey del Banano", "El Rhodes de la América Central", el aventurero que "...creó una fortuna, empleando a veces ciertos procedimientos que no son de admirar"<sup>18</sup>. Llegó a tener tanto poder desde el punto de vista de la industria minera que se dice que por el hecho de tener minas en Abangares y en otros sitios (cuya ubicación ignoramos)<sup>19</sup>, en la "Abangares Gold Fields of C.R."<sup>20</sup> se habían refundido, ya para principios de siglo, todas las empresas mineras que anteriormente se habían formado para la explotación de esta clase de negocios en esta zona y que no fue sino hasta la formación de esta nueva sociedad cuando pudieron prosperar todas ellas, con altas ganancias que nunca quizá conocerá el pueblo costarricense a ciencia cierta. Las condiciones especiales de esta zona exigían fuerte capital para la instalación de maquinaria moderna (como efectivamente se trajo, siendo la más moderna hasta ese entonces), la apertura de ca-

minos, instalación de puentes, construcción de vías férreas, teléfonos, etc., con lo cual se podía facilitar el trabajo y reducir los costos.

Posteriormente se encontraron varias minas más, las cuales forman lo que se ha dado en llamar el Distrito Minero de Abangares, pertenecientes a la "Abangares G.F. of C.R.". Se pueden citar "Babilonia", "Año Nuevo", "Los Chanchos", "Gongolona", "La Luz", "Boston", "Bochinche", cuyas fechas de descubrimiento ignoramos aunque sabemos que casi todas dejaron de explotarse a partir de 1931, cuando sobrevino una decadencia en las minas, quizá a causa de la crisis mundial de 1929.

#### 4. COMO SE EXPLOTABAN LAS MINAS

##### 4.1. Procedimientos rudimentarios.

Las primeras explotaciones, por supuesto, se llevaron a cabo en forma rudimentaria, dada la ausencia de conocimientos técnicos y de maquinaria. Por de pronto, hay que describir la labor que realizaban los mineros a orillas de las quebradas: era por medio de una así llamada rastra (o molinete) rústica (v. Glosario), es decir, de una "olla" hecha de piedra ajustada (para que no vacilara la otra piedra que iba encima), en cuyo centro se levantaba un eje o vara de madera en posición vertical, el cual estaba sostenido en la parte superior por un marco de madera bien fuerte del que sobresalía un guijo (v. Glosario) del mismo eje. A éste lo hacía girar una pieza llamada volador, tal y como se usa en los trapiches que usan bueyes. Suponemos que en estos casos no se utilizaban bueyes sino personas (en verdad cuando se utilizaban bueyes o mulas se llamaba rastra y cuando eran hombres se hablaba de molinete, en cuyo caso se reducía el tamaño de las dos piedras). Echado un poco de escarcha (v. Glosario) se hacía girar la piedra de encima (que adquiriría por supuesto forma semiesférica a causa del constante roce con la "olla") con el cuidado de irle echando agua poco a poco. Esto último explica por qué se trabajaba junto a las quebradas. En el caso de los molinetes la presión se hacía a mano; en el de las rastras la presión era ejercida por dos piedras grandes que amarradas con cadenas pendían de un palo que hacía cruz con el eje principal. Esta fue pues la forma típica en que se tritu-

raba el material bruto, a fines del siglo pasado y principios del presente. Hay que aclarar que a nivel de coligallero (v. Glosario), se siguió utilizando este sistema por muchos años más.

#### 4.2. Procedimientos modernos.

Vamos a describir el procedimiento mecánico y químico que típicamente se usaba en uno de los centros mineros más importantes de todo el Distrito Minero, la Sierra de las Juntas de Abangares, distante a unos cinco kilómetros de lo que ahora es esta cabecera de cantón.

La Sierra<sup>21</sup> era el gran centro industrial, un pueblo completo desde el punto de vista de la técnica minera, aunque era casi un caserío. Allí estaba la administración, las viviendas de los empleados mayores, el Comisariato, el llamado Hospital<sup>22</sup>, la Agencia de Policía, los talleres, el laboratorio conocido popularmente como "La Química" (donde se analizaban las muestras de las minas y también del ingeniero explorador que, con sus ayudantes, recorría todos los montes en busca de vetas), una fábrica de hielo que daba 24 marquetas por día y un hotel grande de dos pisos, bastante hermoso.

A un kilómetro del pequeño pueblo, al borde de una ladera, se encontraba el llamado edificio "Los Mazos". La broza o mineral bruto extraído de los socavones (v. Glosario) de la mina "Tres Hermanos", tal como los barreteros (v. Glosario) la arrancaban de las entrañas de la tierra, era transportado por un andarivel de unos ocho kilómetros de longitud hasta un lugar llamado todavía "Los Chanchos", aunque era más conocido como "El Embono" una especie de bodega (v. Glosario).

De allí iba a "Los Mazos", en una locomotora o ferrocarril de vía estrecha que funcionó durante muchos años, "La María Cristina", bautizada con ese nombre en honor de la esposa de Minor C. Keith, Presidente de la mencionada "Abangares Gold Fields of C.R.".

Las baterías de mazos se componían de diez por sección; eran unas potentes mandíbulas que podían triturar hasta cien toneladas por día. Producían un ruido infernal que hacía vibrar toda aquella enorme estructura de hierro; por cierto que se escuchaba desde el lugar conocido hoy como "La Irma". Tal era el ruido atronador que producían los mazos! Casi siempre trabajaban sesenta enormes mazos de acero que día y noche trituraban el cuarzo. Cada mazo pesaba más o menos 1.800 libras.

El proceso mecánico y químico, más o menos a partir de 1900 era el siguiente:

4.2.1. Procedimiento mecánico: el conjunto de mazos funcionaba una vez que debajo de estos se pudiera el material bruto que previamente se hacía mezclar con cianuro y agua. Todo ello funcionaba soberbiamente, como soberbia era la instalación de ese molino o departamento de mazos, según lo narra un enviado del Gobierno de C.R.<sup>23</sup>: desde un gran depósito en la parte superior del edificio se distribuía el mineral por un curioso sistema de compuertas o parrillas a los mencionados morteros, cada uno de los cuales constaba de cinco mazos que trituraban más de quince toneladas de broza por mortero al día.

El polvo o arena se mezclaba con agua y se formaba así un fango o agua sucia que denominaban "lama" (del latín lama)(v. Glosario) y que

pasaba por unos cedazos de acero o especie de filtros de más o menos 40 huequitos por pulgada cuadrada. Luego pasaban por unas planchas de cobre, previamente azogadas, las cuales se encontraban en posición horizontal y eran de color plateado a causa del azogue o mercurio que tenían encima. Sobre las planchas quedaba la mayor parte del oro con vertido en amalgama al unirse con el mercurio; es decir, la capa de mercurio retenía y acumulaba sobre ella los casi microscópicos granitos de oro, en proporción de un cuarenta por ciento del metal total que contenía la broza. Sin embargo, es necesario aclarar que el material que quedaba adherido no estaba en toda su pureza.

La mencionada amalgama se pasaba a una retorta (v.Glosario) para extraer el mercurio por el sistema de vaporización y condensación de la siguiente manera, dando lujosos detalles: la amalgama de mercurio y oro -aproximadamente por partes iguales- se rascaba de las planchas constantemente, y luego se sometía a la acción de un horno que tenía mucho de alambique y en el cual se separaban ambos componentes, precipitándose el azogue en un depósito de agua con lo cual quedaba el oro formando pequeños panes porosos que luego se fundían para limpiar definitivamente el metal que de la retorta pasaba al crisol. Luego se chorreaba en moldes hasta obtener barras de cien o doscientas libras que casi inmediatamente eran exportadas a los EE.UU.

4.2.2. Procedimiento químico: se llevaba a cabo en la llamada "La Química"<sup>24</sup> (v.Glosario). Como ya se vio, sólo se aprovechaba un cuarenta por ciento del oro que contenía la broza. Hay que describir el procedimiento mediante el cual se aprovechaba también el

sesenta por ciento. El llamado oro sucio o "lamas" que habían pasado por las "planchas" flotaba revuelto con mercurio; envuelto luego con cianuro, se disolvía el oro. El agua sobrante luego iba a dar a unos tanques o concentradores donde se dividían en sulfuros y arenas o sedimentos. El caldo restante iba a dar a unos depósitos especiales de los cuales iba cayendo poco a poco en los llamados agitadores, donde se les adicionaba cuatro litros de cianuro por cada tonelada de lamas. Agitada la mezcla durante algunas horas, el cianuro había ido absorbiendo el oro; esta aleación pasaba luego a los filtros-prensas, donde una corriente de aire comprimido activaba el filtraje a través de unas lonas especiales (casi siempre del llamado "army") que se retorcián, dando una solución de oro, la cual iba a parar a unas cajas llenas de virutas de zinc que absorbían el oro. De esta manera se precipitaba el oro y un poco de plata; este oro recibía el nombre de precipitado (v. Glosario). Así pues, se aprovechaba más o menos un 25% de la riqueza aurífera del mineral. El mismo procedimiento se seguía con las arenas o pozo que quedaba en los concentradores y que se convertían en lama añadiéndole agua.

Hay que añadir que el precipitado de zinc y oro que se obtenía según se señaló, era fundido en barras de un color gris que se enviaban a los Estados Unidos para su refinamiento, según lo hace constar el ex-minero Don Chepe Gamboa, por cierto fundador de la "Fosforera C.R. SA.". Es decir, el oro se fundía pero no puro sino con un 25% de plata. Los residuos con una ínfima cantidad de oro se botaban. Sin embargo, estos residuos, también llamados lamas, eran después lavados por los típicos coligalleros con la esperanza de salir de

pobres. El oro se ponía en unos crisoles con temperaturas al rojo vivo; los crisoles se metían dentro de unos hornos; se sacaban, una vez licuado el oro y se chorreaban en unos moldes. Los hornos estaban hechos de ladrillos; posteriormente se utilizaron los de hierro. Finalmente hay que informar que en la mayoría de las minas se trituraban al día unas cien toneladas de material bruto<sup>25</sup>.

Desde el punto de vista ecológico todos debemos saber que la planta de filtros estaba en el bajo de la ladera a una orilla del río Abangares. Como consecuencia de estos procedimientos, antes y en la actualidad, se ha producido una terrible contaminación de las aguas de las quebradas<sup>26</sup> y ríos, a causa de la enorme cantidad de reactivos y sustancias tóxicas que van a dar a aquellos. Esto ha hecho que se haya venido extinguiendo la flora y la fauna de la zona minera y del actual cantón de Abangares, incluyendo las tierras y ríos que van a dar al Golfo de Nicoya. En los últimos años ha habido un sentimiento de malestar entre los habitantes de las Juntas de Abangares a causa de esa contaminación que se ha venido produciendo durante más o menos ochenta años.

## 5. COMO SE TRABAJABA EN LAS MINAS

"Un minero que muere, es muy distinto a una veta que se pierde de repente. Una veta vale más que la vida de un minero. Qué digo? Una veta de oro, vale más que la vida de un minero! (...) Y digo lo anterior, porque no podría contar con muchas manos el número de las mujeres y niños ahogados en el río, cuando lavaban brozas; ni el de los hombres, jóvenes o viejos, que de repente se encontraron con un hilo de agua que los ahogó, con un millón de toneladas que se les vino encima. Un minero muere. Se cuentan tres lágrimas y todo termina ahí. Hubo mineros que no valían ni una lágrima" [27]

### 5.1. Tipos de explotación.

Entre los tipos de explotación y perforación podemos hablar de tres procedimientos: 1) el pozo, 2) el túnel y 3) el crucero. El pozo era un hueco vertical, lo más profundo posible, en donde aproximadamente cada 125 pies se hacían túneles a los lados del pozo. Los túneles se llamaban niveles; a veces había hasta quince niveles como en la mina "Los Chanchos". El túnel era una especie de caverna horizontal en donde había perforaciones a los lados llamadas ventanas por donde entraba el aire y donde también podían encontrarse más vetas. El crucero es lo que corresponde a lo que popularmente se llama tajo, es decir un corte que cruzaba un cerro o loma. Generalmente las estructuras de las perforaciones en su interior estaban compuestas por trozos de madera que recibían el nombre de tacos,

mancuernos (o marcos), cabezales y langueros. Los langueros se situaban entre los mancuernos (v. Glosario). Todas las piezas eran de madera fuerte.

Para extraer el oro de la mina, los mineros, dirigidos casi siempre por capataces e ingenieros gringos o ingleses, tenían que dedicarse a la dura tarea de cavar túneles o galerías en el interior de la montaña; tan largas eran éstas que a veces alcanzaban un desarrollo de trescientos, cuatrocientos y hasta quinientos metros. Los pozos a veces llegaban a tener 600 pies de profundidad. De aquí el enorme peligro que ello representaba dada la alta presión y el peligro por las llamadas fogueadas (v. Glosario) y al taladrar.

Los mencionados túneles estaban a diferentes niveles; algunos a mucha profundidad bajo la superficie del suelo. Al ir excavándolos, los trabajadores tenían que proceder con mucho cuidado ya que la roca podía desplomarse sobre ellos y sepultarlos vivos. Esto último era lo que en su típica jerga denominaban los mineros "caerle a uno una burra". Para evitar esto se les daba a los túneles o galerías más consistencia mediante una armazón de vigas (técnicamente llamados ademes: ademador era el trabajador que sólo se dedicaba a colocarlos) que sostenían las paredes y el techo. Generalmente las vigas se hacían de madera de níspero o de chirracá, especialmente de la primera clase.

Dice un autor anónimo, casi el único que, según nos consta, se dignó en escribir sobre el duro trabajo de los mineros, que "como hormigas luminosas trabajaban los mineros en estas oscuras galerías porque llevaban para alumbrarse unas lámparas especiales llamadas

carburos, que amarraban con fajas a la cabeza, a fin de tener libres las manos<sup>28</sup>. Las máquinas que más se usaron para taladrar (después que se había estado utilizando el método de barrenar a mano, lo cual no causaba ninguna enfermedad como se verá) fueron las popularmente llamadas chicharras y mariposas (perforadoras de presión que trabajaban con aire) y que se usaban en posición vertical y horizontal, respectivamente; de ahí sus nombres, aunque tenían las primeras ese nombre especialmente a causa del ruido parecido a sus homónimos. Con esas máquinas pues iban rompiendo la dura roca en donde estaba la veta de oro; con palas removían el pesado mineral para cargarlo en carritos de ferrocarril de vía estrecha que circulaban por las galerías de la mina y en los cuales lo llevaban afuera, a las máquinas trituradoras o mazos. En el caso de los pozos, el metal se extraía por medio de jaulas o tinajas de hierro que pendían de un cable con su tecla respectivo y éste de un malacate<sup>29</sup>. Por cierto que en estos pozos había teléfonos para avisar en caso de emergencias, las cuales abundaban casi todos los días. En caso de que se atoraran los cables, subían por los llamados chiqueros (v. Glosario).

A veces se daba con las denominadas bonanzas, es decir bolsas de pura yema de metal, de un valor altísimo<sup>30</sup>. A causa del incesante taladrar de los cerros en mil direcciones, se topaba con vetas de oro de todo espesor, desde el hilillo delgado hasta la bonanza.

Dentro de los túneles y pozos, además de la oscuridad, hacía mucho calor; por lo que muchos mineros trabajaban desnudos o semidesnudos. Para que hubiera un poco de ventilación<sup>31</sup>, por medio de mangueras especiales se hacía llegar aire a los profundos túneles y pozos, en

particular a los de niveles inferiores. La temperatura no sólo era caliente sino también sofocante, doblemente, ya que en la misma Sierra o en las Juntas de Abangares, el clima es también sofocante a causa de la excesiva humedad, efecto producido por la conformación geográfica de la Sierra y los alrededores -donde estaban v.g. las minas "Los Chanchos", "Boston", "Gongolona", "La Zopilota", etc.,- zona por lo demás, rodeada de montañas y colinas.

Los mineros frecuentemente recibían el gas torturante en los largos corredores de las galerías y en los profundos y solitarios pozos (a donde, como se dijo, solamente se llegaba por medio de jaulas o tinas de hierro). La enfermedad, popularmente conocida como tisis del minero o tuberculosis (científicamente hablando se trata de una silicosis)<sup>32</sup> comenzó a matar mineros cuando trajeron las mencionadas chicharras y mariposas, que si bien daban más rendimiento que los barrenos (con un mazo, v. Glosario) hacían que se produjera más polvo metálico y polvo de piedra el cual se metía a los pulmones y producía silicosis en los pobres trabajadores, por lo cual, en poco tiempo, terminaba con sus vidas. Muchos fueron los mineros que murieron de esta forma. Por otro lado, las llamadas fogueadas (explosiones internas de dinamita) con pólvora dentro de los túneles, dejaban un montón de polvo y humo muy tóxico que también dañaba muchísimo los pulmones, los ojos y el sistema nervioso. Algunos enfermos de silicosis cada día se acercaban a la muerte; a veces les era imposible descender a los túneles y pozos o ascender a la luz del día. Algunos se quedaban como asfixiados por los gases. Por otro lado, hay que decir que hoy nos parece increíble y

un horror el turno completo de veinticuatro horas seguidas y el medio turno de doce horas dentro de esas infernales minas. Las condiciones higiénicas en la mayoría de ellas no eran dignas de imitación. Cuando terminaban sus horarios de trabajo, donde habían recibido muchas veces maltratos por cualquier cosa e inclusive multas (v.g. por la pérdida de un barrenó), algunos, en vez de regresar a la luz del día, se quedaban allá abajo. El único alivio (si es que se podía llamar alivio) era un domingo libre al mes. Se paralizaban los trabajos más que todo para revisar las cañerías y las "bombas camarón"<sup>33</sup> de agua. Las bombas serían para sacar el agua que, a veces en enormes cantidades, inundaba los pozos y galerías. Se trabajaba a veces con el agua hasta la cintura. Además, del techo de las terriblemente húmedas galerías, se desprendía agua mezclada con óxido de hierro, el cual les manchaba las ropas y llegaba inclusive a producirles, con el tiempo, verdaderas y dolorosas llagas en la piel.

Hay que añadir a todo esos males lo que por experiencia personal hemos experimentado los que hemos ido a meternos dentro de los actuales túneles: la sensación de soledad es terrible y deprime a cualquiera, aunque se tenga una carbura en la mano; el calor es doblemente sofocante, abundan los murciélagos, los malos olores, falta el aire<sup>34</sup>, la luz del día a solamente unos metros de la boca del túnel; chorrea el agua, hay muchísimo barro, hay que hablar a gritos. A propósito de esto último, debemos añadir que afuera, en las trituradoras, el ruido era tal que los hombres tenían que entenderse por señas; por más que se gritara, uno no podía fácilmente escuchar al otro; el sistema nervioso era trastornado generalmente.

Para resumir cómo era el trabajo dentro de las minas, nada mejor que transcribir un párrafo que escribió el conocido periodista costarricense Miguel Salguero, también una de las pocas personas<sup>35</sup> que se han interesado en C.R. por dar a conocer y denunciar la triste situación que vivieron los mineros de las minas de Abangares: "Abangares fue la tumba de hombres buenos, nobles y también de rufianes de la peor ralea, venidos todos desde los cuatro puntos cardinales. El calor mezclado con la humedad, el polvo maldito de los taladros y el humo de la pólvora en las fogueadas que estremecían los cerros, dieron cuenta de muchos cuerpos recios, que en su locura desafiaban la naturaleza y sucumbían, envueltos en el sopor o quizá con una lágrima por la madre y esposa lejanas o por los hijos que jamás volverían a ver"<sup>36</sup>.

## 6. CLASES DE OFICIOS Y SUELDOS

"Todo minero muere con el fondillo roto".

[Adagio popular de los mineros].

En las minas se trabajaba por cuadrillas; cada una tenía un capataz. En un tiempo los capataces fueron negros, entre ellos también algunos hondureños que sabían inglés (probablemente también negros de origen jamaicano, como los que llegaron a C.R.). Los braceros y artesanos se dividían en diferentes clases de trabajos, incluyendo los propiamente administrativos y profesionales: barreteros (o barrenadores) que al principio hacían el trabajo a pura mano y luego con máquinas especiales que hacían mucho ruido; carreros, paleros, adema-  
dores, carpinteros<sup>37</sup>, picapedreros, carniceros<sup>38</sup> (que a veces mataban 6 reses al día para los miles de trabajadores), boyeros, ordena-  
dores, carreteros, "wincheros" (v. Glosario), guardas, capataces, "timekeepers" (los que contaban el tiempo, v. Glosario), mecánicos (uno de los mejores fue por cierto don Chepe Gamboa Alvarado, autor del mencionado libro "El Hilo de Oro"), médicos<sup>39</sup>, ingenieros (químicos, electricistas y mecánicos) y los administradores. En el pueblito de La Sierra había además el correo y telégrafo, maestros y el agente de policía; muchos de estos últimos cargos, en forma muy extraña, eran pagados a medias, por las compañías y por el Estado (v. punto 19 #2). De fuera de las minas llegaban también almuerceros (que ganaban 0.10 céntimos por c/u según nos lo manifestó don "Lilo" Madrigal, ex-almuercero y testigo que nos acompañó en las visitas a

la región minera), vendedores de guaro (chirrite) y otros licores, compradores y cambistas de oro, tahures, prostitutas<sup>40</sup> y comerciantes de toda clase de negocios, lícitos e ilícitos, entre los cuales descollaban los chinos como buenos vendedores de armas. Capítulo aparte merecería el trabajo sui generis de los popularmente conocidos con el mote de "coligalleros" (v. Glosario).

Al principio los sueldos eran malos, según recuerdan todavía algunos ex-mineros que entrevistamos. Los más o menos 3.500 trabajadores que había en todas las minas, luego, en la primera década de nuestro siglo, ganaban  $\$3$  por doce horas de labor si eran ademadores,  $\$2,75$  los barreteros,  $\$2$  los paleros,  $\$2,5$  los carreros (algunos nos hablaron de  $\$3$ ). Pero a pesar de que no eran malos los sueldos, los mineros soñaban con sacar poco a poco una pequeña fortuna. Así pues, ser minero en ese tiempo era una especie de profesión que tenía más o menos un buen pago tomando en cuenta la época comparado con el bajísimo que recibían (y reciben aún!) los trabajadores de las haciendas ganaderas y de la agricultura en Guanacaste. Relativamente no costaba conseguir trabajo: bastaba que uno dijera que había trabajado en alguna mina importante, para que inmediatamente quedara contratado. No hay que olvidar tampoco que muchas veces había contratistas criollos que reclutaban a grupos de trabajadores y que luego <sup>les</sup> trabajaban por contrato a las compañías<sup>41</sup>.

A pesar de todo lo mencionado, el minero a veces trabajaba toda la vida en las minas y salía más pobre que cuando había entrado. Si salía vivo, el dinero ganado fácilmente se le iba en juegos de póker, en parrandas, licor, mujeres y apenas le alcanzaba para medio comer

[ por lo general cobraron por mucho tiempo  $\$$  1 por las tres comidas en las fondas que abundaban por todos lados] y vestir malamente. Fueron pues pocos los que obtuvieron algún beneficio con el duro trabajo en las minas. Nos contaron algunos que oían decir que los que no morían en las minas y lograban salir, maldecían las minas, el oro, y juraban no volver jamás. José León Sánchez, autor de una interesante novela que tiene como escenario principal las minas de Abangares, hace decir a su héroe Picahueso (por lo demás, un hombre representativo y real, de carne y hueso, que en verdad trabajó en las minas y fue, por cierto, compañero y buen amigo de don Chepe Gamboa)<sup>42</sup>:  
"Adiós, oro maldito, ya nunca más te volveré a ver!"<sup>43</sup>.

## 7. LOS RIESGOS EN LAS MINAS:

dialéctica de la vida-muerte en el minero

La muerte del minero

Por Lisímaco Chavarría

En el cañón oscuro que el sol jamás alumbra  
resuena el golpe fuerte de los pujantes mazos,  
dos hombres se destacan en la sutil penumbra  
las frentes sudorosas y vigorosos brazos.

Son ellos, los valientes, los jóvenes mineros  
que van tras la fortuna forjándose ilusiones,  
y vibra entre los antros el zas de sus aceros  
cavando entre las rocas auríferas filones.

Y nada los detiene, ni nada los agobia,  
mas uno, mozalbete, de juventud lozana,  
va hilando mil recuerdos por su gallarda novia  
que espera aquel retorno jurado en la ventana.

La vuelta se prolonga y allá de tarde en tarde,  
la novia del minero, tan dulce, tan risueña,  
cuando en Oriente apenas el sol de nácar arde  
con una nueva carta en sus anhelos sueña.

Oh novias delicadas soñadas por los bardos,  
no améis a los mineros que fueron tras la suerte!  
Oh fieles prometidas, tan puras como nardos  
yo sé que los mineros se entregan a la muerte!

No escuchas cinceladas vibrando en raro coro?  
Son ellos, los mineros que van en sus labores,  
ocultos entre rocas avanzan tras el oro  
soñando con la dueña gentil de sus amores.

No escuchas cómo rueda el mineral al tajo  
de aquellos hombres fuertes que nada los agobia?  
Amaron el peligro, amaron el trabajo  
por las miradas tiernas de su distante novia.

De pronto un ruido ingente resuena en las entrañas  
de los cañones hondos... La bóveda infinita  
escucha un doloroso quejido de montañas  
que brota de la herida que dió la dinamita.

Al joven prometido de vigorosos brazos  
 que fué tras la fortuna, cantándole a la suerte,  
 lo vieron las estrellas salir hecho pedazos  
 y su postrer sonrisa la recogió la muerte.

Oh novias delicadas cantadas por los bardos  
 las que mostráis el lama en el mirar sincero  
 fragantes como lirios, gentiles como nardos,  
 es triste y dolorosa la muerte del minero!

Este sentido poema del distinguido hijo de la ciudad de San Ramón, Lisímaco Chavarría, creemos que ahora se puede entender en mejor forma; casi no necesita de más comentarios. A propósito de San Ramón, debe saberse que la mayor parte de los mineros "cartagos"<sup>44</sup> que fueron a trabajar a las minas, provenían de lo que en ese tiempo era San Ramón de Palmares. Hubo también muchos de la Provincia de Alajuela, especialmente de Atenas, algunos de ellos ex-mineros de las minas del Monte de Aguacate.

La vida de los mineros estaba llena, las 24 horas del día, de toda clase de riesgos: el ser íntegro del minero, física, mental, moral y espiritualmente, estaba siempre oscilando entre el máximo despliegue de toda clase de energías plenamente vitales y la muerte misma que lo acechaba fácilmente y a cada instante. Los accidentes ocurrían al reventar la pólvora de la dinamita o por un fallonazo en los andariveles<sup>45</sup> (en algunos trechos iban los carros o jaulas a una altura de hasta 300 pies); había también mucho electrocutado<sup>46</sup> como v.g. el de aquel minero que fácilmente perdió la vida al retorcer su camisa, muy mojada; en vez de ponerla en la regla la colocó en el alambre conductor de la corriente (alambres que parece que no mantenían una altura prudencial según lo constatamos con varios testi-

gos]; al tener bastante potencia, murió electrocutado y quedó inmediatamente carbonizado. Esa clase de accidentes eran frecuentes. Por otra parte tampoco había seguro contra riesgo alguno<sup>47</sup> ni otras seguridades laborales de que hoy gozamos nosotros. Como no había ninguna garantía jurídico-laboral, es decir, algún tipo de seguro de invalidez, vejez o muerte y la posibilidad de que les pudieran pagar a los mineros, por lo menos, alguna clase de prestación, fácilmente se despedía a los trabajadores, en cualquier momento, pues casi siempre estaba tan enfermo que ya no producía. En realidad había poquísimos médicos. Don Chepe Gamboa recuerda<sup>48</sup> v.g. que el Dr. Emilio Echeverría<sup>49</sup>, quien era un viejo amable y bonachón "atendía a los enfermos, la mayoría de los cuales padecían de afecciones bronquiales-pulmonares. Adquirían esta enfermedad por respirar el polvo de las máquinas de barrenar; por el calor sofocante de los desbancos de aire enrarecido que los hacía sudar hasta dejarles los cuerpos enjutos, y por los gases sulfurosos [...]. Sin posibilidad de curar a los enfermos, los aliviaba con inyecciones de aceite alcanforado con eucalipto o gaircine. [...] Mi casa se convirtió en una enfermería. Todas las tardes tenía pacientes que inyectar. [...] Me impresionó mucho su muerte. Olvidé el nombre de ese amigo en quien veía a todos aquellos esforzados trabajadores que iban desapareciendo por la tisis del minero, unos más pronto y otros más tarde, mineros que conocen el riesgo y siguen, mientras viven, tras la veta amarilla que los atrae y los seduce"<sup>50</sup>.

Casi todos los mineros padecieron en algún momento y en algún grado de la terrible "tisis del minero" (silicosis) una especie de tuber-

culosis que fácilmente aparecía en los trabajadores que se introducían en los túneles y pozos. Según nos lo manifestó don Tino Cruz, "en este cementerio hay más de mil hombres enterrados sólo por esa enfermedad"<sup>51</sup>. Otros salían o completamente ciegos o casi ciegos. El mismo Sr. Cruz, quien fue Comandante de Plaza por varios años, nos manifestó que "como existían tantas muertes, la compañía optó por poner una funeraria ya que los días de pago había por lo menos tres muertos".<sup>52</sup>

Uno de los entrevistados por el periodista Miguel Salguero manifestaba<sup>53</sup> que "si en La Sierra aquello estaba bien ordenado, esta ciudad era un pueblecito que crecía hacia los lados en forma desorganizada. Aquí, en esa esquina, hubo un cementerio; y allá abajo, por la salida, está el otro panteón en donde enterraban a los mineros. Cosa curiosa, los traían en angarillas y una vez sepultados, clavaban los dos palos en la sepultura. Uno podía ver gran cantidad de angarillas en ese panteón. Ahí se encontraban los muertos por la tuberculosis, las pulmonías, los accidentes o las reyertas". Otro entrevistado le manifestó que "aún hay varias tumbas en La Sierra, en lo que es hoy un potrero que llaman "Cementerio de los Negros". Otros muertos fueron traídos a Las Juntas"<sup>54</sup>

## 8. PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES

Como sucedió unos años después en las zonas bananeras de Costa Rica, los trabajadores provenían de toda la Provincia de Guanacaste, Puntarenas, de Alajuela [especialmente de San Ramón y de Atenas]<sup>55</sup>; algunos negros fueron traídos de Limón [otros testigos nos manifestaron que directamente de Jamaica, hecho que en realidad no pudimos comprobar]. De otros países, especialmente venían ex-mineros de Nicaragua y de Honduras, países en donde se habían estado realizando grandes explotaciones auríferas. Venían de allá con mucha experiencia, aunque muchos de ellos tenían mala fama y varios eran prófugos de la justicia.<sup>56</sup> Parece que los hondureños fueron los que introdujeron el nombre y la práctica de los "coligalleros" (v. Glosario), bastante perseguida por la compañía y por las mismas autoridades. "Aquí, amigo mío, se vino la escoria de muchos países; mineros curtidos y muchos prófugos de la justicia. Sin papeles, a quienes nadie se atrevía a meter en cintura"<sup>57</sup>

Venía también gente de todo el mundo: centroamericanos, gringos, alemanes, ingleses, jamaicanos, suramericanos, chinos, libaneses e italianos.<sup>58</sup> De estas tres últimas etnias dan testimonio los numerosos apellidos que todavía se pueden escuchar en Las Juntas. Los chinos se dedicaron especialmente a los negocios, de toda clase: eran los que en forma especial se dedicaban a vender licor y armas que muchísimo daño hicieron en las vidas de muchos miserables mineros. Capítulo aparte merece el estudio de los chinos en la conformación de Las Juntas y Cañas :

## 9. LA VIDA FAMILIAR

En principio, se puede decir que una vida familiar altamente realizadora de las potencialidades de la persona humana integralmente vista, prácticamente no existía. Quizá bastaría leer el aparte sobre las diversiones de los mineros (v. #10) para darnos cuenta de la interminable serie de frustraciones que había en sus vidas. No tenemos muchos datos sobre los detalles del diario vivir de los mineros y sus familias (cuando las tenían, ya que la mayor parte de ellos vivían amancebados y en forma ocasional, forma de vivir que también es demasiado común en las zonas bananeras de todo Costa Rica). Lo que más nos consta es la vida eminentemente laboral de los hombres y de algunos muchachos que acompañaban a sus padres para ayudar a sostener a las numerosas familias. Recuérdese, a propósito, que en las minas trabajaban más de 3.500 hombres y que había en la región minera como cinco mil personas entre hombres, mujeres, niños y demás trabajadores.

Hubo una que otra escuela en La Sierra (ignoramos si las hubo en otros lugares circunvecinos y en el mismo pueblo de Las Juntas, el cual poco a poco iba creciendo, con el auge minero). Lo que más nos interesa recalcar es que los maestros eran pagados a medias por el Estado y por las compañías mineras, hecho que condenamos porque podemos sospechar de la influencia que a favor de las compañías ejercían los maestros, encubriendo sus errores en la forma de explotar las minas y disimulando la casi siempre indiferencia del Estado en

controlar una sana explotación, la cual en realidad nunca existió como tal. No nos consta la calidad de los maestros y la metodología y los materiales usados.

Los administradores, ingenieros y altos capataces, la mayor parte de los cuales eran estadounidenses o ingleses, vivían en mejores condiciones que los mineros. Las casas de los gringos estaban a los lados del camino principal y también había casas y campamentos por diferentes sitios. "Los norteamericanos vivían con todas las comodidades, porque se podrán decir muchas cosas de los machos, pero no que vivan mal ni que hagan las cosas mal hechas".<sup>59</sup> Otro testimonio elocuentes es el de don Chepe Gamboa, quien hace contrastar las casas de los mineros con las demás. "Bordeando el río Boston, afluente del Abangares, veía una fila de casitas de madera y campamentos en forma irregular y al frente, estrujándose,<sup>60</sup> otra serie de casitas recostadas al borde de una peña alta, en la cumbre de la cual se levantaba, semejando un castillo con sus grandes murallas de piedra, la casa del administrador".<sup>61</sup> Más adelante señala que alrededor de los edificios de los aserraderos, "...se veían diseminadas, en forma irregular, las casas de los empleados y los largos campamentos de las familias de los trabajadores" [op. cit., p. 157]. Algunos empleados de confianza tenían también casas que la compañía les daba, inclusive amuebladas.<sup>62</sup>

Así pues, la vida de los mineros y sus familias (repetimos: cuando las tenían y casi siempre viviendo mediante uniones libres) en los largos campamentos, llevada promiscuamente según nos consta indirectamente, contrasta con la seguridad que tenían los altos empleados.

Según otro testimonio, "...ellos estaban seguros, bien custodiados en sus casas y jamás, que yo recuerdo, murió en forma violenta ningún norteamericano".<sup>63</sup> Al borde de una peña alta, viviendo en cierta promiscuidad, los mineros estaban menos seguros, "vigilados" desde arriba, sin guardias y hasta cierto punto condicionados para que se cometieran toda clase de roces entre ellos, particularmente entre los hombres (numéricamente más que las mujeres), a la hora de "pelearse" una mujer y pasados de licor; la venta de éste, aunque estaba prohibido en los terrenos de las compañías, se hacía siempre notar. Hay testimonios increíbles sobre cómo se comportaban los mineros con las mujeres, especialmente cuando estaban afectados por el licor: "Cuando el licor comenzaba a hacer estragos en aquellos cerebros atontados de vivir dentro de los túneles sombríos, tal vez sin familia a quien recordar;<sup>64</sup> o desesperanzados de una vida de privaciones que los conducía inexorablemente a la muerte, entonces se trenzaban en peleas que por lo general terminaban trágicamente. Si Ud. andaba con una mujer bonita y se metía a una cantina atestada hasta el tope, a tomarse un trago, y a alguno de los mineros le atraía aquella muchacha, allí mismo sacaba la pistola o el puñal y pun!, el balazo. Yo ví cantidad de muertes en esa forma".<sup>65</sup> Otro ex-minero nos manifestó que "...en aquellos tiempos, era "fregado" salir a pasear con la mujer porque de seguro se la quitaban, ni los mismos gringos lo hacían. Hasta las mujeres embarazadas eran perseguidas, eran vigiladas sin ninguna consideración".<sup>66</sup> Los comentarios sobran.

## 10. LAS DIVERSIONES

"La vida no valía  
nada!..."

En un ambiente laboral nada positivo, tal y como se señaló, llevando una vida familiar de promiscuidad, llena de privaciones, alejados muchos de sus familiares que vivían en otras Provincias, escaseando las mujeres, el tipo de diversión se puede adivinar fácilmente. La falta de lugares donde se pudieran divertir sanamente y, sobre todo, la soledad en que se desarrollaban las vidas de los mineros dentro de las minas (cfr. con cita de Cien Años de Soledad, supra) también contribuyeron a institucionalizar una serie de diversiones que dejaban mucho que desear y que de ninguna manera envidiaríamos. Las únicas diversiones más o menos sanas eran la música y el baile<sup>67</sup> (por cierto que la más grande diversión de los guanacastecos). Siempre había entre ellos un marimbero, algún tocador de mandolina y muchos guitarristas y cantantes (y por supuesto, los poetas de San Ramón, algunos de los cuales improvisaban corridos<sup>68</sup>). "Varios empleados y trabajadores llegábamos por las noches al Palo a jugar naipe, tablero o tresillo. Pasábamos el tiempo entretenidos con el juego y la conversación. De rato en rato tomábamos pinolillo y comíamos roscas azucaradas. A la reunión no faltaba el Loco Palomo. Nos divertía con el relato de sus aventuras, sus bromas a los compañeros e informes sobre lo importante en la Compañía y la vida privada de nuestros jefes",<sup>69</sup> Por supuesto que no faltaban los "charlatanes" como el famoso "Picahueso"<sup>70</sup> y los que con una imaginación bas-

tante calenturienta narraban historias y acenturas personales, completamente falsas y absolutamente increíbles.

Las diversiones que no dejaban ningún beneficio sino sólo males e inclusive varias muertes<sup>71</sup>, eran las que estaban a la orden del día, especialmente en el mismo pueblo de Las Juntas. Este pueblo, que era más que todo una calle larga a la orilla del río Abangares, tenía poco movimiento. Sin embargo, los días de pago cientos de trabajadores, muchos de ellos enterrados en los túneles durante semanas, llegaban con sed de beber, de jugar, de pasar un rato con una mujer. Entonces el pacífico pueblo se convertía en una gigantesca mole humana, sin ninguna ley. El guaro, traído en garrafas, se vendía por botellas. Estas botellas generalmente terminaban estrelladas en las cabezas de los mineros. Pistolas y cuchillos salían de sus cartucheras y la sangre aparecía irremediablemente. Hay que recordar que las compañías habían prohibido terminantemente la venta de licores en las minas, aunque la venta clandestina de chirrite era cosa corriente pero fuertemente castigada.<sup>72</sup>

Don Chepe Gamboa nos trazó varias pinceladas sobre los diferentes aspectos de "Un día de pago"<sup>73</sup>: los mineros se emborrachaban con guaro de contrabando que traían en calabazas de lugares vecinos. Frente a la plazoleta del pueblo organizaban bailes con marimbas y guitarras. Todo empezaba bien pero llegaba siempre el momento en que perdían la cabeza. Recuerda que en más de una oportunidad alguien sacó un puñal para lanzárselo a aquel con quien estaba disgustado. Recuerda también las "pelcás" de aquel trabajador que en una gran

borrachera sacó su cruceta y empezó a pelear contra los alambres descubiertos del alumbrado eléctrico; asimismo las locuras de "Picahueso", "borracho, peleador, mujeriego, pero muy honrado", como él mismo lo manifestaba. Picahueso, el héroe de la novela de José León Sánchez "Picahueso" [o "La Colina del Buey"], un hombre que realmente existió con el nombre de Manuel Miranda Miranda, oriundo de San Ramón, tuvo muchísima fama como jugador de póker en todas las minas.<sup>74</sup> En realidad el póker era la gran afición del minero.<sup>75</sup> Se jugaba por todas partes, tanto en las minas, en La Sierra como en Las Juntas o a la orilla de los caminos. En cualquier parte se colocaban mesas o si no las había, se armaba la partida en el suelo; jugaban desde el sueldo hasta los pedacitos de oro sustraídos de los túneles. Lo que imperaba "era la ley de la selva".<sup>76</sup> Las muertes por peleas eran lo más corriente en Las Juntas. En realidad como se oía decir de vez en cuando, "la vida no valía nada!". "El día de pago quinientos, mil o más hombres-en total había unas cinco mil personas en la zona minera- bajaban al pueblo para ahogar en guaro sus sufrimientos de la vida en las minas... En esa calle principal/<sup>estaban</sup> los negocios de cantinas, salones de baile, lupanares. Decenas de mujeres de la vida alegre se allegaban desde la víspera del pago, a la espera de sus clientes. Unas diez cantinas, grandes, vendían miles de botellas de guaro. Los negociantes, para protegerse durante las peleas, o vendían a través de barrotes, como si fueran bancos aquellos comercios o bien construían los mostradores tan altos que sólo se les veía la cabeza a la altura de los ojos. Los marimberos, escamados por la

experiencia, se trepaban a una especie de tarima alta y bien protegida, y ahí tocaban ininterrumpidamente, aun cuando abajo estuviera desarrollándose el peor de los bochinches. Había [...] gente buena y gente mala en extremo. Todo el mundo andaba su revólver, su cutacha o puñal. Los chinos vendían grandes cantidades de armas y parque. Y los pleitos empezaban por cualquier pequeñez [...] Yo vi pleitos hasta de trescientas personas. Por ejemplo..."<sup>77</sup>. "Nadie andaba desarmado. Todos llevaban su puñal o su revólver, bien en cartuchera o metido entre la faja" (ibidem). En realidad en las minas era prohibido portar armas. Sin embargo, los hombres tenían sus armas escondidas y las sacaban para hacer sus robos o pelear cuando iban al pueblo.

El cinismo que denota una especie de sadismo colectivo, se manifestaba después de un día de pago: "Porque pago que no tuviera por lo menos tres muertos, era "pago que no servía", se afirmaba entonces!"<sup>78</sup> Alguien nos contó que se decía que cierta vez, allá en Las Juntas, hubo un viernes Santo tres muertos y... con Jesucristo, cuatro! En verdad las minas, La Sierra y Las Juntas de Abangares era lo que se conocía en ese entonces como la "Ciudad del Vicio"; era se podría decir, por otro lado, mutatis mutandis, la réplica elocuente del Far West norteamericano incrustado en la selva, serranías y bosques guacastecos: era el escenario para filmar<sup>79</sup> el mejor "western", testigo lejano de una época que dichosamente desapareció, pero que, no obstante, nos debe dejar múltiples enseñanzas.

## 11. LA DIGNIDAD DEL MINERO: su vida moral y religiosa

Antes que nada, hay que saber que muchos mineros llegaron a trabajar por una necesidad de supervivencia y también motivados por una fuerte sed de oro, cuya satisfacción -para algunos- aparentemente constituyó una búsqueda de libertad definitiva; es decir, muchos fueron a trabajar y se afanaron grandemente en laborar en las minas o en trabajar personalmente el oro, pensando en que la "busca del oro sacado tantas veces y tantas otras perdido"<sup>80</sup>, los iba a convertir en hombres libres". "Por lo menos libres del...oro mismo, como para no volver a ver una mina ni siquiera en sueños" (ibidem). Esto también lo señala José León Sánchez en su novela-histórica más o menos poéticamente: esta fe en que el oro los libertaría, en parte existió a causa de una sed de oro que "era como una dolencia incurable y rara..." [pág. 84] y de que los mineros "sencillamente habían llegado y estaban ahí pegados, para siempre, con la mente puesta en el oro" [pág. 102].

La dignidad del minero estaba por el suelo según ya se señaló en un epígrafe de este estudio. Se dice que en el apogeo de las minas, los dueños de ellas le daban más valor a una veta de oro que a la vida de un minero o de los mineros que morían, como se señaló, más que todo por enfermedades y accidentes. Se basaban en que los hombres sobraban para el trabajo y que más bien las vetas eran escasas. Por supuesto que también influyó el hecho de que en ese tiempo no ha-

bía leyes que protegieran la vida del minero en toda su integridad. En parte, por tales razones, los crímenes estaban a la orden del día; en parte porque no había autoridad. A causa de esto casi cualquiera podía matar sin ser castigado; se cometían atrocidades, asesinatos, muy a menudo. Ya se ha mencionado que se decía que "la vida no valía nada". Después de muchas "parrandas", en algunas oportunidades los muertos llegaban hasta la media docena. Como "imperaba la ley de la selva, el más fuerte o el más astuto se quedaba con el derecho a la vida, mientras el otro, tirado en la angarilla de largas varas que servía de ataúd, era llevado al cementerio entre el silencio de los que tarde o temprano, seguirían el mismo camino".<sup>81</sup>

La vida religiosa de los mineros y sus familias, -si es que se puede hablar estrictamente de "vida religiosa"- dejaba también mucho que desear. "Uno de los motivos que influyeron más en aquella vida de orgías y perdición, fue la ausencia de pastores religiosos..."<sup>82</sup>. Sólo en Las Juntas había una ermita. El padre Luis Leilpold<sup>83</sup> venía desde el pueblo de Cañas a bautizar, casar y dar la misa. Por supuesto que, desde el punto de vista de la teología de la liberación y de acuerdo a los hechos ya narrados, esto casi no servía para nada. Don Florentino ("Tino") Cruz, testigo de aquella época y que cuenta con 81 años, nos dijo que cuando llegaban las mujeres de la vida, que eran pocas después de todo, los hombres se las peleaban; delante de todo eso era segura la muerte de alguien, con lo cual la funeraria obtenía buenos dividendos. Hubo un tiempo en que Abangares se conocía como el lugar más corrompido del país. "Pero la vida de-

enfrenada de los mineros, con sus borracheras, sus juegos y sus eternas pendeñías, siguió adelante, no obstante que existía el destacamento en La Sierra. Cómo iban a dominar a miles de hombres deseosos de alguna expansión y cansados de una vida de privaciones? Esto era una perdición completa. Había mujer que se ganaba en tres días trescientos y cuatrocientos colones, lo que era un capital enorme en aquellos años", manifestó otro entrevistado, ex-minero.

Pero tampoco vamos a creer que los mineros estaban pasando por la experiencia colectiva de perder todos los valores morales y espirituales. Como ya lo habíamos señalado en otra oportunidad "después de todo no hay que creer que los mineros llevaban una vida sin escala alguna de valores. Por lo menos en una sola oportunidad se menciona el caso de un minero modelo: "Los mineros...mirábamos en él, algo de lo que ansiábamos: ser diferentes a la sed que el oro da. Llegó muy joven con las manos vacías y se marchaba más pobre de lo que había llegado" (pág. 179). Por lo menos fue prudente porque Chepe, como se llamó de verdad..." (creemos que en la novela-histórica "Picahueso" o "La colina del Buey" hace alusión a don Chepe Gamboa, aunque hay algunas pequeñas dudas al respecto).<sup>84</sup>

Finalmente, aunque nos basemos otra vez en la mencionada novela-histórica, vamos a reproducir/ en <sup>un pasaje</sup> donde el novelista nos comunica unas verdades que muchos podríamos intuir como verdaderas, tomando en cuenta en que el hombre no es absolutamente malo: "En tiempos de alegría y de trabajo, el minero no demostraba espíritu de fraternidad, pero cuando la tragedia ponía en peligro sus vidas, conmovía ob-

"servar escenas de heroísmo y de humanidad" (pág. 72). Con esto el autor quiere indicarnos/<sup>lo</sup> que los mismos testigos ex-mineros nos manifestaron en varias oportunidades; que reinaba la indiferencia ante el dolor ajeno.

## 12. LAS GANANCIAS DE LAS COMPAÑÍAS Y DE LOS MINEROS

Creemos que tal vez nunca logremos calcular las ganancias totales que tuvieron las compañías en toda la región minera o, por lo menos, en algunas minas de gran rendimiento como lo fue, v.g., la famosa mina "Tres Hermanos". Ni siquiera podemos calcular, dadas las limitaciones de diversa índole, las ganancias que dan las actuales minas, es decir, las que se están explotando -al parecer con mucho éxito- en El Líbano<sup>85</sup> del cantón de Tilarán [en otro tiempo también decretado parte del llamado Distrito Minero] y en "La Fortuna" y "San Martín", como a 7 kilómetros del centro de Las Juntas. Las minas de El Líbano, debemos recordar, se explotaron desde finales del siglo pasado hasta principios de éste. Sobre las actuales minas de El Líbano [la empresa explotadora se llama "La Esperanza"] hay un gran hermetismo de parte de la empresa; ni siquiera dejan entrar para visitarlas y prácticamente no quieren dar ningún dato importante. Tampoco pudieron darnos en la Municipalidad de Tilarán algunos datos como la cantidad que tienen que pagar por concepto de impuestos. Lo que sí nos dijeron fue que por algún tiempo dejaron de pagarles y que aún les debían impuestos.

A pesar de eso, hay algunos datos, v.g. en "Guanacaste" de V. Cabrera y en/<sup>el</sup>también mencionado ya "El Hilo de Oro", que tienen que ver con las toneladas que por lo menos se trituraban. A partir de esos datos podemos calcular el rendimiento aproximado que hubo en El Lí-

bano y en La Sierra, respectivamente mencionados, aunque no se dice en esos libros cuántas toneladas trituraban por mes o por año. En el caso de las actuales minas es un poco menos difícil. Así por ejemplo, se sabe que en las actuales minas de "San Martín" y "La Fortuna"<sup>86</sup> se trituran 120 toneladas por día. \$2.400.00 es más o menos el valor actual [en 1976] de la onza de oro. Se saca un promedio de 2 onzas de oro puro por tonelada. Por lo tanto se sacan 240 onzas por día y más o menos 80.640 por año. Eso daría un valor de \$193.536.000,00 como ganancia bruta y sin tomar en cuenta el hecho de que sólo se calcula el valor del oro ya que la plata, cobre, magnesio, zinc y estaño no se incluyen [por cierto que hasta los últimos años se dedican a sacar pequeñas cantidades de esos metales que se encuentran en los llamados ahora concentrados; recuérdese que antes ni siquiera se refinaba el oro en toda su pureza; que dicho refinamiento se hacía ya en los EE.UU]. Habría que reducir los gastos y lo que dejan de ganar los días en que no se trabaja, aunque algunos empleados nos dijeron que están pensando en trabajar más o menos las 24 horas del día. Parece que son pocos los días en que no trabajan; que detienen las máquinas solamente para hacer las correspondientes reparaciones. También había y todavía hay, cuadrillas nocturnas.

De todos modos, sabemos que ese es un cálculo aproximado y provisional. Algún experto en la materia debe dedicarse a hacer averiguaciones más detalladas ya que dicho trabajo saldría de nuestra competencia. Pero su investigación y publicación merece un capítulo o "ensayo" por aparte. Sólo nos lamentamos de que no podamos hacer los

cálculos exactos sobre la explotación minera desde principios de siglo, tomando en cuenta, por supuesto, el valor del oro en el mercado internacional de esa época cuando por cierto se notaba un auge en los precios.

Sin embargo, por de pronto, sólo citaremos y transcribiremos el Único trabajo estadístico que se ha publicado sobre la exportación de oro y plata hecha por todo el país [Cuadro #5 de la obra de Mario Lungo, v. Bibliografía]. Aclaremos que los datos se refieren a todo el país y coincidimos también con el autor en que son deficientes, tal y como lo señala antes de poner los números referentes al oro en barras, oro en pasta y otros, plata en barras y plata en pasta y otros, correspondientes a los años 1884-1920: "En cuanto al volumen de la producción, los datos presentan serias deficiencias, por lo que el cuadro siguiente se limita a la producción exportada por todo el país durante los veinte primeros años del siglo, que es fundamentalmente producción Guanacasteca.

(pasa a pág. 50)

EXPORTACION EN ORO Y PLATA PERIODO 1884 - 1920

[Valor en pesos]

<u>Año</u>	<u>Oro en barras</u>	<u>Oro en pasta y otros</u>	<u>Plata en barra</u>	<u>Plata en pasta y otros</u>
1884	30.318			
1886		27.340		
1887	2.275			
1890	28.500			
1891	39.745			
1892		39.005		
1893	110.050	1.752		
1894	23.500			
1895	9.710			
1896	12.179			
1898	19.853			
1899	144.850		25.000	
1900	159.405		89.022	
1903	228.237			
1904	317.979			
1905	265.953		16.509	
1906	640.540		515.701	
1907	728.907		389.492	
1908	1.272.947		174.769	
1909	1.213.306		491.742	
1910	1.002.875		741.618	
1911	1.568.022		949.350	
1912	859.899		765.218	
1913	924.598		902.955	
1914	1.081.930		361.484	
1915	1.719.953		13.158	
1916	1.815.782		17.646	
1917	1.773.494	314.393		54.571
1918	1.400.377	217.368		83.177
1919	1.396.089	161.384		21.456
1920	2.082.073	925.368		15.860

Cuadro parcial elaborado por González P., quien aclara que la mayor parte de los datos están en valor sin consignarse el peso, y que es difícil calcular las exportaciones auríferas ya que hay que confiar en el valor declarado por las empresas y por el contrato existente."

En última instancia, lo que más nos interesa manifestar aquí es prácticamente lo que ya habíamos escrito en otra oportunidad<sup>87</sup>: "Y en cuanto a las miles barras de oro que salieron del país sin saberlo muchísimos de los mismos mineros, esperamos que sea grande la admiración y el espanto de los hijos y nietos de aquellos mineros que hoy saben, o debieron haber sabido, que fueron millones y millones de colones los que salieron del país a espaldas de los costarricenses, y lo que es peor, sin pagar ningún tipo de impuesto, dejando, por otro lado, las tierras ya explotadas en una situación de abandono, miseria y desolación, tal como lo puede confirmar cualquiera que haga un viaje por la región de Abangares, mejor dicho, por las ruinas de las minas. Recávese en la mismísima historia patria, si no se cree en el número de lingotes que hacia Estados Unidos directamente salían del puerto de Manzanillo (en el Golfo de Nicoya) en un solo viaje."

12.1. El comercio interno y transporte del oro: como ya se mencionó, había en las minas, o mejor dicho llegaban furtivamente a las minas, muchos cambistas de oro y comerciantes que se dedicaban a comprar a bajos precios, aprovechándose de las debilidades de los mineros, las pepitas y pelotitas que adquirirían algunos mineros -a veces con mucho trabajo de "coligallero"-, mineros que casi siempre trabajaban y vivían como los más pobres y miserables de los hombres. Las compañías no permitían el comercio del oro dentro de sus minas; si veían a algún cambista o comerciante lo denunciaban inmediatamente a las autoridades, que casi siempre estaban al servicio de las compañías. Si

era minero o "coligallero", lo expulsaban de las minas en el acto. Fuera de las ganancias de las compañías en la explotación minera como tal, estaba la costumbre y práctica, duramente criticada por nosotros, de instalar ellas mismas dentro de su jurisdicción o "territorio autónomo" (valga la frase, por no decir "estado dentro de un estado"), los conocidos comisariatos, tal y como muchos saben que existieron y existen en las zonas bananeras del país. Como dijo un ex-minero entrevistado, "la Compañía tuvo comisariatos en distintos lugares y fonderas que vendían la comida a los trabajadores".<sup>88</sup>

El transporte del oro se hacía de las minas al puerto de Manzanillo, en la costa nor-este del Golfo de Nicoya. Otro entrevistado decía [ibidem] que "fundido el oro en barras de cien o doscientas libras, se enviaba al exterior una vez al mes en carretas o recuas que iban a Manzanillo<sup>89</sup> custodiadas por una escolta fuertemente armada, ya que los bandoleros<sup>90</sup> o los ex-empleados de la Compañía en algunas ocasiones intentaron asaltar los envíos..." Los lingotes eran transportados pues por boyeros o en mulas bien entronadas. Todavía hay boyeros que recuerdan lugares que tenían que ver con el puerto de Manzanillo, La Chicharra y el Congo. Por eso José León Sánchez hace decir a un personaje: "Había dos caminos para llegar a Manzanillo:(...) donde con frecuencia habíamos tenido amargas experiencias y se llamaba La Chicharra. El otro era el del Congo".<sup>91</sup>

Hay un testimonio interesante de don Chepe Gamboa, con el cual resume el transporte del oro y el valor de lo que se sacaba en una mina no determinada: "Esta madrugada vi salir de la caballeriza a Alomar,

a dos policías y a cinco mulas cargadas con barras de oro de 100 libras cada una. Figúrense! Media tonelada de oro! Cuántos millones de colones creen que la Compañía saca de Costa Rica cada mes, sin dejar nada al Gobierno? (...) -Vamos a sacar la cuenta. Como el oro en barra que se exporta no es puro, vamos a suponer que tiene un 25% de plata. La onza de oro puro vale \$20.00; con ese porcentaje menos, valdría \$15.00; ahora 1.000 libras son 16.000 onzas, resultando que la media tonelada de ese oro vale \$240.000.00. Con el cambio al  $\text{Q}2.15$ , su valor es  $\text{Q}516.000.00$ . Palomo los miles de millones resultan apenas medio millón- Pues cualquiera se equivoca muchachos. De todos modos, es mucha la plata que nos roban- Bueno, Palomo, cuánto crees que paga la Compañía a los tres mil empleados y trabajadores por mes, y cuánto por dinamita y maquinaria? Ahora saca tú la cuenta y nos das el dato.- Pues creo que me convencieron. Yo no quería creer que la Compañía tuviera que entregar la explotación a Mr. Popan por tener pérdidas".<sup>92</sup>

### 13. LA ACTITUD DEL MINERO ANTE LA EXPLOTACION DE LAS COMPAÑIAS Y EL ROBO DE ORO

"Los mineros se fueron murmurando porque en las minas no había más ley que la que imponían los jefes norteamericanos. Yo empecé a sentir contrariedad y resentimiento contra nuestros gobiernos que daban concesiones tan amplias para las explotaciones mineras con poco provecho para el país".<sup>93</sup> Este es un testimonio breve pero valiente y claro del ex-minero y buena fuente de referencia, don Chepe Gamboa. Los comentarios casi sobran porque los costarricenses concientes sabemos que no ha sido la primera <sup>vez</sup> que así han procedido servilmente prácticamente todos los gobiernos, como asimismo las compañías, especialmente las "made in U.S.A."

Por lo general no hubo protestas claras y colectivas contra todo lo que implicaba tal explotación para con los pobres mineros. Como lo habíamos ya denunciado, "una parcial causa de que haya habido ausencia de un espíritu sano de rebeldía o de lo que se llama hoy más exactamente toma plena de conciencia con respecto a la situación de explotados y a lo que debían hacer allí mismo, se puede encontrar en la ignorancia de los mineros y en general, de todos los trabajadores (...). Los prejuicios que en tal estado se les va formando, los mitos (y estereotipos), leyendas y temores que pululan en sus mentes y que son parte integral de todas sus vidas, son producto de la ausencia de lo que se llama últimamente educación para la libertad, educación no alienante, es decir, educación para promoverse uno mismo

y no para servir a intereses que se puedan llamar imperialistas (aun que muchos creen que se abusa de tal terminología), sobre todo si se toma en cuenta que los gobiernos existentes a fines del siglo y principios de éste, de alguna manera colaboraron en fomentar y sostener los intereses imperialistas de compañías e individuos foráneos, de gente que no tenía ningún interés en servirle a Costa Rica y también, por tratarse de una provincia abandonada, a Guanacaste; por tales razones se hicieron cómplices -como todavía sucede en nuestros días- de una vergonzosa e indignante explotación".<sup>94</sup>

Debemos recalcar, no obstante, que de vez en cuando apareció uno que otro rebelde, de ideas claras con respecto a la doble explotación que hacían las compañías, con los mineros y en las minas. En esta oportunidad, don Chepe Gamboa nos da, con todo lujo de detalles, un resumen real de la valiente actitud de su primo Rafael Lino Paniagua, en el capítulo homónimo de su ya mencionado libro: "Por la tarde, ciento cincuenta trabajadores con camisas blancas y con carburas, desfilaron acompañando al amigo muerto hacia el cementerio de Las Juntas (...) Rafael Lino...subió a una tumba y habló: Un momento muchachos, quiero despedir a este compañero, humilde trabajador, hombre bueno de gran corazón que servía con gusto a sus amigos, quien pierde su vida en el cumplimiento del trabajo en el que ganaba apenas para alimentarse y vestir mal; varias veces lo vi por las noches clavando medias suelas a sus zapatos rotos. Ese, que por delgado y frágil ustedes llamaban Zancudo, nos representa a todos. Bravo! Bravo Paniagua! (...) -Sí señores, todos ustedes como este trabajador mo-

rirán en esas minas que descubrió mi abuelo Juan Alvarado y que esos machos las adquirieron por una piltrafa, morirán como Zancudo, des-tripados por las rocas o con los pulmones destruídos por los gases o el polvo de los barrenos, y con qué beneficio? Una desnuda caja de madera y el desamparo para la familia. En cambio, cada mes salen las mulas cargadas de barras del oro extraído, por el duro trabajo de ustedes, de esas montañas que pertenecen a Costa Rica. (...) A las diez de la noche me llamó por teléfono Mr. Gordon. -Gamboa -me dijo- Yo querer Paniagua no más en la mina mañana; habló muy malo contra la Compañía en Las Juntas. (...) La Compañía acostumbraba expulsar de la mina a los trabajadores que provocaban desorden o causaban otra clase de problemas."<sup>95</sup>

Capítulo aparte podría merecer el fenómeno especial de los robos de pequeñas cantidades de oro por parte de los mineros; o cuando se encontraban directamente alguna pepita o mediante el típico procedimiento de los "coligalleros" (v. Glosario). Para evitar lo primero, la compañía contrató los servicios de unos negros, los cuales se encargaban de vigilar y registrar minuciosa y sistemáticamente a cada uno de los trabajadores que iban saliendo de los túneles y pozos. "Registraban a la salida de cada turno, pero había muchas mañas. Un trapo cocido alrededor del cuerpo, en donde se echaban los pedacitos de metal de mejor ley. Es que el oro se negruzca, en los cuarzos. Pero de vez en cuando el hilo o veta es más puro y entonces el minero esconde algún pedacito; y entre pedacitos forma su huaca, que luego muele a la orilla de una quebrada. Y ya dije que se vale de muchas

mañas para sacarlo de los túneles. En los zapatos, en el pelo mezclado con grasa, y hubo casos en que hasta en el recto, por medio de un tubito de metal. También se tragaban las pelotitas pequeñas, que otro día recogían al hacer sus necesidades. Mil mañas para burlar la vigilancia de los capataces, ordenada por los gringos."<sup>96</sup>

Con respecto a este tipo de robos, también ya habíamos señalado en otro lugar si podría considerarse tal "robo" una clase de lo que en derecho se conoce como hurto famélico, especialmente si pensamos en que se trataba casi siempre de pequeñísimas cantidades de oro, de unos gramos solamente. A veces no era tanto por falta de dinero, ya que los mineros ganaban -comparativamente hablando- mejores sueldos que los de los campesinos, según ya se señaló. El problema tenía que ver más bien con el hecho de que el minero veía salir el oro por barras rumbo a los Estados Unidos de Norteamérica, es decir, fuera del país y en grandísimas cantidades, lo cual hacía que, comparativamente, un par de granos pareciera poca cosa. A pesar de todas estas consideraciones, creemos que el mal no consiste en justificar o no tal práctica de los mineros y "coligalleros", sino en detectar la raíz del problema: ausencia de justicia social, salida incontrolada de las riquezas minerales del país, falta de dignidad en la vida de los mineros a causa de las relaciones de producción en las cuales se encontraban, del régimen jurídico y de su ignorancia, por lo cual se sentían impotentes para enfrentarse, de cualquier forma, a unas compañías fuertes y bien organizadas. Recuérdese que no había sindicatos debidamente organizados y ni siquiera se conocía y se soñaba en el derecho a la huelga.<sup>97</sup> Colaboraban los gobiernos asimismo porque

las autoridades policiales y civiles brillaban por su ausencia, cuando se trataba de favorecer a los trabajadores; es decir, hay que tomar en cuenta la negligencia, y por lo tanto complicidad, de todo el aparato estatal que nunca existió para redimir a un tipo de trabajador que siempre estuvo en grandes desventajas.

Resulta pues que el minero veía salir el oro por barras, de cien a doscientas libras, rumbo a los Estados Unidos; y al no participar de esa ganancia en lo mínimo, no consideraba un robo quitarle a la compañía una pelotita de piedra con mucho oro y lo consideraba más bien parte del pago justo que se le debía dar. El minero tomaba en cuenta las grandes cantidades de oro que salían y el hecho de que ellos mismos sabían que lo extraían de las entrañas de la tierra a base de sacrificios, de enfermedades, de múltiples accidentes e, inclusive, con su misma muerte.

Nos preguntamos, finalmente, que cómo podían liberarse los mineros de tal explotación y humillaciones? La liberación de muchos mineros consistió más bien -y sin que se pudiera hablar de verdadera victoria- en largarse definitivamente de esas cavernas de la muerte (como muchos las llamaban!). Más de uno dijo, antes de abandonarlas: "Adiós, oro maldito, ya nunca más te volveré a ver!". Pero algunas veces había que tener mucho cuidado al marcharse ya que si al despedirse se hacía mucha alharaca, probablemente en alguna vuelta del camino podía ser asaltado o muerto. El que tenía alguna cantidad de dinero, mejor que saliera sin que se dieran cuenta.

#### 14. LA INFLUENCIA DEL ESTADO COSTARRICENSE Y LA ACTITUD DE LA POLICIA Y DEL EJERCITO

El Estado costarricense casi no se hizo sentir en las minas. De acuerdo a los contratos (v.g. "Contrato Montealegre-Ford, v. Anexo #2) que se habían suscrito desde finales del siglo XIX, las compañías mineras tenían muchas ventajas. Por el contrario, en el caso de varios compromisos que tenían que cumplir las compañías, estas se desentendieron de ellos, con lo cual perjudicaban al país y a los mineros. Sabemos de varias fuentes testimoniales que las compañías no pagaban impuestos pero ignoramos los detalles al respecto. Sólo esto nos hace pensar en que las minas con sus maquinarias e instalaciones, modernísimas para aquella época, eran prácticamente, como se señaló ya, un verdadero "estado dentro del estado", con leyes y reglamentos propios.

El Gobierno de Costa Rica se comportaba servilmente aun en detalles como el siguiente: un presidente de la República (suponemos que fue don Ricardo Jiménez o, más verosímilmente el que lo precedió ya que sabemos que el Lic. Ricardo Jiménez abrigaba ciertos prejuicios raciales con respecto a los negros)<sup>98</sup> había llegado a autorizar la importación de negros de Jamaica para que en calidad de empleados serviles de la compañía (cfr. con el Anexo #4 sobre la "Matanza de los Negros") registraran a los mineros y los trataran en forma humillante.<sup>99</sup> Por cierto que la figura del Lic. Jiménez es una de las que muy claramente pudimos ubicar cronológicamente, cuando sucedió la ma-

tanza o rebelión contra los negros (probablemente se dio también a causa de prejuicios raciales de los mismos mineros) en diciembre de 1911.<sup>100</sup>

El periódico de esa época "La Información", es nuestra fuente. Debe hacerse una investigación ardua sobre la relación de los Presidentes de la República y de los ministros de las tres primeras décadas de nuestro siglo que hubo en nuestro país, con la compañía y ciertos personajes influyentes y de mucho capital; deben estudiarse a fondo los contratos, decretos y autorizaciones que hubo con respecto a la explotación minera. No será raro encontrar casos de soborno (cfr. la prolija obra "Máximo Fernández").<sup>101</sup>

Por otro lado, interesa dar a conocer la extraña actitud del Gobierno, de su ejército y de sus policías con relación al mantenimiento del orden; particularmente deben transcribirse algunos testimonios sobre la actitud de los últimos cuando había fiestas y se cometían algunos excesos y delitos: "Ya les contaré los episodios que me tocó presenciar en esta calle larga que era el pueblo de Las Juntas. La vida desordenada durante los tres días libres, entre vasos de guaro, mujeres de la vida que llegaban de Manzanillo procedentes de Puntarenas, juegos de azar y bochinches tan tremendos en que participaban hasta trescientos hombres a la vez. Mientras la policía se encerrada en su local, porque era incapaz de refrenar aquel infierno de pasiones. Ya lo contaré y me dirá que no es cierto. Pero estos ojos lo vieron. Y es parte de nuestra historia"<sup>102</sup> Sin embargo la institución del cepo<sup>103</sup> se hacía sentir, especialmente con <sup>los</sup> vendedores de chirrite.

Más adelante, otro ex-minero testimonia que "después de la pequeña revolución contra los negros (...) el gobierno envió una guarnición a las minas. Unos treinta hombres. Pues tampoco podían poner orden; una vez yo ví un bochinche tan grande que los guardas tuvieron que recular [sic] Sabe lo que hicieron los mineros para rechazar a las autoridades? Tomaron grandes cantidades de candela de dinamita, las metieron en medias botellas, y las lanzaban como granadas. Aquello era el infierno. Qué hizo la policía? Salir huyendo por una hacienda que llaman El Botadero.<sup>104</sup> Al Gobierno pues, no le interesaba poner orden en las minas. Sólo enviaba soldados cuando había intereses especiales, como cuando sucedió la revuelta contra los Tinoco (cfr. "El Hilo de Oro", p. 150)<sup>105</sup>.

## 15. LA FUNDACION, CONFORMACION Y DESARROLLO DE LAS JUNTAS Y SU RELACION CON LAS MINAS

Poquísimas personas se han dedicado a estudiar el interesantísimo fenómeno de la conformación y desarrollo del pueblo de Las Juntas de Abangares en relación con la explotación de toda una región minera. Es un tema apasionante no sólo para los historiadores y geógrafos sino para los mismos sociólogos. En esta oportunidad sólo plantearemos algunos puntos y señalaremos muy brevemente los hitos más importantes, especialmente los que tienen que ver con el desarrollo de un cantón relativamente nuevo como es Abangares. En otra oportunidad solamente nos habíamos adelantado a manifestar, después de algunas giras hechas por la región minera, que "...Las Juntas de Abangares...por esa fecha se había conformado alrededor de ella un núcleo de población bastante respetable. Todavía más, hay que decir que Las Juntas creció al calor de la intensa exploración y explotación minera".<sup>106</sup>

El boceto de la historia de la fundación de Las Juntas se lo vamos a dejar a don Florentino Cruz González (conocido cariñosamente como "don Tino"), ex-regidor y presidente municipal, ex-Comandante Militar en la Zona Minera y ex-diputado (por la Provincia de Guanacaste) en el pueblo de Las Juntas. Es una persona muy querida en su pueblo adoptivo ya que, entre otras cosas, fue declarado "Hijo Distinguido del Cantón de Abangares" por la Municipalidad<sup>107</sup> de Abangares. Debemos aclarar primeramente que, desde fines del siglo pasado, en

La Sierra de Abangares se habían estado desarrollando diferentes actividades que tenían que ver muy de cerca con la explotación minera. "Tales actividades fueron creciendo tanto que se había comenzado con una pequeña locomotora, manejada con leña que tiraba hasta diez carros con tonelada y media cada uno desde El Embono hasta el laboreo. Al mismo tiempo montaron una planta eléctrica en el río Boston que muy pronto/<sup>no</sup> dio abasto. Tampoco la locomotora llamada LA TULITA, nombre de la esposa del administrador Mr. Hito, era ya suficiente para el acarreo de metales. Entonces se procedió a la construcción de la gran planta eléctrica de Guacimal, la más grande del país en ese tiempo, y se trajeron dos locomotoras eléctricas de más potencia; tuvimos pues aquí en Abangares, el primer ferrocarril eléctrico, antes que el que hoy se conoce al Pacífico. Este gran movimiento de trabajo por consecuencia traía mucho movimiento comercial. En el contrato que el Estado contrajo con la compañía se prohibía toda clase de negocio particular dentro de la zona minera: solo los comisariatos de la misma empresa, abastecían las necesidades de los trabajadores. Arribaron comerciantes de toda clase, y como/<sup>se</sup> les prohibía afincarse con sus mercancías en la zona minera, se fueron estableciendo poco a poco en lo que hoy es el pueblo de LAS JUNTAS. Era dueño de estos terrenos entre los ríos Abangares, Agua Caliente, San Juan y Santa Lucía, don Antonio Vega Arrieta, quien les fue vendiendo parcelas a los comerciantes cuyo principal negocio eran los licores, lo más perseguido por las autoridades de la Zona Minera. Aseguraron los viejos vecinos de la localidad que el nombre de LAS JUNTAS

débese a la confluencia de estos ríos, muy seguidos, formando el Abangares'. 108

"Como esta prosperidad duró muchos años, se fue formando una población; en cada día sobraron los fenomenales pleitos y lamentablemente muchos fueron muertos. Como popularmente se decía, hubo un tiempo en que aquí "la vida no valía nada". Todo el mundo portaba su revólver. La ley de armas prohibidas aún no había visto la luz, y las autoridades de las minas nada tenían que ver con Las Juntas. Tal cosa dio motivos para que el Gobierno tuviera que nombrar Agente Principal de Policía, oficina de correos y telégrafo, y más tarde una escuela. La población siguió creciendo; esto era un distrito del cantón de Cañas que le producía muy buenos ingresos a su Municipalidad; tales cosas fueron creando la inquietud de sus habitantes de constituirse en Cantón. Emprendieron esta batalla don Gilberto Martínez Zárate, don Noisés Sibaja Arguedas, don Aristides Vargas, don Félix Lara, don José Aguilar, don Juan Gutiérrez, don Nicanor Bastos. Esta campaña culminó con el acuerdo de la Asamblea Legislativa de fecha 8 de agosto de 1912 que ordenó un plebiscito, el que resultó favorable a Abangares; el 4 de junio de 1915 se le dio el título de Cantón VII de Abangares de la Provincia de Guanacaste; era Presidente el Lic. Alfredo González Flores. La primera Corporación Municipal de Abangares la constituyeron: don Juan Gutiérrez, don José Aguilar, y don Félix Lara. El primer jefe político fue don Aristides Vargas. A la sombra de las minas se desarrolló este pueblo. Las minas se paralizaron en 1931 pero el desarrollo comunal siguió

adelante y en 1938 recibió el título de ciudad".<sup>109</sup> "La fundación de Las Juntas fue consecuencia del descubrimiento de Las Minas de Abangares. Estas minas han sido las más ricas que han existido en el país y se explotaron casi simultáneamente (...) localizadas muy cerca unas de las otras. La primera que se explotó fue la de TRES HERMANOS..."<sup>110</sup>

Cuando don Chepe Gamboa llegó a Las Juntas -calculamos<sup>111</sup> que un poco antes de 1910- el primitivo caserío había crecido un poco, según lo hace constar en sus "Memorias":<sup>112</sup> "A los lados de una calle larga paralela al río Abangares, se encontraban los establecimientos comerciales, las oficinas de Correos y Telégrafos, la Agencia de Policía y algunas casas de habitación. Me dijo papá que ese pueblo estaba muy silencioso, pero que el próximo sábado, día de pago, se llenaría de gente y de bullicio".

A pesar de todo lo mencionado, debemos insistir en que primeramente se formó todo lo que había alrededor de La Sierra, distante a unos 5 kilómetros de Las Juntas. Al ir decayendo la producción minera, la gente se iba a Las Juntas a dedicarse a otros menesteres. Para corroborar esto, citemos de nuevo a don Chepe Gamboa, quien nos dice: "Había dejado de trabajar en la mina para convertirse en comerciante"<sup>113</sup> (se refiere a su padre). En La Sierra hubo, antes que en Las Juntas, un hospital, una escuela, planta eléctrica, la cual por cierto abastecía al mismo pueblo de Las Juntas; hubo primero una fábrica de hielo, etc., y la oficina de correo que el Gobierno había obligado a instalar. Es decir, el mismo pueblo de Las Juntas se "civilizó" al ca-

lor de la explotación y gran desarrollo minero que se realizaba en La Sierra y sus alrededores; es decir allí se estableció una infraestructura básica. La Sierra, por supuesto, era más grande que Las Juntas; este pueblo creció más cuando en forma definitiva cerraron las minas e inmigró a él la mayoría de los habitantes de La Sierra. En todo ese fenómeno económico y social, podemos ver un cierto "movimiento dialéctico", a saber: la explotación de las minas en La Sierra significó el nacimiento de Las Juntas; la paulatina decadencia de aquellas produjo un auge en Las Juntas; la finalización definitiva de la explotación minera trajo como consecuencia, a la vez, un cierto decaimiento en el movimiento económico de Las Juntas, donde la ganadería y agricultura, por cierto, no han podido traer hasta la fecha palpables beneficios a los habitantes en general, al pueblo y al Cantón de Abangares en sí, a pesar de lo que puedan decir otros.

## 16. LA DECADENCIA DE LAS MINAS

En el capítulo intitulado "Decadencia de la Mina de Abangares", don Chepe Gamboa manifiesta: "La Compañía profundizó el pozo general hasta el nivel ocho y encontró que la veta había perdido su valor. Lo mismo ocurrió en los otros niveles y en la mina de Gongolona. Largos desbancos quedaron sin explotar debido al bajo valor del mineral. Empezó la decadencia de la mina de Abangares. Desde hacía tiempo preveía un paro en la mina lo que me hizo pensar en la conveniencia de montar en Heredia un taller mecánico. Compré en Las Juntas, al viejo capitán Pique una fragua, terrajas y otras herramientas (...) El nuevo capitán de la mina era un hombre rudo y de poca capacidad para dirigir. (...) El superintendente me pagó un mes de salario como regalo por mis veinte años de trabajo. En esa época no se vislumbraba la más remota posibilidad de leyes de protección a los asalariados. Salí de la mina llevándome como única fortuna la experiencia, adquirida en veinte años de trabajo; una esposa, cinco hijos y una pequeña economía. Un año más tarde la Abangares Gold Field paralizaba definitivamente la gran empresa que por más de treinta años fue emporio de riqueza y trabajo, dejando cesantes a miles de trabajadores, hecho que afectó profundamente la economía del cantón de Abangares". 114

Efectivamente, la decadencia de las vetas llegó más o menos a partir de 1930. Con todo, siempre se continuó extrayendo cantidades impor-

tantes de metal, hasta 1948, año en que la última compañía<sup>115</sup> abandonó los trabajos y se vendió el resto del equipo de las en otro tiempo fabulosas minas de Abangares. Según la entrevista hecha el 1 de agosto de 1976 a don Alfonso ("Poncho") Villarreal, actual propietario en La Sierra del fortísimo y macizo edificio que fue en otro tiempo la planta eléctrica distribuidora de energía, "en el año 1944 los rusos tomaron posesión de estas minas, pero decayeron luego por falta de dinero. A la salida de los rusos, las minas pasaron a poder del Banco. Después entró la "Compañía Paraminas" administrada por Mr. Bryan que firmó nuevo contrato con el gobierno de Teodoro Picado; pero después decayó para la Revolución de 1948. Después de estar algún tiempo paralizadas, la Junta de Gobierno procedió a su venta sin ser de ellos; entre los miembros de esta Junta se encontraba Gonzalo Facio, actual ministro de Relaciones Exteriores, que junto con Mr. Bryan empezaron a vender toda la maquinaria a Nicaragua y otros lugares, durando este procedimiento más o menos 10 años. Este fue el final de las minas de Abangares. En el año de 1953 vino la Ley de los Denuncios que apareció en el gobierno de don Otilio Ulate (...). Fue ésta la oportunidad que tuvo Mr. Bryan para recuperar las minas denunciándolas como suyas después de haberlas vendido junto con Facio en 1948; pero de nuevo fracasó porque cuando llegó la Inspección no había trabajos realizados por lo que se la quitaron, pasando esta tierra a manos de don Tilo Gamboa".<sup>116</sup>

Como era de esperarse, al paralizarse en 1930 la explotación de las minas, vino la desocupación de muchísimas personas, las cuales que-

daban en situaciones muy difíciles, sin trabajo y sin terreno donde poder ocuparse, ya que las grandes extensiones de terreno eran de propiedad de la Compañía "Abangares Gold Fields of Costa Rica". Entonces!... ante esta situación don Tino consiguió a través de Franc Bery, previa autorización de los directores en Boston U.S.A. que se les alquilara a estas gentes a  $\$1.00$  (un colón), la manzana anual de tierra para que las trabajaran; más tarde la mayor parte de esas personas se convirtieron en propietarios al impulsar desde el Congreso Don Tino, la Ley de Parásitos".<sup>117</sup> En realidad no sabemos a ciencia cierta qué ha pasado con esos ex-mineros que parece se convirtieron en propietarios, cómo ni cuántos fueron los que se beneficiaron con dicha Ley de Parásitos.

Pocos fueron los mineros que hicieron alguna pequeña economía. El único caso que nos consta es el de don Chepe Gamboa, quien después de creer que había abandonado definitivamente las minas, volvió a "Tres Hermanos", "La Sierra" y "Gongolona". En ese tiempo Mr. Gordon contratava con la "Abangares Gold Fields" la explotación de los restos de mineral que aún quedaban en las minas. Don Chepe tomó el contrato para la explotación de las viejas lamas (v. Glosario) de "Los Mazos" con el cincuenta por ciento de utilidades. Montó para ello dos concentradoras de la compañía y se construyeron bodegas grandes, un andarivel de mil pies de longitud y una casa de habitación. "Con Mr. Gordon observaba la fundición del oro en los crisoles y el chorreo posterior en moldes de barras de cincuenta libras. La explotación produjo cuarenta mil colones de utilidades de los que

me correspondieron veinte mil o sea la mitad".<sup>118</sup> En otro capitulito añade don Chepe que "el primer día de explotación se obtuvo una pelota de amalgama del tamaño de una bola de billar. Después de refogada, pesó un kilogramo y alcanzó un valor de siete mil colones. (...) Los socios de la Compañía, Mr. Gordon y Mr. Donhan, se admiraron del rendimiento. En vista de los resultados, me autorizaron para instalar una línea eléctrica de La Sierra a Gongolona en una extensión de diez kilómetros. Dos meses después, el pueblo de Gongolona tuvo luz eléctrica".<sup>119</sup> En el capitulito, de muy simbólico título, "El Hilo de Oro", añade que "en el tope dejado por la última barrenada y al borde de la veta, vimos una vena de oro de una pulgada de ancho, por todo lo alto del tope. Nada igual había visto en mis veinte y más años de trabajar con la Compañía. Los análisis químicos arrojaron un valor de treinta mil dólares por tonelada. (...) La riqueza de la bolsa de oro los dejó sorprendidos."<sup>120</sup> Finalmente, añade don Chepe Gamboa, recio hombre y ejemplo de constancia: "Sacamos la bolsa rica que se extendía hacia arriba y hacia abajo del túnel. Era muy valiosa pero no excesivamente grande. Produjo alrededor de cuatrocientos mil colones.<sup>121</sup> (...) -Gracias, Mr. Gordon, no deseo seguir de minero. Es muy cierto el decir popular: "Todo minero muere con el fondillo roto". En efecto, los mineros viven de la esperanza. En cada búsqueda pierden lo antes ganado; pero la obsesión del oro los mantiene apegados a la idea de un milagroso hallazgo".<sup>122</sup>

## 17. ANEXO # 1

## LA MATANZA DE LOS NEGROS

[o "huelga" de los negros]

Un incidente de características especiales ocurrió una mañana de diciembre de 1911. Merece especial atención, no tanto por sus detalles sino por haber sido uno de los primeros movimientos de protesta por parte de los trabajadores de las minas en toda la historia de Costa Rica; quizá también, uno de los primeros incidentes más graves ocurridos entre trabajadores costarricenses y extranjeros. Ocurrió en la mina "Tres Hermanos" cuando se explotaba el desbanco (v. Glosario) "El Encanto" (nombre que por cierto indicaba la abundancia y riqueza del mineral). Según las noticias del periódico "La Información" de esa época, aparecidas en los últimos días de diciembre, el muy desconocido pero no menos grave hecho, ocurrió en 1911 el 20 de diciembre. Hacemos esta aclaración a pesar de que don Chepe Gamboa, ya mencionado, por haber sido un testigo presencial y autor de una obra autobiográfica que nos ha servido en parte al escribir este ensayo, incurrió en un pequeño error cronológico al situar el incidente en 1912.

Hay que hablar primeramente de una práctica constante y muy permitida entre los mismos mineros: los trabajadores sacaban generalmente, con la ambición de obtener algo de ganancias extras, pequeñas pepitas y cantidades de piedras escarchadas (v. Glosario, en "escarcha-

da") de oro, las cuales escondían en sus ropas o intimidades del organismo cuando salían de los túneles.

Para evitar estos "robos" la Compañía trajo algunos negros, de la isla de Jamaica, y no de Limón como erróneamente señala don Chepe Gamboa.<sup>123</sup> Llegaron en carretas a desempeñar puestos como guardas, capataces, etc. Como jefe de los capataces quedó un corpulento negro, de nacionalidad hondureña, llamado Pedro, irónicamente apodado "El Rubio". Tenía el grado de "capitán".<sup>124</sup> Por medio de éste (o quizá del "capitán" Thompson, según lo dice don Chepe Gamboa), se les dio orden a los negros en el sentido de registrar a los trabajadores cuando salieran de los túneles de la mina; podían, inclusive, desnudarlos para hacerles el más meticuloso registro. Tales medidas, tan arbitrarias desde el principio de la llegada de los negros, trajeron mucho malestar entre los mineros, los cuales también empezaban a ver con recelo a otro tipo de extranjeros que esta vez no fueron muy bien vistos. Además, como señala don Chepe Gamboa "... los mineros... que arriesgaban sus vidas cada día en las peligrosas chimeneas o en los profundos desbancos extrayendo el rico metal, creían tener derecho de sacar pequeñas rebuscas para moler en lejanas y escondidas quebradas"<sup>125</sup>.

Un día de diciembre de 1911 un muchacho ramonense llamado Juan Rafael Sibaja, muy querido entre los mineros (junto con su hermano Gonzalo, contratistas en "El Encanto"), salió del túnel a traer la pólvora para la "fueguada del tope" (v. Glosario). A la salida se encontró con el guarda negro<sup>126</sup> que trató de registrarlo. Juan Ra-

Fael se lo impidió<sup>127</sup>. El guarda, por temor al candelerero (aún no se usaban carburas) grande de Juan Rafael y después de una acalorada discusión (al parecer, Sibaja también estaba armado)<sup>128</sup> le disparó tres tiros en el pecho al joven Sibaja; en el acto lo dejó muerto. El negro, temeroso, huyó.

Al oír los disparos, salieron de la mina varios mineros, entre ellos, el hermano de Juan Rafael, Gonzalo. Furiosos, persiguieron al negro hasta prenderlo en el hotel<sup>129</sup> donde se había refugiado. Rompieron las puertas y, al entrar, el guarda disparó de nuevo, matando a Gonzalo. La noticia corrió como pólvora; llegaron más mineros, los cuales rodearon el hotel; al grito de "A matar negros!", sacaron machetes, escopetas, palos, etc. Entre el tumulto se encontraba la popular mujer Mercedes "Panza", la que con un palo (y en su extremo un pañuelo colorado que agitaba a manera de bandera)<sup>130</sup> gritaba: "Vamos, muchachos, a matar a esos negros desgraciados!"

La masa rodeó el refugio del negro; luego lo sacaron arrastrado y lo remataron a machetazos. "El negrito cocinero que se asomó a una ventana, fue también muerto por el tiro de uno de los mineros".<sup>131</sup> "Persiguieron a tiros a los otros guardas negros que corrían desparvoridos por la ladera. Aquella persecución parecía una cacería de venados".<sup>132</sup> Las autoridades, tanto de la Compañía como del Gobierno, ni siquiera se asomaban ya que estaban tal vez más asustados que los mismos negros.

Pedro "Rubio" o "El Rubio", quien era el jefe de los negros y no un policía del Gobierno, como lo afirma don Chepe Gamboa (aunque tal vez

era uno de esos policías privados que había en la Compañía), al oír la balacera, fue a ver qué era lo que ocurría. Sin embargo, se dio cuenta un poco tarde de que la cosa era seria, por lo que se refugió en una oficina<sup>133</sup> (así lo asevera don Chepe Gamboa, ibidem) y con sus dos pistolas, contestó el tiroteo. Los mineros, desde el patio (y no desde el aserradero, según nos lo aseguró otro testigo) le lanzaron candelas de dinamita. Inclusive le introdujeron algunas por el techo de su reducto. Al estallar las otras dentro de la oficina, lo obligaron a salir, obviamente muy mal herido.

Entonces fue cuando Pedro "El Rubio" empezó a decir "No! No! No me maten!". Luego los mineros lo remataron a machetazos, picos, palos, piedras, etc. Lo arrastraron a un puente, le pusieron una carga de dinamita en la "mancuerna"<sup>134</sup> (v. Glosario) y le dieron fuego, por lo que quedó despedazado. Dicen que el cuerpo despedazado duró como cinco días cerca de un puentecillo, hasta que le echaron tierra. De esta manera tan dramática terminó la vida de ese empleado corpulento; negro y hondureño, al parecer no muy querido por los mineros. No fue la primera vez que hubo conflictos graves con trabajadores de nacionalidad hondureña (v. Notas #56 y 57).

Por otra parte, un grupo capitaneado por la famosa Mercedes "Panza" persiguió al negro Nicola (o Nicolás, según lo denominó un testigo presente)<sup>135</sup> Nicola se defendió valientemente con el machete; le cortaron una mano pero esquivó los golpes con la otra. Luchó hasta caer muerto en la quebrada que estaba cerca de la carnicería (donde probablemente había trabajado el otro famoso trabajador "Picahueso";

apodado de tal manera justamente por haber trabajado de carnicero). "La Mercedes "Panza", arremangándose las enaguas, corría de un grupo a otro repartiendo licor y gritando: "No aflojen muchachos! No queremos negros! Que mueran los machos".<sup>136</sup> A propósito de la expresión "machos", hemos tenido algunas dudas ya que no sabemos si el testimonio vivo de don Chepe Gamboa se refiere a los negros en sí o a los "machos" (gringos, tal y como los llamamos en Costa Rica). Hay que recordar que hace algunos años a los negros (irónicamente?) los llamaban también "machos". Pero podría también acaso interpretarse que se referían a los gringos, los verdaderos dueños de las minas? Hasta ese momento los mineros, por vez primera y única en la historia de las minas de Costa Rica, fueron los dueños temporales de una mina. Traemos a colación el testimonio valioso de don Chepe Gamboa: "Ya a esas horas, los mineros eran dueños de la mina. Se apoderaron de la pólvora de la bodega y, armados /<sup>de</sup> dinamita, se atrincheraron a la entrada de los caminos en el Cerro de los Limones. Ahí esperaron a la policía que, al mando del coronel Juan Campos, llegaría de La Sierra."<sup>137</sup> Siempre nos hemos preguntado, a propósito de esta "toma" de la mina "Tres Hermanos" -una de las más importantes de la zona minera- en el sentido de /<sup>que</sup> qué hubiera pasado si los mineros no hubieran querido "devolver" la mina, con materiales, máquinas, trabajadores y toda la administración. Cada quien que juzgue y saque sus consecuencias. Personalmente tenemos una interpretación que podríamos externarla pero su desarrollo nos alejaría del tema en sí, considerado ahora como un simple Anexo del presente trabajo.<sup>138</sup>

Según un testigo viviente, el principal cabecilla de los trabajadores fue un costarricense -al parecer muy corpulento también- de apellido Argüello. También actuó como líder de los mineros Jacinto Acosta, un hondureño, "...atrevido como pocos".<sup>139</sup> Sobre Jacinto Acosta hay una anécdota muy ilustrativa que recogió el periodista Salguero de un testigo que todavía vivía en 1972.<sup>140</sup>

Al final de cuentas no quedó vivo un solo negro de los que estaban trabajando ese día. Mataron alrededor de catorce, los cuales hoy se encuentran enterrados en el llamado "Cementerio de los Negros" allá en La Sierra (v. punto 7, in fine). La situación más tarde se convirtió en una extraña "calma intensa", según nos manifestó un testigo, la cual duró más o menos una semana.

Según nos dice don Chepe Gamboa en el capitulito intitulado "Huelga en la Mina", al día siguiente supieron los mineros que fuerzas del gobierno enviadas por el Presidente don Ricardo Jiménez habían entrado por Manzanillo al mando de Chindo Guardia". Efectivamente las fuerzas de Chindo Guardia, de la policía del Gobierno y no de la de las minas, llegaron a "Tres Hermanos" y reforzaron a las de la villa de las Juntas de Abangares, comandadas por su Agente de Policía Juan Campos (llamado Coronel Campos en el librito autobiográfico de don Chepe Gamboa). El testimonio de la llegada de las fuerzas del gobierno desde Puntarenas, a través del ya mencionado puerto de Manzanillo, contradice un poco lo que consignó Miguel Salguero, basándose en el periódico "La Información". Las fuerzas armadas que venían de Puntarenas habían recibido orden de regresarse,

pues ya todo parece que había vuelto a la normalidad. Sin embargo, el corresponsal de "La Información", mediante mensajes telegráficos, que enviaba a cada momento, informaba efectivamente lo que también nos transmitió otro testigo, cuyo contenido resumido ya transcribimos. El corresponsal decía que la noche anterior todo estuvo tranquilo, que de nuevo se habían reanudado los trabajos en las minas. Pero los mineros habían marchado a los trabajos tristes y molestos, desagradados por los trágicos sucesos, que no iban tranquilos, alegres y entonando canciones como en otros días. La Compañía en realidad no había prometido a sus trabajadores que no volvería a emplear negros en las minas. <sup>141</sup>

Parece que algunos mineros sí se "desahogaron" cantando algo luego de conocer la noticia de que venía una guardia del Gobierno. Nos atenemos una vez más al testigo viviente, don Chepe Gamboa: "Los mineros cantaron un corrido que improvisaron al conocer la noticia del que sólo se recuerdan los siguientes versos:

A sitiar la mina  
en lo alto de Los Limones  
viene Chindo Guardia  
con soldados y cañones. [142]

Los anteriores testimonios coinciden con lo que ya habíamos señalado, según lo que dice ibidem don Chepe Gamboa: "Las fuerzas de Chindo Guardia llegaron a Tres Hermanos y reforzaron las del coronel Campos que se encontraba estacionado con sus soldados en el alto de las torres del andorivel. Después de emplazar los cañones mandaron emisarios a parlamentar con los huelguistas. Se les pedía volver al trabajo y, en cambio, la Compañía y los militares les ofrecían no to-

mar represalias y retirar todos los negros del territorio minero. Aceptaron los mineros y terminó la huelga (...) El pacto no fue cumplido de acuerdo con el ofrecimiento. A los cabecillas se les siguió causa criminal y algunos fueron sentenciados al presidio de San Lucas". Desgraciadamente no hemos podido entrevistar a ninguno --si es que vive alguno-- de los que tuvieron una directa intervención en lo que don Chepe Gamboa intitula la "huelga en la mina". Podría ser interesante, por otra parte, considerar el detalle sobre los cañones llevados y emplazados.

Creo que es el momento de contrastar los testimonios de don Chepe Gamboa y de otros testigos que entrevistamos, con lo que diariamente iba enviando, por vía telegráfica, el corresponsal del periódico "La Información", entre los días 20 y 24 de diciembre de 1911, luego de que el testigo, el minero Pastor Mejía, el mismo día 20/<sup>que</sup>empezó la revuelta, llegó herido de bala a donde se encontraba el corresponsal con el fin de contarle los primeros hechos. Informaba que el agente de policía Juan Campos había acudido a la mina de "Tres Hermanos" con un grupo de guardias de diez miembros improvisados. "El Agente encontró aquello hecho una especie de campo de agramante; todos los mineros sublevados andaban armados de cutachas y revólveres y por todas partes oíanse disparos"<sup>143</sup>. Se sabe que hubo gran número de muertos; que los negros huían en todas direcciones. Entre los estragos de los alzados estuvo el de la voladura con dinamita de la cárcel de La Sierra, el telégrafo y varios edificios más. "El comandante y Jefe Político de Cañas avisa que iba con 25 hombres... de Liberia

... de Liberia que vienen diez soldados y cuatro oficiales..." (ibidem). Una tropa de 23 hombres había salido de Puntarenas a las 6:20 de la tarde y se esperó que llegara a Las Juntas a eso de la medianoche. Llegaron más heridos, entre ellos Francisco Castillo y José Méndes .

El 20 de diciembre informaba que había llegado el jefe político don Tayo Salazar y el alcalde de Cañas, con sus hombres armados con rifles remington del sistema antiguo. Que rápidamente se habían posesionado de varios lugares estratégicos y que habían llamado a la calma a los mineros. Mientras tanto el doctor Rodríguez hacía la autopsia a los cadáveres. Borrachos pululaban por la calle del pueblo y disparaban a todos lados<sup>144</sup> como si esto fuera un fuego de pólvora. Los del resguardo se reconcentraron en su local, con sus modernas y hermosas carabinas, y no hacían nada. Era una anarquía completa la que reinaba allí. Los mineros tenían libertad absoluta; los policías no los sosogaban. "Todos estos se encontraban aquí cuando ocurrió el crimen del negro Thompson y no dieron la menor señal de buscar al criminal. Presos no hay ninguno ni creo que hagan a nadie..."<sup>145</sup> Parece que querían apaciguar la cosa dejando libre a todo el mundo.

"Los muertos ya llegaban a nueve, pues parece que esta tarde mataron al negro policía Williams que se escapó ayer de "Tres Hermanos" (...)

El comercio le dirigirá un telegrama al señor Presidente de la República pidiéndole garantías".<sup>146</sup>

Según nota aparecida el 28 en "La Información" se decía que 22 negros que huyeron de las minas de Abangares, habían llegado el día anterior

a las 3 de la tarde a la Casa Presidencial para solicitarle al presidente don Ricardo Jiménez una audiencia a fin de exponerle la gravedad de los hechos ocurridos en las minas. Uno de los testigos entrevistados por el periodista Salguero todavía recordaba que hubo una queja de la reina Victoria de Inglaterra a causa de lo ocurrido a varios de sus súbditos jamaicanos (quienes, al parecer, siempre conservaron la ciudadanía británica). "Pero don Ricardo contestó que la culpa no la habían tenido los del país sino los extranjeros con su maltrato. Después de eso todo quedó en silencio". 147

Ha llegado el momento de hacer algunas consideraciones sobre los orígenes y causas determinantes de esta revuelta, sobre la cual no haremos muchos comentarios en esta oportunidad en el sentido de haber sido una huelga auténtica, una matanza simple, ambas cosas a la vez o algo parecido. Dejamos la interpretación de este incidente, desconocidísimo en la historia patria, a los especialistas en ciencias sociales y a los políticos, quienes sabemos, podrán encontrar valiosas enseñanzas al rememorar los hechos mencionados, los que, por cierto, deben recibir una mayor investigación e interpretación en sus más mínimos detalles.

A pesar de lo mencionado, solamente debemos adentrarnos un poco en los orígenes y causas generales de los incidentes. Coincidimos con el periodista Salguero en que hay que buscar sus orígenes en la decisión de los altos jefes de la "Abangares Gold Fields Company" al importar negros jamaicanos con el fin de emplearlos como únicos capacitados en todas sus propiedades. Sin embargo, como causa determinan-

te o agente catalizador, bien podemos tomar la traída y empleo de los negros como aquello que hizo explotar la "bomba" que ya había estado alimentada por todos los hechos, circunstancias y condiciones objetivas que ya hemos mencionado varias veces en páginas anteriores: la explotación irracional de la riqueza costarricense por parte de compañías explotadoras extranjeras, inmisericordes por todos lados con el patrimonio costarricense y con los miles de obreros que allí laboraron durante muchos años; y como consecuencia de ello, hay que tomar en cuenta asimismo, la desconfianza de parte de los mineros hacia los extranjeros, fueran negros jamaicanos o fueran los mismos dueños; la inconformidad que la habían estado rumiando sin poder externarla de alguna forma; el resentimiento de casi todos los mineros explotados, etc, etc.

Hay otros factores menores que podrían ser tomados en cuenta, como los que señalamos según lo que manifestó el principal testigo entrevistado por el periodista Salguero:<sup>148</sup> "Yo recuerdo que había unos cincuenta negros distribuidos en las minas y en la Sierra. Ocupaban los mejores puestos y a los del país los trataban a la pura patada (sic). Un negro solo, mi amigo, es humilde; pero ya cuando se juntan diez o más, póngales cuidado [...] Además de capataces, también trabajaban los jamaicanos de barrenadores, carreros y paleros, pero a éstos el administrador dio orden de que se les pagara una peseta más al día. Lo que tal orden molestó a los demás trabajadores, no fue poco. 'Por qué estos condenados ganan más?' La inconformidad fue creciendo. Además, el mal trato de los capataces ayudaba a que entre los blancos se acentuara un gran odio hacia el grupo de more-

nos. Generalmente -y esto contribuía también a que hubiera una gran separación- los de color se entendían mejor con los machos (sic) por el idioma. Cualquier orden la daban en inglés y los negros entendían. De ahí, seguro, la preferencia por el grupo de Jamaica".<sup>149</sup>

Según parece, pudo haber influido el hecho de <sup>que</sup> los mineros blancos se consideraban mejores trabajadores. El mismo testigo recuerda una anécdota muy ilustrativa.<sup>150</sup>

## 18. ANEXO # 2

EL CONTRATO MINERO ENTRE EL ESTADO COSTARRICENSE Y LA  
 COMPAÑIA "THE ABANGARES MINING SYNDICATE LTD.". ALGUNAS  
 DENUNCIAS Y CONSIDERACIONES JURIDICAS.

Deber nuestro es transcribir el contrato aprobado por Decreto # 2 del 25 de febrero de 1898 entre Ricardo Montealegre, Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio (debidamente autorizado por el Presidente de la República de ese entonces, Rafael Iglesias) y Walter J. Ford, apoderado de la compañía "The Abangares Mining Syndicate Ltd.", domiciliada en Londres. Este es/<sup>el</sup> famoso contrato al cual ya hicimos referencia en el punto 3.2; se le conoce, en forma abreviada, por el "Contrato Montealegre-Ford". La transcripción viene más adelante.

Haremos también algunas consideraciones jurídicas sobre un contrato-ley que hoy todavía nos parece increíble, tomando en cuenta los alcances de toda índole que tendría durante los próximos cincuenta años, es decir, hasta 1948.<sup>151</sup> Y como obligación moral y en honor a la verdad histórica, debemos también transcribir algunos conceptos muy lúcidos de una de las pocas personas -hasta donde nos consta- que en 1934 se atrevió a denunciar valientemente los alcances del referido contrato. Nos referiremos a una persona cuyas calidades ignoramos a pesar de que hemos tratado de averiguar quién fue. Se trata del señor Justo Pasos, quien escribió en el "Diario de Costa Rica" de junio de 1934, entre el 26 de junio y principios de julio.

Nos parece que las críticas que le hizo al contrato eran muy merecidas. Para nosotros, desde nuestra perspectiva actual, notoriamente más rica y amplia que la que había en 1934 (cuando, tomemos muy bien en cuenta, ya habían empezado a decaer las explotaciones mineras), las críticas y consideraciones también resultan muy justas y "saludables", para la perpetua memoria de la Historia Patria y para de alguna manera salvar los intereses de la República (o Cosa Pública) en el futuro. Realmente secundamos, repetimos que desde nuestra perspectiva, lo dicho por Justo Pasos, no sólo <sup>porque</sup> fue valiente y acertó a denunciar lo que al parecer casi nadie se atrevía a escuchar ("Pareciera que estoy arando en el mar")<sup>152</sup> y mucho menos criticar, sino porque hoy, después de haber inquirido en textos, testigos vivos e inspecciones oculares in situ, tenemos todavía <sup>una</sup> rica y mejor información que la <sup>que</sup> señaló Justo Pasos tener en su tiempo.

A la hora de transcribir el contrato, hemos tenido el cuidado de subrayar (por lo tanto, somos responsables de ello) lo que creemos debe ser tomado muy en cuenta y lo que queremos que conozcan las nuevas generaciones para que en el futuro luchen en el sentido de no volver a cometer los errores que personas de no muchos escrúpulos, costarricenses y extranjeros, cometieron en un momento coyuntural de la historia de la explotación minera. A la par del señalamiento de los párrafos del contrato que consideramos polémicos (y que no será tanto una labor de hermenéutica jurídica, ya que los conceptos son muy claros, por lo cual nos asombran más), transcribiremos también, en forma limitada, las críticas de Justo Pasos, de quien tene-

mos sospechas que era periodista. Podríamos decir con él, que "un deber de humanidad y de justicia me impulsa a publicar el presente artículo que irá seguido de otros... Se trata de dar satisfacción a un cargo de conciencia, que consiste en poner en claro, si lo que está ocurriendo en Abangares, está arreglado a derecho y a las normas ambientales (sic) de justicia..."<sup>153</sup>

En realidad, la denuncia de lo que estaba ocurriendo no estaba para más. Se trataba de un contrato celebrado entre el Estado y una empresa particular, es decir, el típico caso de un contrato-ley, de uno de esos que tanto daño han hecho al país. Se trataba de denunciar el contrato por medio del cual se le autorizaba a una importante empresa domiciliada en Londres, la "Abangares Mining Syndicate Ltd.", una importante concesión, acordada treinta y seis años antes. Aclaremos que a esa fecha, en 1934, ya se le habían traspasado los derechos que se concedían por este contrato a la "Abangares Gold Field of Costa Rica", según los que preveía el inciso 13 del Artículo Único del referido contrato. Recuérdese también, que ya desde los primeros años del siglo, en la última compañía mencionada se habían refundido prácticamente todas las empresas que se habían formado para la explotación aurífera en la zona minera de Abangares. Lo que más resalta, después de una ligera lectura del contrato es lo que tiene que ver con que la compañía "se compromete a explotar en grande escala la región minera del distrito de Abangares de la Provincia de Guanacaste, comprensiva de las propiedades mineras conocidas con los nombres de Tres Hermanos y Tres Amigos, con una extensión

aproximada de tres mil hectáreas la primera y de dos mil hectáreas la segunda; una zona hasta de ochocientas hectáreas, limítrofe a las anteriores, perteneciente a la River Plate Trust Loan and Agency Co., [sic]<sup>154</sup> y la porción ... de tres mil hectáreas contigua a..."; es decir, había un total de ocho mil ochocientas hectáreas. Sobre la River Plate v. lo señalado en el punto 3.2. Por las noticias de esa época, parece que la compañía, por muchos años, mantuvo la explotación en la forma obligada. "Pero después, como sucede en la actualidad, cambió de táctica, para evadir claramente los riesgos del negocio,<sup>155</sup> colocándose en una situación de privilegio desleal que consiste en echar exclusivamente las pérdidas sobre las sufridas espaldas de los timoratos mineros...", denunciaba Justo Pasos, quien, por cierto, empezaba a dar un paso justo en la historia de las pocas denuncias que ha habido en la historia de C.R. Añadía que "bueno es también apuntar que al iniciarse el cambio de frente, el distrito minero estuvo, por un lapso mayor de tres años, al margen de la explotación en GRANDE ESCALA que previene el contrato, produciendo así una falta clásica de incumplimiento al mismo"<sup>156</sup>. Véase al respecto, lo que señala el aparte B) del inciso 14.

El problema estribaba también en que la compañía, como era sabido por muchos, por medio de empleados de confianza y con el visto bueno de los jefes, otorgaba a los mineros autorizaciones para que por cuenta y riesgo de ellos, trabajaran determinados sectores, adquiriendo el compromiso de entregar todo el mineral que extrajeran y de que lo entregaran al empleado de confianza, quien imponía el precio, quedando

así facultado para cancelar las autorizaciones. Al respecto, dice también Justo Pasos, con mucha sagacidad de su parte: "Interesa referir aquí que los hombres que se habitúan al trabajo de las minas se amañan de tal modo, que no conciben cómo poderse iniciar luego/<sup>en</sup> otras actividades, lo que explica que fácilmente se sometan a la explotación inicua que las señaladas autorizaciones comprenden"<sup>157</sup>. Para comprender mejor la ignominia, hay que complementar esa cita con lo siguiente, ibidem: "Los mineros gastan su energía, su salud y sus haberes, trabajando ilusionados por localizar y explotar una bonanza; pero si la engañosa suerte se las brinda, ipso facto el empleado de la Compañía, siguiendo necesariamente superiores instrucciones, cancela la autorización y los AMOS proceden entonces a extraer el mineral así descubierto, por su propia cuenta, [...] Estoy en capacidad de citar los nombres de muchas víctimas, con la historia sufrida de su ruina; ...".

En la continuación del artículo, Justo Pasos insiste en señalar la irregularidad con la que la compañía simula cumplir la obligación de explotar en gran escala el Distrito Minero, es decir, por medio de una especial maniobra que hace que el costo de la explotación, es decir, los riesgos del negocio, recaigan sobre los sencillos mineros, "por obra y gracia de las taimadas autorizaciones a que me referí anteriormente". Muy agudamente todo ello hace que exclame Justo Pasos, parangonando un ilustrativo adagio popular: "Los inadvertidos mineros están a las duras, los amos "listos" a las maduras" (V. Artículo II, aparecido el 30 de junio). "Qué debe entenderse por ex-

plotar en grande escala? Podrá considerarse satisfecha cumplidamente esa obligación otorgando a mineros, precarias autorizaciones, para que sean ellos los que exploren por su cuenta y riesgo la zona? Para realizar esa linda especulación, podrá entenderse que contrató el Estado? Contratos de tal linaje, necesariamente tienen y deben tener por finalidad, recíprocas ventajas" (ibidem).

Por otro lado, si leemos el contrato, veremos cuáles eran las ventajas para el Estado y cuáles para la compañía. A primoras, salta a la vista que casi todo el texto comprende concesiones ventajosísimas para la compañía. En realidad, por parte de la compañía minera, había dos importantes obligaciones: la ya señalada de explotar en grande escala el Distrito Minero de Abangares y la que se refiere, según el inciso 8, a que "la Compañía pagará sobre el producto bruto de la Empresa un impuesto anual del uno por ciento durante los primeros veinticinco años de este contrato; y del dos por ciento, también anual, sobre el mismo producto bruto, durante los veinticinco años subsiguientes. Para este efecto, la Compañía estará obligada a exhibir en cualquier tiempo que el Gobierno lo solicite, sus libros de cuentas y operaciones; y asimismo se sujetará a todas aquellas disposiciones que el Gobierno dictare en resguardo de sus intereses para el cobro de este impuesto". Al respecto, Justo Pasos, con esa acuciosidad que al parecer lo caracterizaba, manifestó: "No podemos decir qué realización tiene ese compromiso, porque la oficina nacional que juzgamos encargada de explicarlo, no sabe ni lo que produce ni lo que paga la Compañía. Sus razones debe haber para ello, yo las

ignoro, pero pienso que en esas negligencias debe apoyarse la Compañía para sentirse ama y señora de aquel litoral de la República" (ibidem).

Aunque sea dicho de paso, a propósito del hecho de no pagar impuestos la empresa al Estado costarricense, creemos que es un ineludible deber de nuestra parte hacer un parangón entre una situación-dada en esa época, según nos manifestaron muchísimos testigos- y la actual. La coincidencia es impresionante, 43 años después de las valientes denuncias de Justo Pasos. Así por ejemplo, algunos empleados de las Municipalidades de Las Juntas y de Tilarán, en la Provincia de Guanacaste, nos manifestaron categóricamente que la empresa minera que opera en El Líbano ("La Esperanza"),<sup>158</sup> y cerca de la cabecera del cantón de Las Juntas de Abangares no les han pagado los correspondientes impuestos sobre la exportación del oro. De acuerdo a la Ley # 5674 del 16 de abril de 1975, la Municipalidad de Tilarán debe pagar el 3% del valor f.o.b. (free on board) de la factura, es decir, sobre el valor de exportación puesto en el barco. Ese impuesto no lo ha pagado la empresa. Entendemos que la Municipalidad hasta hace poco procedió a entablar el correspondiente juicio en los tribunales. Sin embargo, nos pareció que casi nadie sabe sobre ese impuesto y sobre la ley. En las oficinas públicas es difícil conseguir información. La que nos han dado, como la que muy amablemente nos consiguió un empleado de Ofiplan, -después de muchísimas averiguaciones- revelan que las estadísticas son escasísimas. Solamente nos pudimos informar que en 1975, de acuerdo a lo que lleva la Dirección Ge-

neral de Estadística y Censo, la exportación de oro fue la siguiente:

Moneda ---65 kilos, por un valor de US\$ 114.590,00

Mineral de oro -- 78 kilos, idem \$117.289,00.

La hora de nuestra ingenuidad y del domesticamiento ya pasó a la historia como para creer que durante 1975, cuando ya estaba otra vez en auge la explotación aurífera, únicamente se exportaron 78 kilos de mineral de oro. La conclusión evidente es ni más ni menos que, según el volumen de la explotación actual, las maquinarias, la inversión de capital, etc., el rendimiento y la exportación implican un descarado y abierto **CONTRABANDO DE ORO**. No queremos hacer más comentarios al respecto. Estamos muy seguros que habrá más investigaciones y denuncias con respecto a la actual explotación de oro y otros minerales (que también, con maquinarias y procedimientos muy modernos, se están obteniendo a diario, sobre lo cual, igualmente, hay muchos intereses y asimismo falta de datos en las oficinas públicas e ignorancia de parte de los costarricenses). Por de pronto, sólo diremos que en alguna oportunidad hemos oído que ciudadanos estadounidenses se llevan, directamente en sus avionetas, lingotes de oro a los Estados Unidos de Norteamérica. Estamos casi seguros en creer que se los llevan clandestinamente y, por lo tanto, sin pagar impuesto alguno. Instamos a los estudiantes universitarios guanacastecos a indagar más al respecto.

La situación en 1934 [ y suponemos que fue peor antes de esa época] era semejante a la actual. Nadie sabía nada, las oficinas del Gobierno no daban informaciones, la prensa, como casi siempre, manifestaba un silencio sepulcral, con lo cual se hacía cómplice de una explota-

ción proveniente de afuera, sobre la cual, por cierto, ya se estaba dando una conciencia plena en los días de la Huelga Bananera, precisamente del mismo año de 1934. Añadía Justo Pasos (ibidem) que "en el inciso 11 comprende otras obligaciones a cargo de la Compañía que sólo a título de "guasa" pueden citarse: "transportar gratis en sus ferrocarriles y tranvías a los funcionarios públicos, policiales, tropas, armas, municiones y pertrechos de guerra; conceder uso gratuito de sus muelles; transmitir gratis por sus líneas telegráficas y telefónicas los despachos oficiales". Qué verificaciones han tenido y tienen tales obligaciones? Que yo sepa, ninguna".

Por varias razones pues, de hecho y de derecho, es que tenía muchísima razón Justo Pasos en pedir la caducidad de tan oneroso contrato. Así v.g., señalando el inciso 5 que "también estará exenta la compañía, por el mismo término de cincuenta años, del pago de derechos de importación sobre la maquinaria, aparatos, utensilios de trabajo y explosivos que introduzca para la explotación de sus minas" y el 7 que "la exención de derechos a que se refiere la cláusula 5a... se entenderán sobre los artículos en ellas especificados que la Compañía introduzca para el exclusivo objeto de explotar y conservar las vetas minerales",<sup>159</sup> y si nos atenemos al testimonio de Justo Pasos sobre que "la Compañía ha vendido en ocasiones diversas, materiales introducidos por ella, a particulares y al mismo Estado; también ha usado de esos materiales en la explotación de vetas, adquiridos posteriormente a la fecha del contrato",<sup>160</sup> se deduce que la compañía estaba obligada a pagar al Fisco, por concepto de fraude, una multa equivalente al doble de los derechos de estos, por la primera vez, y

del triple/<sup>por</sup>la segunda y así progresivamente en los demás casos. Como las oficinas de esa época no le informaron a Justo Pasos absolutamente nada, concluimos que hubo, durante muchos años y quizá hasta el presente, una de las más grandes evasiones de impuestos y uno de los más grandes fraudes que compañías extranjeras le hayan hecho al país. No debemos tampoco dejar de incluir, finalmente, lo que señala (ibidem): "El contrato se refiere claramente a 8.800 hectáreas; gentes serias y conocedoras, me aseguran que la compañía ejerce tiránico dominio sobre una cabida que pasa de 30.000 hectáreas". Es muy interesante corroborar eso con la coincidente información sobre el mismísimo punto que nos revelaron varios testigos en la misma ciudad de Las Juntas.

DECRETO # 2 (de 25 de febrero).

Aprueba el contrato celebrado con la Compañía The Abangares Mining Syndicate Ld.

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica,

A iniciativa del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en la fracción 4a. del artículo 73 de la Constitución,

DECRETA

Artículo Único.- Apruébase el contrato celebrado el día 3 de los corrientes entre el señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio y el señor Walter J. Ford, apoderado especial de la Compañía domiciliada en Londres The Abangares Mining Syndicate Ld., el cual, con las modificaciones introducidas por la Cámara, literalmente dice: "Ricardo Montealegre, Secretario de Estado en el despa-

cho de Hacienda y Comercio, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, por una parte, y Walter J. Ford y Leatherbarrow, mayor de edad, casado, comerciante, súbdito inglés, vecino de esta ciudad, en su carácter de apoderado especial de la Compañía domiciliada en Londres The Abangares Mining Syndicate Ld., según consta del poder extendido en aquella ciudad el 26 de agosto de 1897, por la otra parte, hemos convenido en celebrar el siguiente contrato:

1. The Abangares Mining Syndicate Ld., que en adelante se denominará La Compañía, se compromete a explotar en grande escala la región minera del distrito de Abangares de la provincia de Guanacaste, comprensiva de las propiedades mineras conocidas con los nombres de Tres Hermanos y Tres Amigos, con una extensión aproximada de tres mil hectáreas la primera, y de dos mil hectáreas la segunda; una zona hasta de ochocientas hectáreas, limítrofe a las anteriores perteneciente a la River Plate Trust Loan and Agency Co. y, por último, la porción de terreno denunciada por don Roberto A. Crespi y compañeros, de tres mil hectáreas, contigua a la de Tres Amigos y a la de River Plate, antes descritas. Todas estas propiedades están bien determinadas en la fotografía de los planos respectivos que el señor Ford acompaña a la solicitud que ha dirigido a esta Secretaría y la Compañía se propone adquirir las con el fin ya expresado.

2. El Gobierno autoriza el traspaso que a la Compañía hagan los señores don Roberto A. Crespi y compañeros, del denuncia de las tres mil hectáreas de terreno ya mencionadas en la cláusula anterior y que están actualmente pendientes de remate; y se compromete a otor-

gar a la expresada Compañía, una vez verificado dicho traspaso, la propiedad de las tres mil hectáreas, debiendo la Compañía pagar al Gobierno su valor, conforme con el justiprecio dado por los peritos en las diligencias del respectivo denuncia.

3. Todas las vetas minerales existentes en los terrenos de que se ha hecho mención y que la Compañía adquiriera, pertenecerán a ésta en propiedad siempre que no deje trascurrir más de tres años consecutivos sin explotar alguna o algunas de dichas vetas.

4. La Compañía estará exenta por el término de cincuenta años; de todo impuesto nacional que en adelante pudiera establecerse sobre sus propiedades así como sobre los productos de las minas en ellas existentes y sobre todas las demás obras y dependencias relacionadas con la explotación de las referidas minas.

5. También estará exenta la Compañía, por el mismo término de cincuenta años, del pago de derechos de importación sobre la maquinaria, aparatos, utensilios de trabajo y explosivos que introduzca para la explotación de sus minas; sobre los ingredientes precisos para el beneficio de los metales que de ellas extraiga, carbón de piedra, material fijo y rodante para la construcción de sus ferrocarriles, tranvías, muelles, telégrafos y teléfonos sobre las maderas que introduzca para la construcción de talleres y edificios y para la conservación de los taladros y demás trabajos de las minas.

6. Si la Compañía usare de sus propios muelles para la introducción de los objetos cuya exención de derechos se le concede por la cláusula anterior, no pagará impuesto de muellaje; pero si la introduc-

ción se hiciera por muelles nacionales, pagará un derecho de muellaje de cinco colones de la presente ley y peso por cada tonelada de mil kilogramos.

7. La exención de derechos a que se refiere la cláusula 5a. y la de muellaje en los términos que expresa la cláusula 6a., se entenderán sobre los artículos en ellas especificados que la Compañía introduzca para el exclusivo objeto de explotar y conservar las vetas minerales existentes en los terrenos que antes se determinan, quedando obligada la Compañía, en el caso de dar a los objetos que introdujere aplicación distinta a la ya prevista, a pagar al Fisco, tan pronto como se comprobare el fraude, una multa equivalente al doble de los derechos de éstos, por la primera vez, del triple por la segunda y así progresivamente en los demás casos en que la falta se repitiere; esto sin perjuicio de las demás responsabilidades en que ella pudiera incurrir. Las franquicias que se conceden por las dos cláusulas anteriores no eximen a la Compañía de la obligación de cumplir con las formalidades establecidas por la ley para el desembarque, registro y despacho de mercaderías, en resguardo de los intereses fiscales, debiendo ella, en cada caso, solicitar de la Secretaría de Hacienda, en debida forma, la exención correspondiente de los objetos que al efecto introduzca.

8. No obstante lo dispuesto en la cláusula 4a., la Compañía pagará sobre el producto bruto de la Empresa un impuesto anual del uno por ciento durante los primeros veinticinco años de este contrato y del dos por ciento, también anual, sobre el mismo producto bruto, duran-

te los veinticinco años subsiguientes. Para este efecto, la Compañía estará obligada a exhibir en cualquier tiempo que el Gobierno lo solicite, sus libros de cuentas y operaciones y asimismo se sujetará a todas aquellas disposiciones que el Gobierno dictare en resguardo de sus intereses para el cobro de este impuesto.

9. En cuanto a los impuestos o contribuciones locales o municipales, la Compañía pagará aquellos de carácter general hoy establecidos o que en adelante se establezcan para la construcción y conservación de caminos, puentes, escuelas y otros servicios públicos en el distrito donde se encuentran las propiedades de la Compañía.

10. La Compañía tendrá el derecho de construir los muelles, tranvías y ferrocarriles y de instalar los telégrafos, y teléfonos que considere necesarios para el servicio de la Empresa. Estas obras se considerarán de utilidad pública para el efecto de las expropiaciones que hubieran de hacerse, siendo de cuenta de la Compañía el pago de las respectivas indemnizaciones y los gastos consiguientes. Para la construcción de muelles podrá la Compañía ocupar una zona hasta de doscientos metros de frente en la milla marítima del Golfo de Nicoya, sin perjuicio de terceros; y para la construcción de ferrocarriles y tranvías e instalación de telégrafos y teléfonos, podrá la Compañía atravesar los terrenos baldíos y ocupar éstos la porción necesaria para el lecho de las vías. En todo caso, la Compañía deberá obtener, previamente, la aprobación del Gobierno y presentar al efecto los planos respectivos de las obras que ejecute, de conformidad con esta cláusula.

11. La Compañía se obliga:

A) A transportar gratis en sus ferrocarriles y tranvías a los funcionarios públicos, policiales y tropas, armas, municiones y demás pertrechos de guerra nacionales;

B) A conceder el uso gratuito de sus muelles para todos aquellos objetos pertenecientes al Gobierno;

C) A transmitir gratis por sus líneas telegráficas y telefónicas los despachos oficiales, así considerados por las leyes vigentes.

12. La Compañía se compromete a invertir en Costa Rica para la debida instalación de su Empresa, no menos de cincuenta mil libras esterlinas, sin perjuicio de aumentar ilimitadamente esta suma, conforme lo requieran las necesidades y el desarrollo de la misma Empresa.

13. La Compañía podrá traspasar a una o varias personas o compañías los derechos que se le conceden por este contrato, siempre que unas y otras tengan por objeto la explotación de las minas existentes en las propiedades enunciadas en la cláusula primera, que la Compañía se propone adquirir y a las cuales se contrae exclusivamente el presente contrato; pero no podrá traspasar sus derechos ni admitir como socios a gobiernos extranjeros.

14. La duración del presente contrato será de cincuenta años, contados desde la fecha en que sea aprobado por el Congreso Constitucional y caducará en los siguientes casos:

A) Si la Compañía no empezare sus trabajos dentro de los seis meses siguientes a la aprobación definitiva de este convenio, dada por el Poder Legislativo;

B) Si comenzados los trabajos, éstos se suspendieren por tres años consecutivos;

C) Si la Compañía se negase a pagar al Gobierno el tanto por ciento sobre los productos brutos de la Empresa, a que se refiere la cláusula 8a.

La caducidad será declarada administrativamente por el Gobierno en cualquier tiempo después de comprobado el hecho que la motive.

15. Como garantía de que los trabajos de la Empresa comenzarán dentro del término de seis meses antes fijado, la Compañía constituye desde luego un depósito en el Tesoro Público, de diez mil pesos, moneda de Costa Rica, el cual pertenecerá de hecho al Gobierno, sin lugar a reclamo por parte de la Compañía, si los expresados trabajos no se comenzaren dentro del referido tiempo.

16. El presente contrato requiere para su validez, la aprobación del Congreso Constitucional, para cuyo efecto, será convocado este Alto Cuerpo por el Poder Ejecutivo, a sesiones extraordinarias, durante todo el presente mes.

Para constancia, firmamos el presente en el Palacio Nacional, en San José, a los tres días del mes de febrero de mil ochocientos noventa y ocho.

RICARDO MONTEALEGRE

WALTER J. FORD

Casa Presidencial - San José a los tres días del mes de febrero de mil ochocientos noventa y ocho - Apruébase el contrato anterior.  
- Hay una rúbrica - Rubricado por el señor Presidente - MONTEALEGRE".

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso. - Palacio Nacional. - San José, a los veintitrés días del mes de febrero de mil ochocientos noventa y ocho.

PEDRO LEON PAEZ  
Presidente

VICTOR GROZCO,  
1er. Secretario

JUAN R. LIZANO,  
2o. Secretario

Palacio Nacional - San José, veinticinco de febrero de mil ochocientos noventa y ocho.

Ejecútese

RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio.

RICARDO MONTEALEGRE

## ANEXO # 3

19. BREVES TESTIMONIOS ADICIONALES Y  
BIOGRAFÍAS DE EX-MINEROS.

En el transcurso de esta investigación histórica hemos recurrido a entrevistar a varios ex-mineros y demás personas que tuvieron que ver muy directamente con la explotación minera, más o menos desde mediados de la primera década de nuestro siglo. De los "cassettes" que poseemos vamos a transcribir literalmente algunos testimonios, algunos muy inconexos entre sí pero, por el contrario, muy interesantes e ilustrativos. Creemos que ellos complementan de alguna manera este trabajo que de todos modos lo consideramos a manera de estudio preliminar para futuras investigaciones.

1) Pedro Merlos Bustamante: "...tengo 105 años. Trabajé en las minas durante mucho tiempo, era carretero; no fui coligallero. El medio que se tenía en ese entonces para transportar primero el oro era en carretas y más tarde lo hacían en mulas hasta Manzanillo. La plata en ese entonces venía "encubiertada"<sup>161</sup>.

2) Francisco Madrigal Ramírez (don "Lilo", conocido en todo el pueblo de Las Juntas como "Lilón")<sup>162</sup>: "nací en Esparta en 1904, pero me crie en Las Juntas, especialmente en las minas; trabajé en ellas desde muy pequeño: el primer trabajo fue el de "almuercero"; me pagaban un diez por cada uno". "Cierta vez iba don Rafael Gallegos a transportar oro a Manzanillo... estaban dos hombres escondidos que lo asaltaron... el primero llamado Joaquín Murillo estaba dormido con una barra de oro al lado; el otro, "Chincho" escapó hacia Panamá;

luego regresó con otro nombre (Manuel Madrigal)... era llamado "Culebra"... "Ahora en las minas "La Fortuna" se trabaja con agua; no es como antes que había mucho polvo y no se podía trabajar ... A los guardias les pagaba el Gobierno medio sueldo y el otro la compañía, mientras que los mineros recibían el pago directamente de la compañía".

3) Juan Pique (de padre italiano, en realidad el apellido debe escribirse "Piche"): "Nosotros los mineros no ganábamos mucho; los que obtenían más dinero eran los propietarios de cantina; uno de ellos era un chino llamado Chepa Chan-Li, que hizo bastante plata. Imagínese si lo que se ganaba iba a parar allí todo el tiempo!".

"Aquí en las minas se trabajaba duro; eran muchos los mineros, venían de muchas partes: nicas, salvadoreños, etc. Los nicas y salvadoreños no se querían, se mataban entre sí, y como no habían guardias les era fácil. Hasta que mataron 40 negros vinieron 140 soldados a poner orden aquí. Cuando estaba La Abangares Gol Fil (sic) vinieron muchos italianos; bueno, hasta rusos".

4) Eugenio Reyes Reyes: "...cuando el tiempo de Gordon fui palero en "Los Chanchos", "La Fortuna", "San Lucas"; luego pasé a ordenador, ganaba cinco colones al día, de seis a doce y de doce a cuatro; luego fui maquinista, después "güichero"<sup>163</sup> (sic : algunos decían "winchero") (v. Glosario). (...) Se le llama a una mina "Los Chanchos" por una cacería de "sajinos"... dos hombres en la cacería entraron a esa veta y desde entonces se le llama "Los Chanchos" y esa era una buena mina. Yo trabajé en esta mina desde que tenía unos

catorce años, en el pozo general, en el tres, cuatro, cinco, seis<sup>164</sup>.

... Nací en Puntarenas en 1913 y me he criado aquí".

5) Ángel Isaac Gómez Gómez: "...bueno, tal vez ustedes conocen la novela "Picahueso", pero en realidad "Picahueso" dijo muchas cosas falsas. Sí, yo recuerdo perfectamente lo que era; fue un gran borracho. Nos decía que le dijeran "Piquita"; éste fue cocinero en "Tres Hermanos"; era el que partía huesos en la carnicería, porque también fue carnicero; creo que en la novela "Picahueso" no exagera". [...]

"Los hondureños fueron los primeros que estrenaron [sic] y enseñaron el procedimiento del oro y también uno de los primeros maleantes; trajeron la palabra "coligallero". Unos se fueron y otros se quedaron ya que eran muy malos. Después de mandar a verificar sus nombres a Honduras y como no aparecieron en el padrón de allá, les aplicaron la Ley Marcial; unos murieron y otros se escaparon y entre esos maleantes estaba Andrés Pineda, Carlos Canales y un montón. Claro que habían unos más malos, ejemplo Pascual Bailón, que golpeaban a los hombres y luego de quitarles las mujeres, hasta embarazadas, las violaban. Siempre andaban armados y se les enfrentaban a la policía".

[...] "Recuerdo también que hacían tres viajes por semana en mulas a Manzanillo; que iban cuatro mulas cargadas de oro y cada vez bajaban ocho quintales de oro en las cuatro mulas. Yo encontré muchas vetas, pero ahora no encuentro nada y ahora que está carísimo el oro, Yo, aunque sea, con unos gramos viviría cagado de risa [sic]..."

"Me llamó Ángel Isaac Gómez Gómez, nació el 2 de agosto de 1910, en Esparta,<sup>165</sup> y me vine aquí; toda mi vida he vivido en esta casa. Us-

tedes pueden encontrar muchos datos en un libro de mi amigo Gamboa; creo que se llama "El Libro [sic] de Oro" de José Gamboa".

6) Trinidad Montoya: "A los hondureños y chumecas (negros) se le aplicaba la Ley Marcial porque eran muy malos; a todos los que le aplicaban esa ley los echaban en una carreta y los llevaban a enterrar en un solo hueco" (...) "Había un hospital con sus respectivos doctores. En ese tiempo era el Doctor Chavarría, al cual le decían "Peor es Nada". También practicaban los deportes; existía el periódico, así como también una vitrola" (...) "Cuando sucedió una desgracia a un minero que desempeñaba el cargo de molinero... lo agarró el molino y lo hizo molido. Y aquí fue que la compañía pagó \$3.000; desde ese día se impuso la ley de protección a los trabajadores".<sup>166</sup>

7) Florentino Cruz González: "Soy "Tino" (...) Nací en Alajuela, pero soy criado en Guanacaste; el 9 de julio cumpla 80 años. La mayor parte de mi vida la he pasado en este pueblo" (...) "Cuando Las Juntas perteneció a Cañas, era un distrito remoto... un aficionado llegó a este lugar que sólo era montañas; allí donde está la Iglesia salía el león. Resulta que este aficionado encontró unas rocas muy raras. Entonces se trasladó a Cañas, Guanacaste, a donde un amigo suyo que era Juan Acosta. Luego en 1897 unos ingleses les compraron la mina en sesenta mil colones a los hermanos Acosta; la mina tuvo tanta fama internacional que apareció una compañía de EE.UU. administrada por Mr. John M. Keith..." (...) "Luego montaron una planta en Guacimal, hidroeléctrica, hasta la sierra de "Tres Hermanos",

que fue la primera planta del país" (...) "Al otro lado de la península también habían las mismas cosas y cuerpos policiales, cuando esta no existía ni siquiera en Puntarenas. Durante cuarenta años esta compañía estuvo explotando oro. En tiempos de don Cleto yo era Comandante. Se les pagaba bien. En 1931 fueron cerradas las minas por falta de rendimiento económico, ya que sólo con un rendimiento de veinte dólares por tonelada se podía trabajar... hasta un gramo costaba como cuatro colones con veinticinco céntimos. Aquí existía cobre, plata, estaño, zinc, etc. En la actualidad hay tres empresas trabajando: "Los Chanchos", "Tres Hermanos" y "Cuatro Vientos". Todas tienen contrato con el gobierno; en la actualidad usan maquinarias modernas. Cuando todo eso, había una población heterogénea; los días de pago esto era una orgía; se usaban armas de todo tipo y libremente... hasta que don León Cortés prohibió el porte de armas; ni en campaña política se usaron; la gente se civilizó un poco" (...) "Los obreros tenían salida cada 22 días; trabajaban con carburos ya que las minas eran muy oscuras; el aire les entraba por unas mangueras que se metían por los pozos; se les obligaba a usar mascarillas de filtro; algunos no las usaban, entonces morían de "tisis del minero" (tuberculosis)... en este cementerio hay más de mil hombres enterrados sólo de esta enfermedad" (...) "Algunos hondureños sabían algo de inglés ("coligalleros"); estos eran unos "robones" (sic) que enseñaron a los ticos a hacer lo mismo... fue cuando se determinó traer negros que luego se volvieron tiranos; entonces se dio la huelga de los Negros que fue a causa de..."

8) Modesto Velásquez: "Boston y Congolona son las únicas minas ricas actualmente, pero no se explotan. Lo que me disgustó más fue lo que hicieron los hermanos Acosta, de vender las minas a las compañías extranjeras".

#### 19.1. Una anécdota hilarante:

"Fuego a mecha corta!", dijo "Picahueso":

Desde el punto de vista puramente anecdótico, especial mención merece la figura de Manuel Miranda Miranda, nativo de San Ramón, alias "Picahueso". "Picahueso" (tal y como en verdad era conocido por casi todo el mundo, dada su popularidad) escribió en el Hospital San Juan de Dios, antes de morir, sus memorias; se las entregó a don Chepe Gamboa, de quien era gran amigo (lo cita en su libro "El Hilo de Oro" varias veces con ese mote, incluyendo una curiosa historia, con su nombre de pila: v. págs. 145-147). Don Che Gamboa le entregó el manuscrito al conocido escritor José León Sánchez. Este, basado en el manuscrito autobiográfico de "Picahueso" y en algunas entrevistas, publicó la novela homónima "Picahueso", en 1971, vendida hoy con el nombre de "La Colina del Buey".

No nos interesa ahora referirnos a la novela y a su principal personaje. Ya lo hicimos en una oportunidad. Únicamente queremos citar una jocosa anécdota de "Picahueso", a manera de paradigma anecdótico de la a veces picaresca "chispa" del minero. Con esto queremos salirnos sólo un momento de la descripción de la vida dura, cruel y seria en las minas. La imaginación calenturienta, travesuras y buen carácter de este ramonense, medio escritor, borrachín y buen jugador

de póker, nos obliga a transcribir la anécdota más brillante que, hasta donde sepamos, se divulgó por toda la región minera. Todavía es recordada y según nos lo aseveró don "Tino" Cruz, es la mejor historia que dejó de contarnos don Chepe Gamboa en sus memorias. La anécdota, por cierto, refleja de alguna manera la vida arriesgada por la que atravesaban los mineros:

Estando muchos mineros jugando dados sobre una carpeta en el corredor de una casona (porque había varios grupos jugando al mismo tiempo), pasó "Piquita" (como cariñosamente lo llamaban) a la par de un grupo de compañeros. Se acercó y les dijo: -"Hay una "librita" para "Piquita"?". Con gusto sus compañeros le dieron el dinero. Y así sucedió varias veces hasta que los compañeros, ya fastidiados, decidieron no seguirle dando más dinero porque ya era suficiente el dinero regalado y porque todo lo había perdido. "Picahueso" como siempre, astuto y sagaz, volvió a preguntar: "Entonces no hay una "libra" para "Piquita"?". -No, contestaron sus compañeros. Inmediatamente "Picahueso" cogió un olote<sup>167</sup>, a escondidas le introdujo una mecha corta de las que usaban los mineros. Incendiando ésta, la tiró encima de la carpeta donde estaba el dinero, al mismo tiempo que decía con voz amenazadora: "Fuego a mecha corta!". Los mineros, conociendo la tremenda explosión que ejercían las dinamitas, salieron huyendo; unos se metieron debajo de las bancas, otros salieron de cabeza por la ventana. En fin, nadie quedó en el recinto. "Picahueso", muy rápidamente se apoderó del dinero que habían dejado los jugadores al huir de la explosión que nunca se produjo. Casi inmediatamente las

víctimas se dieron cuenta del asunto y decidieron matar a "Picahueso". Este fue "agarrado" por ellos. Sin embargo, a causa de la gran popularidad y por haber sido eso una jugada demasiado cómica, de gran imaginación, decidieron en definitiva no hacerle nada.

## 20. EPILOGO

Sin lugar a dudas, el amable lector ya habrá obtenido varias conclusiones generales y obvias. Las conclusiones que hemos podido sacar son muchas. La mayor parte de ellas ya las habíamos señalado. En parte, su interpretación última depende de la sensibilidad social que tengamos y de la que tengan los que han leído con cuidado, como asimismo del hecho de que queramos abocarnos sinceramente a estudiar, muy en serio, la verdadera realidad costarricense y su relación especial e integral con la correspondiente guanacasteca, sin tapujos, valientemente y, quizá se podría añadir, crudamente - como en el presente estudio - si es necesario. Creemos, sin embargo, que cualquier persona va a condenar de plano la explotación de los trabajadores y la lamentable e injusta situación en que vivían.

Hay que tomar en cuenta, entre otras cosas, el hecho de que la casi totalidad de mineros no pudo realizar alguna pequeña economía como para poder vivir luego un poco dignamente. Los ex-mineros de hoy, en su mayoría -por no decir casi en su totalidad-, son víctimas del alcoholismo y no han tenido ninguna garantía económica o jurídica, como para poder decir nosotros que la vida que llevaron en otro tiempo - y la que llevan actualmente - les dio y les dará real sentido a sus vidas. Fueron poquísimos los que lograron salir de ese "infierno" que se llamó explotación minera en la región de Abangares. Una vez más hemos aprendido que el Estado costarricense y su apar-

to jurídico-administrativo, se desentendió de la clase trabajadora; que estuvo más bien al servicio de una clase poderosísima, de gente foránea que desde entonces ya había empezado a afincarse en la Provincia de Guanacaste, aunque, en esta oportunidad, bastante adentro, en tierra firme, cerca de las colinas y cerros de La Sierra. El Gobierno de Costa Rica fue cómplice de una serie de injusticias que se cometieron durante unos 40 años de explotación. Casi nadie levantó<sup>168</sup> y ha levantado la voz de protesta. Quizá, en parte, existe eso a causa del silencio de una prensa no comprometida con la clase trabajadora (y, por lo tanto, de la ignorancia de tales hechos históricos). Estos hechos, después de todo, no se crea que están muy lejos, cronológicamente y espacialmente, de nuestro presente mundo. Queremos informar de tales hechos a los guanacastecos en forma particular; quizá, podríamos también decir: a los mismos habitantes de Las Juntas de Abangares les deberíamos dedicar, en forma muy especial, esta investigación.

Las empresas extranjeras han explotado una vez más al trabajador costarricense. Muchos compatriotas también explotaron a los mineros, o valiéndose de contratistas de y en la misma compañía, o directamente, aprovechándose de la debilidad de los mineros. Cuántos "ticos" no hicieron su agosto con los sueldos de los mineros? (Recuérdese también, el caso de los cantineros y comerciantes chinos!). El Gobierno, los inspectores, fiscales, tribunales y la prensa local, por otro lado, fueron notorios cómplices, junto a las empresas extranjeras, de una serie de las más grandes injusticias que se han cometido en

nuestro país, sólo comparable con las injusticias cometidas - también por empresas alimentadas con el dólar yanqui - en las zonas bananeras del Atlántico y del Pacífico Sur de Costa Rica, como asimismo en las regiones bananeras de los países hermanos centroamericanos, de Ecuador y de Colombia!

Que sepamos y digamos ahora los guanacastecos y costarricenses en general, como lo afirmamos al comenzar este estudio: ahora también somos diferentes!

## 21. GLOSARIO

[v. también el Código de Minería, cap. II]

**ABANDONOS:** túneles, pozos [v.] o tajos abandonados.

**ACIDOS DEL TUNEL:** agua con ácido sulfuroso que se desprende de algunas vetas. Es capaz de corroer hasta el hierro.

**ADEMADOR** [verbo ADEMAR]: obrero que apuntala en las minas los sitios que amenazan con hundimientos.

**AHOGADO:** adjetivo que se usa cuando se agota una mina o un "filón" [v.] de mineral.

**ALMA** [HABER ALMA, BUENA ALMA, MALA A.; también MAS ALMA O MENOS A.]: haber oro, buen, mal, mucho o poco oro.

**AMALGAMA:** aleación natural de la plata con el azogue (o mercurio). También se refiere a la combinación del mercurio con cualquier otra clase de metal.

**AMPARAR UNA MINA:** mantener en ella un trabajo permanente con el número de operarios que determina la ley.

**ANDARIVEL:** había uno famoso, hasta con 40 pies de altura, por medio del cual se llevaba el mineral bruto desde varios túneles hasta el famoso "Embono" [v.].

**AVENTADERO:** lavadero en que el beneficio se halla desde la superficie y diseminado en extensiones variables hasta llegar al cerro firme.

**AZOGADO:** de azogar; cubrir con azogue una muestra para diferentes fines, especialmente para averiguar si posee oro, qué cantidad, etc.

**BANCO:** montón de conchas fósiles de materia sólida homogénea en una extensión considerable.

**BARRENADOR** [verbo BARRENAR y sin. BARRETERO]: el que trabajaba con los barrenos [v.].

**BARRENO:** pieza de duro metal, trabajada a mano, con una punta en el extremo y de mucho peso. Servía para picar las paredes de los túneles.

**BATERIA** [también "a orillas de la B."]: baterías de "Los Mazos" [v.]. Se decía también que se trabajaba a orillas de la batería de mazos [batería formada por una sección de 10 mazos].

**BOCAMINA:** pozo que debe hacer el denunciante de una mina para fijar la ubicación de la pertenencia y para hacer constar la existencia del mineral para explotar.

**BOLSA:** cantidad de gases que se localiza en el subsuelo; se encuentra comprimido y tiene muchas propiedades tóxicas.

**BONANZA:** material con alto contenido de oro.

**BROZA** (v.g. BROZA BLANCA): arena áspera y gruesa.

**BUCHACA:** hacer "buchaca" es ahorrar un poco de dinero. En el lenguaje minero indicaba ahorrar o guardar un poco de oro, v.g., en pepitas.

**BUENA LEY** (v. "ALMA"): quizá el término que indica lo más importante para un minero que busca una veta de oro. Quiere decir que hay una mina buena, desde el punto de vista del contenido de oro que posee.

**BURRO** (o BURRA): caerle una "burra" es caerle tierra en un derrumbe, dentro de un túnel.

**"BUSHING":** dentro de la cantidad de términos usados en las minas en corrupto inglés [muy usual también en las artes mecánicas, en toda Costa Rica], significa simplemente un tubo de metal. Más específicamente, es una pieza metálica rolliza o cilíndrica que va ajustada al interior de un "copling" (v.).

**BUSQUEDA DE "FLDR":** búsqueda de nuevas vetas de mineral valioso.

**CABALLO METALICO:** sostén de metal duro y maderas que servían primordialmente para proteger a los trabajadores y los carros (vagoncillos) cuando trabajaban dentro de las "chimeneas" (v.).

**CALDAS:** soldaduras producidas por medio del calentamiento del material de acero u otra clase y que luego se unen al rojo vivo; se les agrega un poco de atincar en polvo y quedan perfectamente unidas.

**CALSINA:** lo que queda después de reducir a cal viva los materiales calcáreos, privándolos del ácido carbónico por la acción del fuego. Calcinar es someter a calor los metales de cualquier clase para despojarlos de materiales volátiles.

**CAMPANA:** presa de mineral atascada en la chimenea (v.) de un túnel. Sinónimos: "campanada" y "campanón".

**CANDELEROS:** es lo mismo que "portacandelas". Estaban constituidos de una abertura en la mitad de una lata pequeña de zinc, en cuyo interior se pegaban las candelas. La lata lo que hacía era cubrir la llama de la acción de la brisa con el fin de que no se apagara. Al

candelerero le sobresalía una pequeña lámina que se enterraba en la pared de los túneles a manera de sostén. Los usaron mucho los mineros antes de que se trajeran las "carburas" (v.).

**CARBURA:** lámparas de material sólido (cobre, zinc, etc.) que funcionaban por la combustión del carburo y agua. Eran bastante económicas y antiguas. Los mineros se las amarraban a veces con fajas alrededor de la cabeza, a fin de tener libres las manos.

**CARRERO:** obrero encargado de halar los carros o vagoncillos cargados de material bruto. Los carros iban sobre rieles de vía estrecha.

**CATEADA** (verbo CATEAR): lavar las muestras para comprobar la cantidad de oro obtenido. También se dice "catear los rellenos".

**CAVIDAD:** parte inferior de los hornos que sirve para recibir el material fundido.

**CAYUCO:** recipiente especial para llevar a cabo las mezclas con el azogue ( el verbo es "azoguear").

**COLEGALLEROS, COLIGALLEROS** (verbo COLIGALLEAR): es quizá la palabra más folklórica en la jerga minera. Los coligalleros eran dos cosas: 1) los ladrones de arena y tierra que lavaban a orillas de las quebradas, con mil dificultades, hasta que en el fondo de la batea les quedaba un riso de oro, semejante a la cola de un gallo. De ahí deriva su nombre tan curioso. La "cola de gallo" que le quedaba al minero en el fondo de la batea, le podía dar aproximadamente un gramo, medio gramo de oro. Para obtener esa pequeña cantidad de oro se requería de mucha paciencia y de un duro trabajo ya que implicaba una "cateada" (v.) durante varias horas. Generalmente era la denominación usada simplemente para referirse al ladrón o buscador de oro furtivo, pero también (2) implicaba sólo el oficio y la manera de realizarlo, especialmente la interesante referencia al fenómeno de la "cola de gallo". Por supuesto que se advierte que la palabra se derivó de "cola de gallo", nombre usado por los mineros para describir el residuo del oro que queda al catear en una pana de mineral molido, generalmente en un "molinete" (v.) y que deja en el fondo de la batea o pana un rastro de oro en forma de cola de gallo. Se podía "coligallear" también usando un cacho ("c. con cacho"). Hay que aclarar que primeramente se refirió el término al oficio en sí (al parecer enseñado por el sinnúmero de hondureños y nicaragüenses que vinieron a trabajar a las minas) y que más tarde se refería a los mineros o simples trabajadores de las compañías que robaban oro y que lo molían a orillas de las quebradas (en cuyas orillas, allá en la zona minera, pudimos ver y tocar varios molinetes). Así, pues, luego se popularizó el término de manera que a los mineros en general se les llamaba "coligalleros", de manera que decir "minero" era sinónimo de "ladrón de oro". Por supuesto que las compañías consideraban esa labor como un robo (v. punto 13). El minero sin trabajo sencillamente quedaba obligado a ser un coligallero.

**COMPRESORES:** aparatos mecánicos que comprimen aire por medio de un motor eléctrico con el fin de hacer trituraciones con las llamadas "chicharras" (v.) y "mariposas" (v.). Se usaron no al comienzo de la explotación minera, sino cuando trajeron las últimamente mencionadas.

**"COPLING":** anglicismo usado para denominar la pieza metálica hueca en cuyo interior, generalmente, iba un "bushing" (v.). Era una piñón con huecos que servía para los engranajes.

**CRIADERO:** yacimiento en que la sustancia mineral, ya en la superficie o en la hondura, no está unida con el resto del terreno.

**CRISOL:** vaso de barro refractario, porcelana, grafito, hierro, plata o platino que se empleaba y que se emplea aún para fundir metales.

**CRUZERO:** pieza de madera atravesada horizontalmente en los túneles de las minas.

**CULOS:** orificios hechos en las paredes de los túneles con el fin de obtener muestras de material.

**CHICHARRAS:** máquinas o martillos neumáticos de triturar roca. Llevaban ese nombre a causa de su sonido, semejante al producido por las cigarras o chicharras. En posición contraria a las "mariposas" (v.) aquellas se usaban en forma vertical.

**CHIMENEA :** abertura que se viene haciendo desde el interior de un túnel hasta la superficie con el fin de ir echando tierra de la superficie de manera que se hagan rellenos dentro de las excavaciones.

**CHINGUEROS:** clase de trabajadores que se encargaban de cargar y trabajar con palas. También cargaban tierra, etc.

**CHIQUEROS:** lugar interno de una mina donde se trabajaba haciendo rellenos de tierra, generalmente para levantar el "caballo metálico" (v.) y ascender cada vez más a la parte superior de la "chimenea" (v.)

**"CHUCK":** anglicismo que significa manguito portaherramientas y también una parte de la pieza donde se acomoda y ajusta una cosa para tornearse o esmerilar, generalmente.

**DAR BUENOS GRANOS POR LATA:** expresión que se utilizaba para denotar que los mineros calculaban el valor del mineral según los gramos de oro obtenidos por una lata, generalmente de manteca de cincuenta libras.

**DAR EL TIEMPO:** expresión que se utilizó cuando se le pagaban los jornales al despedir a un minero.

**DESBANCO:** significaba el lugar con precipicios; el lugar o sector en donde se extraía el mineral a lo largo de la veta; asimismo la galería de donde se sacaba el oro.

**DESBORDAR:** cuando se producían derrumbes de cierta cantidad de tierra y otras cosas.

**DORMIR SUS PERRAS:** expresión muy usada por los mineros para indicar que alguien "dormía su borrachera".

**ECHADO:** dirección de la veta, recuesto.

**ECHAR RUMBOS:** expresión típica entre los mineros que significaba caminar sin destino, en busca de oro o de cualquier otra clase de aventuras.

**ECHAR UNA RONDA:** fuera del sentido muy conocido en Costa Rica, significaba también hacer un túnel en un nivel para rodear hundimientos, por cierto que muy comunes en el trabajo minero.

**EMBONO:** bodega. Por antonomasia "El Embono" era una especie de bodega donde se mantenía el material bruto con oro.

**EMBOQUILLAR:** empezar con un barreno un hueco en la roca.

**EMPELLADO:** amalgama de oro con mercurio.

**ESCARCHADA (o ESCARCHA):** pepita de puro oro; oro sólido y brillante que llega a este estado naturalmente. "Escarchada" es más bien el pedazo de roca que posee cierto baño de oro en forma de pepita.

**ESTAR CORRIDO:** cuando los ademes de un túnel se mueven, están en mal estado y mala posición.

**EXPLOTACION (TIPOS DE):** son el pozo, el túnel y el cruzero (v.).

**FILON:** delgada y larga porción de algún metal en bruto; es un término muy usado entre los mineros. Equivale también a veta de oro.

**FONDA:** muy típicas en la región minera, con cocinas grandes, allí comían y vendían comida a las centenas de mineros.

**FRAGUA:** aparato metálico (de combustión por medio del carbón) que sirve para poner al rojo vivo los metales.

**FUEGUEADA O FOGUEADA (F. DEL TOPE):** foguear era poner dinamita o algo semejante y hacerlo explotar.

**GAS:** los mineros llamaban gas al aire enrarecido que se hacía irrespirable en los túneles o chimeneas sin ventilación.

"GONGOLONA": nombre de una mina, situada en el norte de "La Sierra" (v.).

GUIJO: pedazo de madera dura sobresaliente e incrustada dentro de los marcos del "molinete" (v.). También era el extremo de un eje o parte de él sobresaliente y delgada.

HILO (también HILILLO): delgado y fino filamento de oro y otros metales; de allí proviene la frase "hilo de oro". También significa venta delgada.

LAMA: residuo fino de mineral que se obtiene después de que se muele con agua; también es el cieno en el fondo del agua.

"LA QUIMICA": departamento donde se llevaban a cabo los procesos químicos y físicos; laboratorio donde se analizaban los materiales.

LA SIERRA: caserío principal en las minas de Abangares donde estaban las oficinas de la administración, el "hospital", las fondas de los mineros, casas, cantinas, "Cementerio de los Negros", etc.

LAVADOS: arenas o gravas que contienen granos de metal, piedras preciosas o minerales.

LAVAR TIERRA: sacar de una porción de tierra la materia valiosa, v.g. oro, deshaciéndola con agua. También se decía "echar agua a la tierra".

LEGAMO: depósito de tierra y depósitos orgánicos ocasionados por aguas fangosas. Roca de arena y arcilla.

LENGUETAS EXCENRICAS: piezas sostenidas a un rodillo que giraban circularmente sobre un eje; al girar estos, presionaban y levantaban los mazos que luego caían fuertemente por su peso a causa de la gravedad.

LEY (BUENA O MALA): mineral de mucho o poco valor, respectivamente.

LIBERTAR BOLSAS DE GAS: hacer escapar el gas "embolsado" que quizá está comprimido en la corteza terrestre. Para realizar eso los mineros se servían de dinamitas.

LISTA NEGRA: grupo de mineros "no muy buena gente" que así eran considerados por las compañías.

"LOS MAZOS": por antonomasia la máquina que molía el mineral. Estaba situada en La Sierra, cerca de la planta eléctrica y como a un kilómetro de la casamata o bodega donde se guardaban las dinamitas, actualmente un pequeño edificio en ruinas. De "Los Mazos" ya prácticamente no queda nada.

**MANCUERNA:** la unión de las extremidades inferiores con el tronco del cuerpo humano. Es una expresión muy típica de los mineros y sabaneños en la Provincia de Guanacaste.

**MANCUERNOS:** unión de dos durmientes superiores en los ademes. También es la unión del sostén vertical con el durmiente horizontal superior.

**MANTO, (ESTAR EN M.):** contrario a "veta corrida" (v.), significa una capa de mineral, de poco espesor, que yace casi horizontalmente, con menos de 30° de inclinación.

**"LA MAQUINA":** por antonomasia era la máquina de moler materiales.

**MARIPOSAS:** trituradoras de compresión con aire con las cuales se perforaban las paredes de los túneles en forma horizontal (v. "chicharras"). Así se denominaban por la posición que debían mostrar al ser trabajadas.

**MASCARILLA DEL FILTRO:** máscaras con un filtro especial que se usaban cubriendo toda la cara con el fin de purificar el aire y de evitar que llegaran a los pulmones partículas inorgánicas o tóxicas.

**MATERIAL CARGADITO:** expresión con la cual se refería a las porciones de roca o cuarzo con mucho oro. Era una expresión muy utilizada por los "coligalleros" (v.).

**MINERAL ABANDONADO:** aquel en donde no ha habido trabajos formales durante el período que determina la ley o trabajos a los que no ha precedido una concesión.

**MOLIENDA:** lo que se obtenía después de triturar el material bruto, especialmente el que era molido en "Los Mazos" (v.).

**MOLINETES:** trituradoras rudimentarias de piedra usada por los mineros, especialmente por los "coligalleros" (v.). Consistían en unas "ollas" de piedra, encima de las cuales había una pieza, también de piedra, pero muy ajustada a aquellas. Al girar la piedra superior, se trituraba el material bruto con oro que se colocaba sobre la "olla". El movimiento se realizaba por la acción directa del hombre o por medio de una "horqueta" que se movía con las manos en forma semicircular. Generalmente estaban a la orilla de las quebradas ya que había que estarles echando agua constantemente. Las más grandes y que eran movidas por la acción de animales de tracción eran llamadas "rastras" (v.). Para mayores detalles v. punto 4.1.

**MOLINO:** gran cilindro de acero para remoler el mineral.

**MUESTRERO:** obrero que saca muestras del mineral para ser analizadas. El conjunto de pedazos de rocas que demostraban la cantidad de metal se llamaban "muestreos". Algunos de estos se hacían para averiguar

la cantidad y calidad de la mina.

**NIVEL:** excavaciones horizontales en forma de túneles que se hacían en una misma mina. Generalmente estaban enumeradas por la posición que ocupaban, de arriba hacia abajo. Por lo tanto, eran sinónimos de túneles, pero cuando se hablaba de "niveles" generalmente se refería a los túneles que iban sobre otros, sucesivamente. A veces significaba el taladro o túnel principal.

**ORDENADORES:** los que trabajaban acomodando piezas, generalmente de madera.

**ORO BUENO:** oro sin mezcla de cobre.

**ORO EMPELLADO:** amalgama de oro con mercurio.

**ORO MALEABLE:** oro con mercurio.

**PANA:** especie de esponja o tela que muchas veces se usaba como filtros en los procedimientos químicos o físicos o para que se adhiriera a ella el oro que se usaba en el fondo de un recipiente. También se hablaba de la "pana llena de oro": palangana especial para catear llena de residuos de oro muy visibles.

**PELLA DE ORO (ESTAR EN PELLA):** masa de oro y otros metales que queda al final del proceso de filtración de un material bruto con oro y mercurio, después de cierto calentamiento para la evaporación de ciertas sustancias. "Estar en pella" era haber mezcla de azogue con oro.

**PICADAS:** es lo que nosotros llamamos tala de árboles y arbustos con fines diversos. En las minas, especialmente, se hacían con el fin de conseguir maderas para ademar (v.) los túneles.

**PIEDRA ESCARCHADA:** v. "escarchada".

**PINTA:** granos de oro en un pedazo de cuarzo u otra clase de mineral. Los mineros hablaban de "salpeado" (pringado) de oro. El verbo es "pintar".

**PIQUETA:** especie de capa o "jacket" impermeable que se usaba mucho en los túneles cuando chorreaba el agua en grandes cantidades.

**PLACER:** depósito de piedras y metales preciosos, formado por acarreo en las partes bajas de los terrenos flojos. Depósito encapado en que las sustancias metálicas se hallan separadas o aisladas del resto del terreno y a más o menos hondura, en las formaciones de acarreo y márgenes de los ríos. Sinónimo de lavadero.

**POZO:** es la perforación más importante y más grande en posición vertical, que se hace en un sistema de excavación. También es el residuo de una masa acuosa que queda en el fondo de la "olla" del "molinete" [v.] con gran porcentaje de material valioso [v.g., oro o plata].

**PRECIPITADO:** v. 4.2.2. Material muy valioso que sobresale en una mezcla de material bruto [de gran contenido aurífero] con reactivos.

**PUNTO:** se hablaba v.g. de "punto 10, 20, 30" etc, en el sentido de indicar que había tanto oro por onza.

**RASTRA:** aparato mecánico que se usaba para revolver y quebrar el material bruto tirado por locomoción animal. En realidad, es el mismo "molinete" [v.] pero un poco más grande y movido por caballos u otros animales; así v.g., había rastras manejadas por mulas; se asemejaban a norias que arrastraban grandes piedras para así moler el mineral.

**RECAUDO (PONERSE A BUEN R.):** tener tiempo de huir después de haber prendido con mecha larga. Recuérdese, a propósito, que también había "mechas cortas" [por lo cual se hablaba de "Fuego a mecha corta", como el de aquel incidente con el famoso "Picahueso": v. Anexo # 3].

**REFOGADA [verbo REFOGAR]:** fundición de metales, especialmente en los crisoles [v.]. También significa extraer el mercurio de la amalgama de oro por medio del calor.

**RELAME:** tierras minerales después de lavadas en los hornos de beneficio.

**RELLENO:** se hacían rellenos especialmente para emparejar los niveles de terreno en los túneles de las minas.

**RELLENO POBRE:** era aquel con poco contenido de oro.

**REQUINTADO:** pedazos [tuco] de madera, generalmente de nispero, incrustados a la pared de los túneles para apoyarse. También son pedazos de madera que sirven para colocar los tabloncillos, para la misma finalidad.

**RETORTA:** amalgama. Se obtiene por la mezcla de otras sustancias para formar una masa; luego pasa por un proceso de condensación y evaporación. También es el material valioso que se precipita [v. "precipitado"].

**RIOS:** algunos de los ríos que pasan por las vetas son el Abangares y sus afluentes, el San Juan y el río Congo.

- **ROCA** (con puro escarche): las rocas con oro puro, casi visible.
- **SACABOCADO**: pieza metálica, cóncava, cilíndrica o cuadrada en cuyo extremo hay una línea filamentososa. Esta siempre es hueca en su interior y se usa con un martillo o mazo con el fin de golpear y crear la presión necesaria para sacar la porción del material.
- **SEPARADEROS**: divisiones de madera en las estructuras (ademes).
- **SEROTE**: muestras de material para ver si había oro. Se sacaban con un taladro.
- **SUCAVON**: labor o excavación que se efectúa para hallar el mineral y que se puede continuar o suspender dentro del perímetro de la pertenencia. Galería o callejón con cierto declive, de amplitud mayor a las de las labores comunes y de nivel más bajo que éstos, por medio del cual se consigue dar salida a las aguas, reconocer y explotar mejor los criaderos; en una palabra, trabajar una mina en mayor y rápida escala.
- **SOLAQUEAR**: cubrir o amasar con barro algo con el fin de no dejar descubierta la cosa; se acostumbraba acomodar muy bien primeramente el objeto antes de "solaquear"; es decir, consistía en asegurar con barro la dinamita entre los intersticios de las rocas.
- **TABLONES**: maderas que se utilizaban para ademar (v.), generalmente del típico árbol guanacasteco llamado níspero; también se utilizaba la chirraca.
- **TAJO ABIERTO**: porción de tierra bastante grande, de cierta elevación, con un corte avanzado.
- **TALADRO**: nombre dado por los mineros a las perforaciones horizontales que se tenían que hacer en los túneles. En realidad estas excavaciones que se hacían se llamaban "taladros de minas"; es decir eran verdaderos túneles. (había algunos taladros de cuatro Kms. de longitud como el que nos describe don Chepe Gamboa, op. cit., p. 195-196, construido para descargar las aguas del pozo general).
- **TANDA**: borracheras orónicas que frecuentemente se daban los mineros.
- **TIEMPO**: día en que a los trabajadores se les daba la salida; eran sus días libres, generalmente cada 15 días.
- **"TIMEKEEPER"**: anglicismo utilizado para designar al planillero o "chequeador" del tiempo trabajado por cada minero. Se pronuncia "taimkíper".
- **TINA DE HIERRO**: "olla" pequeña o paila parecida a un balde, en la cual venía el material que sacaban de los pozos o túneles.

**TIRO:** pozo abierto en el suelo de una galería. Profundidad de un pozo.

**TISIS DEL MINERO:** científicamente denominada "silicosis", es, en realidad, la etapa primaria de la tuberculosis.

**TOPE:** la parte final de un túnel.

**"TRES HERMANOS":** una de las más importantes y famosas minas, situada en el Distrito Minero, alrededor de "La Sierra" (v.), cerca de Las Juntas.

**TROZAR (UN HILO):** dividirlo o quitar parte de él.

**"TULITA" (LA):** el nombre de una famosa maquinita de ferrocarril a vapor que trabajó en La Sierra.

**VENA:** filón metálico.

**VENTANAS:** perforaciones que salían del interior de los túneles hacia el exterior con el fin de que penetrara el aire. También eran las perforaciones que se hacían a los lados del túnel principal con el fin de buscar la veta en todas las direcciones; es decir, era un taldro (v.) lateral de un nivel.

**VENTANAS PARA TROZAR:** eran las ventanas (v.) laterales de un nivel que se hacían para cortar otra veta.

**VETA BUENA:** veta de valor explotable.

**VETA CORRIDA:** contrario a "manto" (v.).

**VETA DE JABONADA:** veta de mineral arcilloso.

**VETA ESCONDIDA:** veta desaparecida.

**VETA POBRE:** veta sin valor explotable.

**VETA QUE FLOTA DENTRO DEL RIO:** veta que está cubierta de agua en un río.

**WINCHEROS:** los que se ocupan de montar las cargas ("wincher"). Es uno más, entre tantos anglicismos aplicados a nombres de piezas y aparatos mecánicos. A veces lo corrompían y decían "güicheros".

**ZARANDA:** cajón con un fondo de malla muy fina que sirve para colar, especialmente la arena y otros materiales semejantes.

**ZOPILOTA:** nombre propio que recibía un túnel de la región minera situada cerca de La Sierra (v.). También era una piedra, famosa por su dureza y así llamada por los mineros; es muy difícil horadar, para lo cual hay que templar los barrenos (v.) por varios días.

## 22. NOTAS

- 1) García M., Guillermo, "La Vida en las Minas de Abangares..." (Revista de la Universidad de Costa Rica, #38), p. 93.
- 2) Monge Alfaro, Carlos, "Sobre las maneras de enseñar historia", periódico UNIVERSIDAD (15 de noviembre de 1976), p.4.
- 3) El microbús del CURG siempre nos fue negado; a los estudiantes no se les reconoció ni un céntimo por concepto de viáticos. Para mejor información sobre la administración del Centro Regional, v. el "Informe General..." del Lic. Guillermo García, op. cit.
- 4) Azofeifa, Isaac F., "Trabajo interdisciplinario: INTEGRACION CULTURAL", periódico UNIVERSIDAD ("Tiempo de Hoy").
- 5) En realidad hubo también una fiesta entre los integrantes del grupo "Los Coligalleros", cuando en uno de sus viajes a casa en San José, pudimos celebrar la realización de este trabajo.
- 6) Monge Alfaro, Carlos, op. cit., p. 4.
- 7) García Márquez, Gabriel, "Cien Años de Soledad", p.p. 200-201.
- 8) Cabrera, Víctor Manuel, "Guanacaste", p.p. 136-137.
- 9) V. op. cit., p. 133.
- 10) S.J., Costa Rica, Imprenta Trejos, 1971.
- 11) Un denuncia, en Mineralogía, es la acción de solicitar la concesión de explotación de una mina. Puede ser también la concesión minera solicitada y aún no concedida, como asimismo la propia concesión denunciada.
- 12) Según el inciso 13 del "Contrato Montealegre-Ford" (v. ANEXO #2), la compañía podía traspasar a una o varias personas o compañías, los derechos que se le concedían por ese contrato.
- 13) Pudimos determinar claramente a una de esas personas: el señor Justo Pasos (v. ANEXO #2).
- 14) En realidad en el mencionado contrato se habla de 800 hectáreas (v. inciso #1).
- 15) Por más que buscamos en varias oficinas y bibliotecas, no pudimos conseguir completo este contrato (del 21 de abril de 1884), ni siquiera en la biblioteca de la Asamblea Legislativa, lo cual es demasiado extraño. Esto es el colmo, desde el punto de vista de las fuentes, dentro de la historiografía de la Historia Patria!

- 16) Para una mayor información sobre la influyente figura de Minor Cooper Keith, conocido por Keith en toda Costa Rica, v. el libro de Stewart, Watt, "Keith y Costa Rica", S.J., Costa Rica, Editorial C.R., 1976. Como se dice en la contratapa, "...Watt Stewart cuenta la historia de un individuo que tuvo gran influencia en la historia costarricense durante las postrimerías del siglo XIX y principios del actual, a quien estudia y enfoca haciendo de paso interesantes observaciones ..., no coincidentes del todo con lo que los costarricenses pensamos sobre esos temas".
- 17) Algunas personas de Las Juntas de Abangares nos aseguraron que quizá eran alrededor de 38.000 hectáreas.
- 18) Stewart, Watt, op. cit., p. 9.
- 19) A pesar de que averiguamos sobre la ubicación de las minas de Keith fuera de Abangares, no obtuvimos nada concreto. Por eso es que nos atenemos a la cita de Stewart W., op. cit., p. 153: "Al lado de estas plantaciones y fincas, poseía minas de oro en Abangares y en otros sitios". No está malo recordar que Keith tenía propiedades en las siete provincias de C.R. menos en Heredia.
- 20) Conocida como la "Abangares Gol Fil", entre los mineros y la gente de Abangares.
- 21) Un testigo entrevistado por el periodista Miguel Salguero, le manifestó al respecto: "Yo calculo que en La Sierra, en el llamado pueblo civil, en la zona industrial y los alrededores, había unas quinientas casas. De estas, sesenta eran de norteamericanos. Todo un pueblo muy bien ordenado". V. su serie de artículos periodísticos aparecidos en "La Nación", entre el 3 y 8 de mayo de 1972. Por otra parte, podemos transcribir lo que habíamos escrito sobre lo que hoy se ve en La Sierra: "Es necesario hacer una aclaración sobre La Sierra: en realidad La Sierra no fue ni es el nombre de una mina determinada. Todavía se denomina así el lugar distante a cinco kilómetros del centro de Las Juntas de Abangares. Dicho lugar cubre una zona netamente determinada donde florecieron las minas... y donde hubo algunos niveles (o túneles mineros) como... Allí estuvieron también las oficinas centrales de los gringos, sus cómodas residencias y campos de juego para ellos y sus familiares, los campamentos de los mineros y demás empleados, más o menos acondicionados, la bodega de piedra usada para guardar celosamente las cargas de dinamita, la central telefónica que recibía la corriente desde Guacimal, cerca del río Lagarto. Lo único que ha quedado firme es la fuerte construcción de cemento chorreado de la central eléctrica, hoy habitación segura de Alfonso ("Poncho") Villarreal... Asimismo ha quedado una viejísima casona, la primera casa minera, construida en 1903, donde los gringos dejaron una copiosa documentación en inglés y es-

- pañol, especialmente de índole contable [...] Se conservan también algunos documentos de 1927. Quedan aún en las ruinas de la casa algunos libros bastante dañados, la mayoría de los cuales tiene que ver con aspectos contables secundarios...": García M., Guillermo, op. cit., p. 95. También alrededor de 1930 fundaron la compañía de aviación ENTA para facilitar los transportes entre San José y Las Juntas. V. Salguero M., op. cit., cap. V.
- 22) En realidad no era un hospital; sólo había un médico... sin enfermeros!
- 23) V. Cabrera, op. cit., p. 137.
- 24) Según nos dijo don Lilo ("Lilón") Madrigal, testigo viviente, ex-minero y nuestro guía en las giras que hicimos por las minas, "en el plantel o cuartel de La Química, habían [sic] soldados para vigilar el orden; eran seis y estaban siempre armados con "máuser". En ese tiempo trabajaba el gringo Lapré en La Química": entrevista hecha el 19 de mayo de 1976.
- 25) En base a los datos que sobre el número de toneladas trituradas nos dieron varios testigos, hemos querido hacer un cálculo sobre las ganancias de las minas en esa época. Sin embargo, únicamente nos hemos atrevido a hacer un cálculo aproximado sobre las ganancias de las empresas mineras en la actualidad, tal y como lo manifestamos en el capítulo 12.
- 26) "Todos los días extraíamos de los viejos desbancos de cincuenta a cien carros de rellenos, que se trasladaban a las máquinas para procesarlos. Al pasar los rellenos mezclados con agua por la plancha de cobre, el oro se amalgamaba con el mercurio. Por una canoa los residuos se arrojaban al río Abangares", Gamboa Alvarado, José, op. cit., p. 215. Los subrayados son nuestros.
- 27) León Sánchez, José, "La Colina del Buey", p. 165
- 28) Sobre las carburas, v. el Glosario. En las giras que hemos hecho a las minas en los últimos años, hemos tenido la experiencia interesante de alumbrarnos con las otrora famosas carburas.
- 29) "Por la otra sección bajaba o subía, encarrilada por dos guías de madera de pochote, una jaula de acero que transportaba en cada viaje un carrito con una tonelada de mineral. Por esta misma jaula bajaban los mineros a sus diferentes trabajos. Cuando faltaba la corriente los hombres salían de la mina por escaleras colocadas en la sección de tuberías. Uno de los trabajos más importantes era el mantener la mina siempre seca, razón por la cual las bombas debían encontrarse en buenas condiciones": Gamboa A., José, op. cit., p. 112.

- 30) Como v.g. aquella de la cual nos habla don Chepe Gamboa en op.cit., p.225: "Sacamos la bolsa rica...era muy valiosa... Produjo alrededor de cuatrocientos mil colones".
- 31) Para esto y para hacer funcionar las mariposas y chicharras (v. Glosario) servían los compresores (v. ibidem).
- 32) Causada por el silicio (mineral o sustancia inorgánica, tóxica y patógena), ya que los trabajadores no usaban mascarillas de protección, cuando trajeron las mariposas y chicharras.
- 33) "Por una sección bajaban las tuberías de aire y las de tres pulgadas de descarga de las bombas Camarón. Por la otra sección funcionaba una tina de hierro... La tina se usaba como medio de transporte para los trabajadores y para el mineral": Gamboa A., José, op. cit., p. 167.
- 34) A todo ello hay que añadir la sed que fácilmente le sobreviene a uno, aunado al hecho de que para mitigarla había que beber agua impotable, de la que nacía dentro de los túneles.
- 35) También hay que tomar en cuenta la persona y la novela de José León Sánchez, la cual lleva ya varias ediciones. En la última edición de "La Colina del Buoy" (anteriormente llamada "Picahueso") el novelista incluyó el artículo del Coordinador General de este trabajo (op. cit.) que sobre la vida en las minas de Abangares escribió a la luz de la mencionada novela-histórica (San José, C.R., Editorial Costa Rica, 1977).
- 36) Salguero, Miguel, op. cit., cap. IV.
- 37) En la mina "Tres Hermanos" (v. Glosario) había un aserradero: "Había que atravesar un pequeño puente para llegar al aserradero donde preparaban grandes cantidades de madera para el andamiaje", es decir para los ademes (v. Glosario): Gamboa A., José, op. cit., p. 157. Parece que allí hubo una gran deforestación.
- 38) "Picahueso" (Manuel Miranda Miranda), "Piquita" o "Picacarne" justamente fue el más famoso de los carniceros que trabajó en las minas.
- 39) Hasta donde hemos podido contar, hubo pocos médicos, entre ellos uno llamado el Dr. Rodríguez, otro el llamado Dr. Montealegre y el Dr. Emilio Echeverría. Sin embargo, algunas personas han sospechado que se tratara en realidad de médicos graduados. A uno de ellos, por cierto, le decían "Matasanos" (al que lo conocían como "el Dr. Chavarría").
- 40) Que venían principalmente de Puntarenas, a través del famoso puerto de Manzanillo, cada vez que había pago. V. # 11

sobre la cantidad que ganaban a veces. Por ellas muchas veces se peleaban y mataban los mineros.

- 41) V.g., para hacer una instalación eléctrica o mecánica. Tal fue en parte el caso de don Chepe Gamboa y el de los hermanos Sibaja, muertos en la "Matanza de los Negros" (v. ANEXO #1).
- 42) Con respecto al "éxito" obtenido, el caso de don Chepe Gamboa, es una notable excepción.
- 43) Op. cit., p. 127.
- 44) En la Provincia de Guanacaste a los que no son guanacastecos se les dice "cartagos".
- 45) Para tener una idea de lo que eran los peligros de tal índole, no estaría mal leer la vívida descripción que don Chepe Gamboa hace de un terrible accidente donde él mismo estuvo presente: "Colgados del abismo", en op. cit., p.p. 173-177.
- 46) V. la descripción "Electrocutado dentro del agua", en Gamboa A., José, op. cit., p.p. 178-179.
- 47) Y hay que recordar que los accidentes sucedían a diario. Aunque no sabemos casi nada, parece que en un tiempo se estableció una cierta ley contra los riesgos laborales. Traemos a colación el testimonio de otro testigo viviente, el del señor Trinidad Montoya (conocido como "Montoyita") de Las Juntas de Abangares: "Cuando sucedió una desgracia a un minero que desempeñaba el cargo de molinero, porque este quiso reparar una canoa que se había roto, entonces lo agarró el molino y lo hizo molido. Y aquí fue que la compañía pagó ₡ 3.000,00; y desde ese día se impuso la ley de protección a los trabajadores". Parece que se trató del hermano de don Lilo Madrigal.
- 48) Op. cit., p.p. 200-201.
- 49) Probablemente sea el mismo que era conocido como "el Dr. Chavarría" (v. # 39).
- 50) El tema de la seducción que se produce en el minero, ha sido muy bien tratado por José León Sánchez en su mencionada novela.
- 51) Esto nos lo manifestó en la entrevista que le hicimos el 19 de mayo de 1976, allá en Las Juntas de Abangares.
- 52) Entrevista en idem fecha y lugar.
- 53) Op. cit., cap. III.

- 54) Op. cit., cap. VI. Aclaremos que en el llamado "Cementerio de los Negros" sólo hay enterrados negros, de los que fueron muertos en la conocida "Matanza de los Negros" (v. Anexo #1).
- 55) Así por ejemplo, don Chepe Gamboa y Manuel Miranda Miranda ("Pícahueso") eran de lo que antes se llamaba San Ramón de Palmares.
- 56) Este fue el caso, v.g., de los famosos hondureños, los hermanos Monserrate.
- 57) Salguero, Miguel, op. cit., cap. III. El mismo testigo recuerda, según lo que se señala en op. cit., cap. IV: "El hondureño pertenecía a una banda de ocho hermanos, malos como el mismo Satanás. Estos individuos, de apellidos Monserrate, vinieron a las minas desde su patria, Honduras, y en poco tiempo adquirieron fama de ser pependencieros y criminales. Cada uno andaba armado de revólver y cuchillo [...] Los Monserrate se batieron con muchos hombres y fueron cayendo uno a uno hasta que sólo quedó con vida el endiablado de Beltrán".
- 58) Nos hemos topado con muchos apellidos italianos, v.g. el Capitán Piche (que lo pronunciaban "Pique"), Antonio Bontempo, los Vertidioni. Incluso, al final de la explotación, llegaron algunos rusos.
- 59) Salguero, Miguel, op. cit., cap. II. Todavía está muy firme la casa donde hoy vive don "Poncho" Villarreal (quien por cierto tuvo la amabilidad de darnos muchos datos), la que fue planta eléctrica que suministraba energía a todas las minas, incluyendo, en un principio, al pueblo de Las Juntas. Es una construcción recia, de puro cemento armado, prácticamente irrompible, inclusive bajo la acción de dinamitas.
- 60) El subrayado es nuestro.
- 61) Op. cit., p. 105.
- 62) Hay que aclarar que los empleados de confianza, en su mayoría eran "machos", como siempre se les ha llamado a los estadounidenses. Rara vez le tomaron confianza a algún trabajador costarricense.
- 63) Salguero, Miguel, op. cit., cap. IV.
- 64) Los subrayados son nuestros.
- 65) Salguero, Miguel, op. cit., cap. III.
- 66) Testimonio de don Juan "Pique" (en italiano Piche), según entrevista hecha en su casa el día 1 de agosto de 1976.

- 67) "También practicaban los deportes. Existía el periódico, así como también una vitrola": entrevista a Trinidad Montoya el día 31 de julio de 1976. Es interesante saber que también se jugaba lo que se llama "base-ball". Mejor dicho, asombra saber que antes de practicar el balompié [o "fútbol"] primero se conoció el "beisbol": "Conjuntamente con Hal Mekbel, Luis Salazar y Rubén Rodríguez implantaron el fútbol en la comunidad; este se desconocía, ya que el deporte que se practicaba era el beisbol...", se dice en un folleto, homenaje a don "Florentino Cruz González: Hijo Distinguido del Cantón de Abangares", editado en forma mimeografiada por la Municipalidad de Abangares, s.f. La única hipótesis que se nos ha ocurrido para explicar la precedencia de la práctica del "beisbol" con respecto al balompié es la siguiente: en vista de que en La Sierra y en Las Juntas dominaron, en un inicio, los ciudadanos ingleses y, especialmente, estadounidenses, estos impusieron también la práctica de su deporte favorito; el "beisbol", tal y como sucedió en la Provincia de Limón.
- 68) Así, por ejemplo, don Chepe Gamboa nos narra lo siguiente: "Algunas noches llegaban los mineros a la casa. Con acompañamiento de guitarra entonaban sus canciones. Mi hermana Emma les hizo unos versos sobre la vida del minero que ellos cantaban con la música de un corrido mejicano" (N.B.: se refiere a la educadora Emma Gamboa Alvarado): op. cit., p. 216.
- 69) Este es uno de los tantos ratos agradables de los cuales hace reminiscencia don Chepe Gamboa, op. cit., p. 148.
- 70) V. el punto 19.1. ("Una anécdota hilarante").
- 71) Cfr. con el capitulito "Baile de Mineros" en op. cit., p.p. 115-117.
- 72) "Los mineros tenían gran pasión por el juego, por el licor y por las mujeres. El licor era prohibido; pero a pesar de eso, por entre los matorrales llegaban los contrabandistas con grandes cantidades de chirrite", nos dice don Chepe Gamboa en op. cit., 113, in fine. Hay que añadir que a los contrabandistas casi siempre les iba muy mal ya que los echaban de las minas. Tal era la gravedad de la venta de licor clandestino en esa época! Quizá, en parte, nos atrevemos a decir, tal severa prohibición existía a causa de que la compañía quería que los trabajadores rindieran al máximo y también porque el Estado ejercía el monopolio licorero y la "Ordenanza de Minería", art. 133 del Decreto # 216 de 26 de junio de 1830, prohibía la venta de licores en las minas. El art. 134 establecía las multas.
- 73) Op. cit., p.p. 217-219.
- 74) V. justamente el muy jocoso incidente en el punto 19.1.

- 75) A propósito, hay que decir que hubo también mineros que no tenían ninguna clase de vicio: "La verdad, no me metía con nadie ni era amigo de borracheras, pendencias o de jugar el poker, la gran afición del minero. Cuántos muertos hubo por una partida de dados! Porque si algún individuo iba ganando y se retiraba, podía darse por descontado que tarde o temprano o mataba o lo mataban!" testimonio dado a Salguero M., op. cit., cap. IV.
- 76) Ibidem.
- 77) "Aunque la compañía tenía sus reglamentos, lo cierto es que los machos nunca intervinieron para poner coto al desenfreno": ibidem. V. punto 13. ad initium.
- 78) Testimonio dado a Salguero M., op. cit., cap. III.
- 79) V. Nota # 144.
- 80) León Sánchez, José, op. cit., p. 162.
- 81) Testimonio dado a Salguero M., op. cit., cap. I.
- 82) Idem, cap. VI.
- 83) Un anciano, ex-minero, quien es cuidado por una religiosa en Las Juntas, el venerable don Pedro Merlos Bustamante, de 105 años de edad nos manifestó el 1 de agosto de 1976: "Aquí en Las Juntas había una ermita; venía el padre de Cañas Monseñor Luis Leilpold cada mes a bautizar, a casar y a dar misa". Leilpold era de nacionalidad alemana.
- 84) García Murillo, Guillermo, op. cit., p. 97.
- 85) Para esta fecha, a mediados de 1977, las minas de El Líbano se encuentran paralizadas.
- 86) "San Martín" y "La Fortuna" pertenecen a la "Compañía Milafor", con capital costarricense (entre ellos COPESA) y estadounidense, entre cuyos directivos se encuentra el señor Giovanni Sosto Peralta. La mina "Cuatro Vientos" pertenece a unos suizos de apellido Saboz y "La Esperanza", a canadienses. Compárese estas minas y los datos sobre su producción con lo que señala Mario Lungo en su obra (v. Bibliografía), p.p. 87-93.
- 87) García Murillo, Guillermo, op. cit., p.p. 92-93.
- 88) Salguero M., op. cit., cap. I.
- 89) El puerto de Manzanillo estaba como a un día de Las Juntas, viajando en caballo o mula.

- 90) Todavía se recuerda el caso de un asalto a una mula que llevaba a Manzanillo dos lingotes de oro guiada por Rafael Gallegos. En ese asalto intervino una especie de "forajido" de aquella época, todavía recordado por su sobrenombre, "Culebra". El otro asaltante se llamaba Joaquín Murillo ("Chincho"). Este se escapó a Limón, donde murió.
- 91) Sánchez León, José, op. cit., p. 91.
- 92) Op. cit., p.p. 148-149. Otros más bien nos dijeron que había como 3.500 empleados.
- 93) Gamboa A., José, op. cit., p. 114.
- 94) García Murillo, Guillermo, op. cit., p. 92.
- 95) Op. cit., p.p. 185-186.
- 96) Salguero M., op. cit., cap. I.
- 97) Tenemos que recordar muy bien y advertir que, a pesar de todo lo escrito aquí, los mineros, en cierto momento (v. ANEXO # 1 sobre la famosa "Matanza de los Negros"), si hubieran estado bien organizados y si lo hubieran deseado, se habrían podido apoderar de las instalaciones de las minas, por lo menos durante varios días.
- 98) V. al respecto la interesante obra "El Negro en Costa Rica" de Carlos Meléndez-Quince Duncan.
- 99) V.g., registrándoles el recto, etc. Por otra parte, hay que hablar un poco de la famosa, como también odiosa y más indignante institución del cepo, que no se usó únicamente en las minas, Constantemente se les aplicaba el cepo a los trabajadores, sus esposas y muchos otros familiares. Los ex-mineros cuentan todavía cómo permanecían en los cepos que tenía la misma compañía, a manera de cárcel privada de ella. Por supuesto que también se aplicaban cuando se cometían delitos. Lo que llama la atención de todo esto, sin embargo, es la extraña actitud del Gobierno y de su ejército con relación al mantenimiento del orden. A veces se podían mirar de cinco a diez cepos y junto a ellos, de vez en cuando, a algunas mujeres.
- 100) V. Notas # 148-150.
- 101) Salazar, Orlando. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Departamento de Publicaciones, 1975. Cfr. especialmente el subcapítulo "La diplomacia del dólar", cap. V.
- 102) Salguero, M., op. cit., cap. I.

- 103) V. Nota # 72.
- 104) Salguero M., op. cit., cap. III. Al respecto añadimos que no pudimos averiguar dónde quedaba exactamente esta finca llamada "El Botadero".
- 105) Continúa el testigo contando muy vívidamente cada uno de los aspectos del incidente: "Unos la tiraban piedras, otros balazos y las medias botellas con dinamita. Mientras doscientos mineros peleaban entre ellos, el resto perseguía a las autoridades con toda clase de armas. "Quién diablos va a sossegar a estos demonios", exclamó el capitán, mientras entre potreros y tacotales corría a esconderse" (ibidem).
- 106) García Murillo, Guillermo, op. cit., p. 95.
- 107) V. Nota # 67.
- 108) Esta fue una versión de don Florentino Cruz González, viejo vecino de Las Juntas, dada a "La Prensa Libre" y aparecida el 24 de julio de 1969, p. 26.
- 109) Ibidem.
- 110) Ibidem.
- 111) En su op. cit., confiesa que en 1915 tenía 20 años; de manera que había nacido en 1895. Y como cuando emprendió viaje a las minas por primera vez, don Chepe era apenas un muchacho que había pensado entrar a un colegio - y no pudo ya que se fue allá a trabajar como aprendiz en los talleres mecánicos -, es decir, de unos 15 años más o menos, concluimos que llegó a La Sierra alrededor de 1910, un año antes de la famosa matanza de los negros [v. ANEXO # 1].
- 112) Sus "Memorias" son la primera parte de "El Hilo de Oro", ya citado: p. 101.
- 113) Ibidem.
- 114) Op. cit., p.p. 202-203.
- 115) Suponemos que así sucedió porque ya había vencido el contrato por medio del cual se había otorgado, en 1896, una concesión por cincuenta años [v. ANEXO # 2].
- 116) V. Nota # 5 en García Murillo, Guillermo, op. cit., p. 95.
- 117) "Florentino Cruz González: Hijo Distinguido..." op. cit., p. 9.

- 118) Gamboa A., José, op. cit., p. 210.
- 119) Op. cit., p.p. 215-216. Repárese en el dato sobre la luz eléctrica y la extensión de los cables.
- 120) Op. cit., p.p. 221-222.
- 121) Los subrayados son nuestros.
- 122) Op. cit., p. 225.
- 123) Op. cit., p. 159. V. passim, en el capitulito intitulado "Huelga en la Mina".
- 124) Ignoramos en realidad qué era un "capitán", cuáles eran sus funciones específicas, etc. Por otra parte, algunos ex-mineros recuerdan que Pedro "El Rubio" era más bien mulato.
- 125) Op. cit., p. 159.
- 126) Según un testigo entrevistado por M. Salguero, op. cit., cap. V, hay ciertas variantes, en la siguiente versión: "El 20 de diciembre los hermanos Sibaja entraron al túnel, hicieron la barrenada y luego fueron por la pólvora que estaba fuera de la mina. Cuando regresaron el negro Henry, grandísimo, estaba en la puerta del túnel y le dijo a Juan Rafael Sibaja, que llevaba una pistola en la faja: "Por qué anda con esa arma?". Juan Rafael le respondió que como solamente ellos estaban trabajando ese día por el contrato, que había peligro. Entonces Henry sacó su pistola y le dijo: "Usted no entra". Al moverse Juan Rafael, el negro disparó y lo mató al instante".
- 127) Como se ve, hay detalles que aparentemente hacen que haya dos versiones diferentes. En verdad, los detalles no le quitan ni ponen nada esencial a las causas y consecuencias del relato, que es lo que únicamente nos interesa.
- 128) Parece que hay que darle más crédito al detalle del ataque con el candelerero - y no con la pistola - ya que otro testigo nos dijo que más bien el guarda negro había tratado de introducirle a Sibaja la punta filosa del candelerero (punta que, por cierto, les servía a los mineros para clavarlos en las paredes de los túneles, en una primera época).
- 129) En La Sierra había algunos pequeños hoteles donde se alojaban algunos altos empleados y las visitas (generalmente parientes de ellos) que llegaban a conocer la fastuosa explotación minera.
- 130) V. Gamboa A., José, op. cit., p. 160. Cfr. esta versión con la que nos señala M. Salguero, op. cit., cap. V. Mientras don Chepe

Gamboa, testigo presencial, nos dice que la Mercedes "Panza" agitaba una "bandera", el otro testimonio dice que "entre ellos estaba una mujerona, la Mercedes Panza, que parecía ser la dirigente del grupo. Machete en mano daba gritos...". De todos modos, lo que nos interesa es la historicidad de ese personaje femenino, por cierto bastante explotado en la novela-histórica de José León Sánchez, ya mencionada.

- 131) Gamboa A., José, op. cit., 160. En este caso hay una pequeña discrepancia histórica ya que a Salguero, op. cit., un testigo - también de aquella época - le manifestó: "El cocinero o cuque salió huyendo, sin llevarse ni siquiera la camisa": cap. V.
- 132) Idem, p.p. 160-163.
- 133) Probablemente era una de las varias oficinas que tenía la empresa para administrar el negocio de la explotación del oro.
- 134) El testigo entrevistado por Salguero más bien dijo que se la habían puesto en el estómago.
- 135) El testigo idem dijo más bien: "Oh, no matar, no matar, gritaba Nicolas".
- 136) Gamboa A., José, op. cit., p. 164.
- 137) Op. cit., p. 163.
- 138) Hay que tomar en cuenta que los testimonios coinciden en que los mineros habían ingerido licor, del que había estado repartiendo la famosa "alborotadora" Mercedes "Panza". A pesar de todo, hacemos recalcar las claras palabras de uno de los testigos de Salguero, op. cit., cap. V: "La mayor parte de los revoltosos, animados por el licor que repartía, entre otros, la Mercedes Panza, se adueñaron de las minas, los depósitos de pólvora y de dinamita, y durante dos días fueron los amos y señores de las propiedades de la Compañía". El subrayado es nuestro.
- 139) Ibidem.
- 140) La anécdota refleja en parte el clima de relativa violencia que reinaba en las minas: "Trabajábamos entonces en Babilonia y yo estaba cerca del hondureño, con los barrenos. Había una gran piedra en el techo que era necesario barretear para volarla con dinamita. Uno de los mandadores, gringo, llegó y le dijo a Jacinto: "Oh, esta piedra hay que barrenarla". Y con la punta de la carbura le marcó los puntos en donde debía hacer los dos huecos, en lo que llamábamos barrenar de cielo. Pero Jacinto dijo: "Yo no hago estos huecos donde me dijo el macho, porque la piedra es como la madera, que tiene partes suaves, partes duras". Y barrenó

en el lugar que a él le pareció mejor. Pero cuando regresó el gringo se puso muy bravo: "Yo no le recibo esos huecos porque los hizo en otra parte". Entonces Jacinto tomó la punta de la carbura, la que se clava en las paredes y se la puso en el pescuezo al macho: "Oh papo - en Honduras tienen ese dicho - lo mato... O me lo recibe, o lo mato aquí mismo". El macho palideció y se fue sin decir palabra. Por supuesto, que le anotó los dos huecos a Jacinto": ibidem.

141) En el articulito VI que escribió Salguero, op. cit., no sabemos por qué a él se le ocurrió poner una serie de cosas que faltan a la verdad, que no habían aparecido en el periódico "La Información" el 22 de diciembre, lo cual le sirvió para escribir algunos puntos, en forma poco ordenada. Así por ejemplo dice que "La compañía ha prometido a sus trabajadores que no volverá a emplear negros en las minas". En verdad la compañía, hasta donde hayamos sabido, no prometió nada. Lo único que nos consta es lo que muy atinadamente consignó don Chepe en su obra, tal y como se señala infra, en el sentido de que la compañía y los militares les rogaron a los trabajadores volver a sus faenas y les ofrecieron no tomar represalias, cosa que no cumplieron, porque incluso a la famosa Mercedes "Panza", "por alborotadora, la expulsaron de la zona minera y allá en Las Juntas seguía rumiando sus rencores": p. 165.

142) Idem, p. 164.

143) "La Información", 21 de diciembre de 1911, p. 7. También aquí Salguero cambió lo que había aparecido en este periódico.

144) Por eso es que dijimos que la zona minera fue una especie de "Far West" costarricense y que, incluso, se podría al respecto escribir un guión fílmico. V. punto # 10.

145) "La Información", 23 de diciembre de 1911, p. 2. En cuanto al negro H. Thompson, hay una formidable coincidencia, en un detalle, entre lo que escribió don Chepe Gamboa en su op. cit., p. 163 ("El capitán Thompson huyó para Las Juntas y allá, de un tiro, lo mató Carmen Serrano") y lo que consignó el acucioso corresponsal de "La Información", Guillermo Méndez, según lo dado a luz pública el 22 de diciembre de 1911: "El negro Thompson, Capitán de la mina "Tres Hermanos" fue herido a bala. Este negro, encontrábase ayer aquí, por casualidad, cuando ocurrió el escándalo en aquella mina. Es persona mal querida por todos los mineros. Se ha captado la odiosidad de todos porque siempre ha declarado que odia a los blancos y nunca pierde ocasión de hostilizarlos en el trabajo. Sin embargo, tiene el aprecio y confianza de los Jefes de las minas y de aquí que él proceda así".

146) "La Información", 23 de diciembre de 1911, p. 2.

147) Op. cit., cap. VI. V. también la Nota # 148.

148) Idem, cap. V. Aparentemente, el periodista Méndez estuvo explotando una diferencia racial que había entre los negros de origen jamaicano y los mineros, costarricenses y de otros países. La prensa nacional, que también guardó luego un silencio sepulcral con respecto a los graves sucesos acaecidos en la lejana Provincia de Guanacaste, sirviéndose de las interpretaciones que in situ hacía su diligente corresponsal, resumió las causas de toda una serie de problemas - que algún día deberán recibir una justa interpretación de parte de los especialistas - en los siguientes y discutibles titulares: "LOS SUCEOS SANGRIENTOS EN LAS MINAS DE ABANGARES. AYER FUE BALEADO UN NEGRO CAPITAN. EL MOTIVO DE ESTOS ESCANDALOSOS HECHOS DE SANGRE SE DEBE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A ODIOS DE RAZA. El Gobierno ha detenido el envío de tropas. TODDO EN CALMA, TRANQUILIDAD Y PAZ"(22 de diciembre de 1911). Los subrayados son nuestros.

149) Parece que los mismos negros ni siquiera sabían español ya que el periódico "La Información" del 28 de diciembre de 1911, dice que el Ministro de Gobernación debió de recibirlos con un intérprete.

150) Ibidem. "Yo recuerdo que estaba un día barrenando en el túnel llamado El Cuarenta, cuando llegó un negro a lo mismo y tomó un barreno al revés. "Oh, ayudar usted"... me dijo. "Adió! Usted está ganándose su plata -le contesté-, barrene solo..." O sea que no sabían el oficio y les pagaban más".

151) Recuérdese que el contrato hablaba de un plazo de 50 años.

152) V. su IV artículo aparecido en el "Diario de Costa Rica", a principios de julio de 1934.

153) "Diario de Costa Rica", 26 de junio de 1934.

154) Los subrayados son nuestros. N.B.: el nombre de la compañía, correctamente escrito en inglés debió haber sido "River Plate Trust and Loan Agency Co.".

155) "Diario de Costa Rica", 26 de junio de 1934. Los subrayados son nuestros.

156) Ibidem.

157) Ibidem. Los subrayados son nuestros.

158) V. "La República", 1 de junio de 1977: "Compañía minera no paga impuestos".

- 159) Los subrayados son nuestros.
- 160) V. la pág. 7 de su II artículo, "Diario de Costa Rica", 30 de junio de 1934.
- 161) La "plata encubiertada" venía en carteras especiales de cuero.
- 162) "Lilón", ex-minero de 72 años, fue nuestro principal y noble acompañante en las varias incursiones que hicimos a las minas, incluyendo los túneles. Está por demás decirlo que todavía es cliente asiduo de "El Caballo Blanco", conocida cantina de la calle principal de Las Juntas. Todavía tuvo el valor de bailar una alegre pieza con una de las señoritas integrantes del equipo de estudio "Los Coligalleros"!
- 163) Tiene que ser un anglicismo, excesiva corrupción de la palabra inglesa "wincher", V. Zúñiga, Virginia, "El Anglicismo en el habla costarricense", (en "Güinch").
- 164) Se refiere a los niveles tres, cuatro, cinco y seis.
- 165) Es interesante saber que parece que hubo muchos mineros de lo que en aquel tiempo se llamaba "Esparta".
- 166) Según nos dijo otro testigo, parece que más bien la ley tenía dos días de estar en vigencia.
- 167) "Olote", nahualismo muy usado en toda C.R., es el elote (idem) pero sin los granos de maíz.
- 168) Algunas excepciones pueden ser el señor Justo Pasos, ya mencionado. Asimismo don Chepe Gamboa, al tenor de lo que escribí en su op. cit., p. 114, in fine. Debería ser recordado también lo que el Coordinador General de este estudio ya había escrito, también al final de su estudio, op. cit., p. 94: "De esta manera llegamos a comprender cómo vivía el minero de la región de Abangares, cómo fue explotado, cuál era, de algún modo, el estilo de vida de los guanacastecos que se mencionan en la obra, cómo actuaban las compañías, cuáles eran las ambiciones, virtudes y vicios de los mineros y cuáles sus frustraciones, cómo se comportaban las autoridades...". Asimismo, idem, p. 97: "Algún día tendrá que escribirse, en serio, histórica, económica y sociológicamente toda la realidad guanacasteca, en la cual están siendo protagonistas también miles de "cartagos" llegados a Guanacaste en los últimos años [...] Finalmente tendrá que escribirse una erudita Historia de las Minas, ya que hemos estado sabiendo que hay preciosas fuentes de información y corroboración de dichos y hechos que poco a poco se irán perdiendo si nosotros los costarricenses no nos interesamos en nuestra historia, destino y autoconcientización na-

cionalista. También hace falta, como lo recomendaba en cierta oportunidad el Dr. Rodrigo Zeledón, instalar un museo minero. Es de lamentar que ni siquiera los mismos vecinos de Las Juntas saben cómo vivieron los que con su trabajo en las minas, prácticamente conformaron el pueblo suyo. Lo único que han sabido medio conservar, y casi al azar, es una máquina de vapor, "La Tulita", la cual se exhibe en el Parque sin mayores explicaciones, y también un molinete manual de piedra".

## 23. BIBLIOGRAFIA

A)

- 1) ASTI Vera, Armando, "Metodología de la Investigación", Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1968.
- 2) CABRERA, Víctor Manuel, "Guanacaste", San José, C.R., Imprenta María vda. de Lines, 1924.
- 3) CARDOSO, Fernando Henrique y FALETTO Enzo, "Dependencia y Desarrollo en América Latina", Méjico D.F., Siglo XXI Editores S.A., 1976.
- 4) GAGINI, Carlos, "Diccionario de Costarriqueñismos", San José, C.R., Editorial C.R., 1975.
- 5) GALEANO, Eduardo, "Las venas abiertas de América latina", Méjico D.F., Siglo XXI Editores S.A., 1976.
- 6) GAMBOA A., José, "El Hilo de Oro", San José, C.R., Imprenta Trejos Hermanos, 1971.
- 7) GARCIA Márquez, Gabriel, "Cien Años de Soledad", Buenos Aires, Editorial Sudamericana, abril de 1975.
- 8) GARCIA Murillo, Guillermo, "Informe General de Cuatro Años de Labor: una visión y crítica personal sobre el Centro Universitario Regional de Guanacaste" [1972-1976], s.l., s.e., s.f.
- 9) GARCIA Murillo, Guillermo, "La vida en las Minas de Abangares y la novela-histórica "La Colina del Buey" de José León Sánchez". [Revista de la Universidad de Costa Rica # 38, pags. 87-97, julio de 1974].
- 10) IANNI, Octavio, "Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina". Méjico D.F., Siglo XXI Editores S.A., 1975.
- 11) LEON Sánchez, José, "La Colina del Buey", Estado de Méjico, Méjico, Editorial Novaro S.A., 1972.
- 12) LUNGO, Mario, "Las políticas del estado y la inversión de capital en Guanacaste". [Tesis de Grado, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1975].

- 13) MELENDEZ, Carlos; de SAENZ, Adela y SAENZ, Calos L., "Nuestro País", San José, C.R., Imprenta Las Américas Ltda., 1970.
- 14) MELENDEZ, Carlos y DUNCAN, Quince, "El Negro en Costa Rica", San José, C.R., Editorial C.R., 1972.
- 15) PARDINAS, Felipe, "Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales: introducción elemental", Méjico D.F., Siglo XXI Editores S.A., 1975.
- 16) SALAZAR, Orlando, "Máximo Fernández", San José, C.R., Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Depto. de Publicaciones, 1975.
- 17) SEGNINI S., Jorge Luis, "Florentino Cruz González: hijo distinguido del cantón de Abangares", Heredia, C.R., Imprenta El Fortín, s.f. [edición mimeografiada].
- 18) STEIN, Stanley J. y Bárbara H., "La herencia colonial de América Latina", Méjico D.F., Siglo XXI Editores S.A., noviembre de 1974.
- 19) STEWART, Watt, "Keith y Costa Rica", San José, C.R., Editorial C.R., 1976.
- 20) WOODBRIDGE, Paul, "El Contrato Ley", San José, C.R., Editorial C.R., 1972.
- 21) ZUÑIGA T., Virginia, "El anglicismo en el habla costarricense", San José, C.R., Editorial C.R. y Editorial Universidad de C.R., 1976.
- B) OTRAS OBRAS:
- 1) "Código de Minería": ley # 1551 de 1953.
- 2) "Colección de Leyes y Decretos" (Costa Rica, 1998).
- 3) "Encyclopaedia Britannica", Chicago, University of Chicago, Tomo XV 1961 (artículo "MINING, METAL").
- 4) "Enciclopedia COMBI visual", Barcelona, España, Ediciones Danae, Tomo IV, 1976 (artículo "MINERIA").
- 5) "Mis primeros conocimientos", Méjico, Méjico, Grolier, edición en español bajo la dirección del Dr. Frank Thompson, 1961 (capítulo "MINERIA").

## C) PERIODICOS:

- 1) AZOFEIFA, Isaac F., "Trabajo interdisciplinario: INTEGRACION CULTURAL", en "UNIVERSIDAD" ["Tiempo de Hoy", 1976].
- 2) CRUZ G., Florentino, "Fundación de las Juntas de Abangares", "La Prensa Libre", 24 de julio de 1969.
- 3) MONGE, Carlos, "Sobre las maneras de enseñar historia" en "UNIVERSIDAD" (15 de noviembre de 1976).
- 4) PASOS, Justo, "Lo que está ocurriendo en la zona minera de Abangares: Se defenderá el país?", "Diario de Costa Rica", [serie de artículos aparecidos a fines de junio y principios de julio de 1934].
- 5) SALGUERO, Miguel, "Episodios de entre casa: QUIMERAS Y SEPULTURAS", "La Nación" (serie de VI capitulitos aparecidos entre el 3 y 8 de mayo de 1972).

## D) OTROS:

- 1) "LA INFORMACION", artículos aparecidos entre el 21 y 30 de diciembre de 1911.
- 2) "La República" ["Perforan una montaña de oro"], 1 de mayo de 1977.
- 3) "La República" ["Compañía minera no paga impuestos"], 1 de junio de 1977.

- E) ENTREVISTAS hechas en 5 "cassettes" a muchas personas en y fuera de Las Juntas de Abangares (en 1974 y 1976-1977).

## POST SCRIPTUM

El Coordinador General de este estudio se permite transcribir literalmente una nota de "Agradecimiento" del grupo "LOS COLIGALLEROS":

"En una forma muy justa agradecemos muy humildemente a todos estos personajes, al pueblo de Las Juntas y en especial a la provincia de Guanacaste por darnos a conocer y contribuir en una forma bastante amplia, por lo tanto creemos que nuestra sociedad confía en nuestra juventud al mismo tiempo que le damos en esta forma una esperanza más a nuestra patria.

De parte de la Universidad de Costa Rica se nos negó ayuda en la investigación y totalidad de este trabajo con excepción (sic) del profesor Guillermo García Murillo<sup>#</sup>".

Coordinador	Wilberth Barrantes Salazar
Secretaria	Marielos Ortega Vásquez Carmen Arias Jiménez Rosibel Corea Martínez
Tesorero	Manuel Cabrera Cano Evelio Ledezma Soto

# A pesar de todo, el Coordinador General cree que la Coordinación General era su deber por cuanto era el encargado de la cátedra de "Métodos de Investigación para la Guía Académica".

## INDICE

	Pag.
NOTA ACLARATORIA	
DEDICATORIA	
1. PROLOGO	1
2. INTRODUCCION	7
3. ASPECTOS HISTORICO-GEOGRAFICOS	9
3.1. La Sierra Minera	9
3.2. Cómo se descubrieron las minas y sus orígenes.	10
4. COMO SE EXPLOTABAN LAS MINAS	16
4.1. Procedimientos rudimentarios.	16
4.2. Procedimientos modernos.	17
4.2.1. Procedimiento mecánico.	18
4.2.2. Procedimiento químico.	19
5. COMO SE TRABAJABA EN LAS MINAS	22
5.1. Tipos de explotación.	22
6. CLASES DE OFICIO Y SUELDOS	28
7. LOS RIESGOS DE LAS MINAS: dialéctica de la vida-muerte en el minero.	31
8. PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES	35
9. LA VIDA FAMILIAR	36
10. LAS DIVERSIONES	39
11. LA DIGNIDAD DEL MINERO: su vida moral y reli- giosa.	43
12. LAS GANANCIAS DE LAS COMPAÑIAS Y DE LOS MINEROS	47
12.1. El comercio interno y transporte del oro.	51

	Pag.
13. LA ACTITUD DEL MINERO ANTE LA EXPLOTACION DE LAS COMPANIAS Y EL ROBO DE ORO	54
14. LA INFLUENCIA DEL ESTADO COSTARRICENSE Y LA ACTITUD DE LA POLICIA Y DEL EJERCITO	59
15. LA FUNDACION, CONFORMACION Y DESARROLLO DE LAS JUNTAS Y SU RELACION CON LAS MINAS	62
16. LA DECADENCIA DE LAS MINAS	67
17. ANEXO # 1: LA MATANZA DE LOS NEGROS (o "huelga" de los negros).	71
18. ANEXO # 2: EL CONTRATO MINERO ENTRE EL ESTADO COSTARRICENSE Y LA COMPANIA "THE TABANGARES MINING SYNDICATE LTD.". ALGUNAS DENUNCIAS Y CONSIDERACIONES JURIDICAS	83
19. ANEXO # 3: BREVES TESTIMONIOS ADICIONALES DE EX-MINEROS	100
19.1. Una anécdota hilarante.	105
20. EPILOGO	108
21. GLOSARIO	111
22. NOTAS	123
23. BIBLIOGRAFIA	139
POST SCRIPTUM	142

El Lic. Guillermo García Murillo es Catedrático Asociado en la Escuela de Estudios Generales y en la Facultad de Derecho. Trabaja en la Universidad de C.R. desde 1964 y ha publicado varios artículos, estudios y ensayos de filosofía y sobre temas guanacastecos y folclóricos (en el CURG y en la Universidad del Cauca, Colombia, donde estudió becado por la O.E.A.). Por fuerza mayor no ha podido publicar, en forma de libro, un estudio extenso sobre el artista liberiano Mario Cañas; sin embargo, en la misma forma en que aparece el presente estudio histórico, saldrá publicado, a comienzos del año entrante, el libro inicialmente prometido y escrito en 1975. Para un futuro, ahora vislumbrado como no muy inmediato, promete la publicación de algún estudio sobre términos típicos del Guanacaste, para lo cual ya tiene suficiente material recopilado.

Fue Director General de Artes y Letras en el Ministerio de Educación y en el de Cultura, Secretario de la Orquesta Sinfónica Nacional y Director de la Revista "ARTES/LETRAS". Actualmente es Presidente de la Asociación "Seminario B.L.A." y de la Asociación "A.L.A.S.E.".



¢ 20 -

2P

